



# Gaceta

## Municipal

Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

[www.tlalnepantla.gob.mx](http://www.tlalnepantla.gob.mx)

**Viernes 4 de diciembre de 2020**

---

**Número 48**

**Volumen 2**

### **Sumario**

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2020, PRESENTADO POR EL LICENCIADO RACIEL PÉREZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 48 fracción III, 86, 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:**

# · Pilar 1 Social ·

## Desarrollo Comunitario

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



Nuestra Ciudad enfrenta problemáticas que históricamente han afectado a sus habitantes como la desigualdad social y la pobreza.

El Gobierno Municipal actual tiene la responsabilidad de planear y realizar acciones que garanticen y satisfagan las necesidades básicas de sus habitantes, e incluso generar políticas que permitan crear oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Al inicio de este Gobierno, se estableció como meta mejorar el bienestar de la población, por ello, durante este segundo año de gestión continuó la implementación de programas sociales en beneficio de los sectores más necesitados.

En este año, se refrendó el compromiso de forjar una administración con visión humana e incluyente, con el propósito de incluir a todos y reducir las desigualdades sociales.

Para esta administración, se define al ciudadano como sujeto de derecho, enfoque que se aleja de la visión tradicional sobre los programas sociales, en la que los apoyos son concebidos como obsequios gubernamentales y quienes los reciben, como favorecidos temporales o coyunturales.

Bajo este objetivo, se trabajó en acercar a la ciudadanía de escasos recursos a los distintos programas sociales que ofrece el Gobierno federal y estatal; se asesoró y canalizó a 3 mil 100 personas para darles acceso a los programas de Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

En el periodo invernal se llevó a cabo el programa Entrega de cobijas a fin de preservar la salud de la población, con el que se benefició a 16 mil 165 personas en los pueblos de San Lucas Patoni, Los Reyes y Santa Cecilia Acatitlán, así como en las colonias Independencia y Lomas de San Juan Ixhuatepec.

En coordinación con el Gobierno federal se desarrolló el Programa Semilleros Creativos que favoreció a 305 niños, niñas y jóvenes a través de distintos talleres como fotografía, técnicas de dibujo y literatura.

Para el desarrollo de estas actividades, se empleó un espacio público recuperado gracias al Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos, denominado PREP Amacitlalli en la zona oriente de Nuestra Ciudad.

Una práctica innovadora para acercar al gobierno con la sociedad, fue incorporar el tequio o trabajo comunal proveniente del México prehispánico, que representa una de las instituciones jurídico-sociales.

La palabra tequio procede del náhuatl Tequitl que significa tributo o trabajo, hace referencia al trabajo colectivo, solidario y de contribución que realiza la ciudadanía en favor de su comunidad; esta iniciativa promueve la participación de las personas, fortalece los lazos entre los habitantes y sus representantes, además de fomentar valores como la empatía, responsabilidad, compromiso y solidaridad.

La implementación de Tequios en Nuestra Ciudad refuerza el sentido de pertenencia de sus habitantes y articulan procesos de vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno para mejorar el entorno urbano para generar una ciudad limpia, segura y libre de violencia.

Cada fin de semana, en diversas comunidades del municipio se realizan trabajos colectivos. En estas actividades participan servidores públicos de forma voluntaria junto con la ciudadanía para mejorar las condiciones de sus localidades.

Del 1 de agosto al 28 de noviembre, se realizaron 252 tequios en 160 espacios públicos, con ello se mejoraron avenidas principales, vías primarias, parques, jardines, camellones, ríos y acueductos, en beneficio de 93 comunidades. Con la participación de 978 empleados de la administración municipal y mil 613 ciudadanos y ciudadanas que se sumaron al trabajo comunitario.

Entre las actividades realizadas en los Tequios, se llevó a cabo el balizamiento de guarniciones, topes, líneas centrales y pasos peatonales; además del deshierbe y poda de áreas verdes, encalado de árboles y recolección de basura; entre otras actividades como bacheo con mezcla caliente y concreto hidráulico, revisión y reparación de luminarias y mantenimiento a equipamiento urbano. También se realizó la limpieza y desazolve de coladeras, pozos de visita y rejillas boca de tormenta; se hicieron sondeos de línea de drenaje con equipo de presión-succión y nivelación de rejillas pluviales de piso y brocales de pozos de visita. Para la realización de los tequios, se aplicaron recursos por un monto de 4 millones 495 mil 331 pesos.

En el primer trimestre del año, se organizaron 14 eventos comunitarios en diferentes espacios públicos para fomentar la sana convivencia entre los habitantes, con motivo de la celebración del Día de Reyes, el Día del Amor y la Amistad, Día de la Mujer y noches de bohemias, con un aforo aproximado de 907 personas.

## Actividades realizadas durante la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

El Gobierno Municipal implementó acciones a favor de la población tras la declaratoria de emergencia a nivel mundial por el virus SARS-Cov2 (COVID-19) en conformidad con la política social asumida al inicio de la actual administración.

Como medida para ayudar a la población y mitigar los efectos económicos ocasionados por la emergencia sanitaria, se destinaron un total de 40 millones 693 mil 762 pesos de recursos públicos para el Programa de Apoyo Alimentario 2020 por contingencia sanitaria COVID-19 con el que se distribuyeron un total de 95 mil despensas a nuestros ciudadanos que habitan en comunidades de mayor rezago social.

Para reforzar las medidas sanitarias, se promovieron actividades virtuales hacia la población a través de 34 talleres comunitarios con diversas temáticas, como estrategias de prevención ante la contingencia sanitaria por COVID-19; elaboración de alimentos, manualidades y talleres de actividades lúdicas, físicas y deportivas.

A fin de evitar la desinformación y las noticias falsas sobre el COVID-19, se difundió información sobre medidas de prevención de forma veraz entre 203 grupos de WhatsApp de 157 comunidades.

---

## Prevención Médica para la Comunidad

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



El acceso al servicio de salud resulta ser una de las principales carencias sociales, señaladas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en la medición de la pobreza que se realiza periódicamente; esta situación se agrava en el actual contexto internacional por la crisis sanitaria, pues un alto porcentaje de la población está en riesgo de presentar complicaciones graves por el contagio del virus.

En el caso de México, el grupo vulnerable más numeroso es la población con sobrepeso u obesidad, de acuerdo con un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para el año 2019, casi tres cuartas partes de la población adulta presentó alguno de estos padecimientos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la prevención se refiere a las medidas empleadas no solo para evitar la aparición de la enfermedad y la reducción de factores de riesgo, sino también para detener su avance y atenuar sus consecuencias.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal a través del Sistema Municipal DIF atiende a las personas y familias en situación de vulnerabilidad, orienta con medidas de prevención en complicaciones relacionadas con enfermedades crónico degenerativas, a través de 3 mil 398 tomas de glucosa capilar y de tensión arterial para la detección de diabetes, hipotensión e hipertensión arterial.

Asimismo, se realizaron 21 jornadas de vacunación universal, en las cuales se aplicaron 2 mil 216 vacunas a la población, especialmente a menores y a personas adultas mayores, para prevenir y reforzar las defensas ante enfermedades como sarampión, rubeola, tétanos e influenza, entre otras.

Se brindaron un total de 34 mil 313 consultas de medicina asistencial, general, especializada y odontológica a bajo costo para las familias y personas de grupos vulnerables del municipio que no cuentan con seguridad social; el servicio se otorgó en las unidades médicas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y en jornadas de asistencia social en las comunidades de las zonas marginadas.

Preservar la salud de las mujeres y niñas de Nuestra Ciudad es una prioridad, por ello se ofrecieron 2 mil 285 pláticas y sesiones informativas para la prevención de cáncer cervicouterino y de mama en las unidades médicas del SMDIF; de igual forma se realizaron un total de 224 exámenes para la detección de cáncer cervicouterino y 60 ultrasonidos de mama.

Como parte de los proyectos sustanciales en materia de asistencia social, se dio atención a la población con mayor riesgo de probabilidad de ocurrencia en adicciones o abuso a sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; de manera preventiva y de contención, también se brindaron consultas psicológicas, se crearon grupos de apoyo familiares y se canalizaron a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) a pacientes consumidores, con estas acciones se beneficiaron a 142 personas.

Los recursos destinados a la prevención médica por parte del Sistema Municipal DIF suman un total de 11 millones 261 mil pesos.

### **Actividades para atender a la población por la contingencia sanitaria**

En observancia a los acuerdos emitidos por las autoridades ante la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el SMDIF replanteó la forma de llevar los servicios médicos asistenciales y atención a los grupos vulnerables de la población, con la Estrategia 24/7, modelo de intervención multidisciplinario, que proporciona consejería vía telefónica a usuarios en diferentes contextos y con distintas situaciones de vida, que busca proporcionar información oportuna y veraz a la ciudadana a través de asesorías médicas remotas principalmente, sobre la sintomatología respiratoria a posibles casos de COVID-19 y sarampión, entre otras patologías que se presentaron en el confinamiento.

Durante el periodo de emergencia sanitaria se recibieron 4 mil 803 llamadas telefónicas en las 31 líneas habilitadas las 24 horas del día, en beneficio de 9 mil 700 personas del municipio, así como de otros municipios aledaños, de las cuales 2 mil 374 llamadas se enfocaron en brindar asesoría e información sobre sintomatología respiratoria, enfermedades y patologías comunes.

Entre los servicios atendidos con esta iniciativa se encuentra la asistencia psicológica para la contención de crisis a 171 personas a consecuencia del aislamiento social; también se dio atención a 2 mil 30 llamadas de adultos mayores con servicios de orientación sobre COVID, trámites municipales, apoyo psicológico y asesoría jurídica.

Por otro lado, para atender el incremento de los índices de violencia y desintegración familiar durante el confinamiento, se dieron 228 asesorías legales vía telefónica.

Es importante mencionar que la Estrategia 24/7 se dio a conocer por diferentes medios de difusión tradicionales y digitales a través de conversatorios, talleres y cápsulas informativas.

---

## Atención Médica



---

La atención médica otorgada por el sector público se define como poner al alcance de la población los servicios relacionados con el diagnóstico y tratamiento oportunos, así como la rehabilitación y promoción de la salud.

La movilización de recursos públicos adicionales se ha reflejado en una ampliación de la protección social en salud, de los recursos humanos para la salud, de los insumos disponibles y de la infraestructura en salud.

Garantizar el derecho a la salud es un objetivo primordial para la actual administración, por tal motivo se redoblaron esfuerzos para acercar a las zonas vulnerables estos servicios.

Como parte de la estrategia para ampliar la cobertura de los servicios de salud en su primer nivel de atención en el territorio municipal, el año pasado se puso en marcha el primer consultorio médico periférico, ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlaco, con un horario de atención de 8:30 a 20:00 horas, durante este ejercicio fiscal se atendieron mil 320 consultas generales.

Para mejorar la atención especializada de la población no derechohabiente, especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad, marginación o discriminación, se acercaron servicios de salud y atención médica gratuita a diversas comunidades de Nuestra Ciudad, en 99 jornadas médico integrales, donde se brindaron: 2 mil 636 consultas médicas de atención primaria, 291 consultas odontológicas, 9 mil 93 pruebas rápidas para la detección de niveles de colesterol, glucosa y triglicéridos, 436 consultas psicológicas, mil 87 asesorías nutricionales y 739 certificados médicos.

Adoptar hábitos sanos y prevenir enfermedades son los pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas; con esta visión se realizó un esfuerzo importante para fomentar entre la población la cultura de la prevención a través de 517 pláticas sobre alimentación saludable, salud bucal, sobrepeso y obesidad, grooming, educación sexual y prevención del suicidio. Cabe señalar, que a partir de la declaratoria de emergencia, estas actividades se impartieron en línea a alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria, así como a la población en general.

Una de las principales enfermedades crónicas que deterioran el estado de salud de las personas es la diabetes, por lo que preocupados por las implicaciones que conlleva esta enfermedad en la calidad de vida, se realizaron mil 87 pruebas rápidas para la medición de glucosa en sangre, lo cual contribuyó a la detección oportuna y tratamiento adecuado de la enfermedad.

Como parte de las acciones orientadas a la contención de enfermedades provocadas por la transmisión de enfermedades zoonóticas, se llevó a cabo la jornada por el Día Intensivo de Esterilización, Vacunación y Desparasitación para Perros y Gatos, en la colonia Ex Ejidos de Tepeolulco en la cual se realizaron 160 esterilizaciones, 200 desparasitaciones y se aplicaron 200 vacunas antirrábicas. En total, se realizaron 2 mil 260 esterilizaciones gratuitas a perros y gatos, tanto en jornadas médico integrales, como en las instalaciones destinadas para ese fin.

Asimismo, el pasado 10 de septiembre se firmó el Convenio de Concertación en Materia de Prevención y Control de Zoonosis con la Fundación Antonio Hagenbeck y de la Lama, Institución de Asistencia Privada; el cual tiene el objeto establecer las bases para el trabajo en conjunto en campañas gratuitas de esterilización para perros y gatos en beneficio de la comunidad.

La atención y preservación de la salud de las mujeres es una de las prioridades del Gobierno Municipal, por ello el Instituto Municipal de Salud en coordinación con el Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género, llevaron a cabo la campaña 'Si la vida te da tapitas, no las tires', con la participación de la ciudadanía, se logró el acopio de dos toneladas de tapitas, PET y papel, como apoyo a la fundación MUSAS A. C., a fin de que 10 mujeres en tratamiento por cáncer contaran con una peluca.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama y con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la detección oportuna, durante el mes de octubre, en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria de Tlalnepantla, se realizaron 442 mastografías, 81 pruebas de Papanicolaou, 7 mil 649 servicios de promoción a la salud como: dotación de ácido fólico, albendazol, preservativos y pruebas de VIH.

Se llevaron a cabo 21 jornadas médico integrales dirigidas a mujeres, en donde se ofrecieron 834 consultas médicas, 206 consultas dentales y 257 detecciones de niveles de colesterol, glucosa y triglicéridos.

El Gobierno central destinó un total de 4 millones 360 mil pesos a la adquisición de insumos necesarios para brindar estos servicios de salud y 826 mil 268 pesos que se destinaron para el pago de servicios profesionales en medicina general, medicina veterinaria, enfermería, psicología y nutrición.

El Sistema Municipal DIF es un pilar fundamental en la atención de servicios médicos, a través de su participación fue posible la realización de 10 mil estudios de laboratorio a mil 579 personas como exámenes clínicos, de rayos x y ultrasonidos; lo anterior, permitió la detección temprana de diversos padecimientos en los habitantes de las comunidades vulnerables del municipio, lo que contribuye a fomentar una cultura del autocuidado de la salud sin importar las condiciones socioeconómicas.

### **Actividades para atender a la población por la contingencia sanitaria**

Como parte de las acciones implementadas para atender la emergencia sanitaria, a partir del 28 de marzo se instalaron dos unidades médicas móviles ubicadas en la Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz con un horario de funcionamiento de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas; donde se brindaron gratuitamente 2 mil 141 consultas médicas generales y mil 681 consultas médicas respiratorias.

Con la finalidad de difundir las medidas para evitar la propagación del COVID-19, se distribuyeron en deportivos, escuelas, mercados, casas de cultura, lecherías, instalaciones municipales y lugares con mayor afluencia, 12 mil carteles y 6 mil volantes informativos, sobre: ¿Cómo lavarse las manos?; Coronavirus, medidas de prevención; Sin mosquitos evitamos el zika, dengue y chikungunya; Uso del cubrebocas; Sarampión, la única manera de prevenirlo es con la vacunación y; ¡Por tu salud y la de todos recuerda!, donde se promueven las medidas de protección y el lavado constante de manos.

Se realizaron 987 desinfecciones, en unidades médicas, mercados, viviendas, instalaciones municipales y vehículos oficiales como: patrullas, ambulancias, unidades médicas, vehículos del transporte público, bases de colectivos y sitios de taxis.

Del 12 de mayo al 16 de agosto, se instaló una carpa de apoyo a familiares y una unidad médica móvil afuera de las instalaciones del Hospital General Regional núm. 72. También se colocó una carpa en el Hospital General de Zona núm. 58 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del 28 de mayo al 30 de julio, donde se brindaron 434 consultas médicas, 814 orientaciones sobre COVID-19, 695 oximetrías, toma de temperatura a 11 mil 700 personas y se repartieron 8 mil 555 box lunch; entre los servicios proporcionados a los familiares que esperaban informes de sus pacientes, se impartieron 11 pláticas psicológicas.

De igual forma, para evitar la concentración de personas en lugares de mayor afluencia y mantener la sana distancia, del 9 de abril al 3 de julio se resguardaron ocho espacios públicos entre los que destacan el Hospital General Regional núm. 72, Hospital Regional Tlalnepantla del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), Plaza Cívica San Juan Ixhuatepec, Plaza Wichita, así como los mercados municipales Filiberto Gómez y San Agustín.

Se entregaron 22 litros de gel antibacterial y 2 mil 200 cubrebocas en 18 Centros de Salud y cuatro áreas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria Tlalnepantla; asimismo se distribuyeron 50 litros de gel antibacterial y 5 mil 500 cubrebocas en cuatro hospitales del IMSS, uno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y uno de Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) del territorio municipal.

El Comité Municipal de Salud, desde el inicio de la pandemia ha coordinado acciones de prevención en materia de salud con el objeto de disminuir la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19) por lo que, el 24 de marzo del presente año se declaró en sesión permanente, para mantener comunicación constante en seguimiento a las medidas preventivas implementadas.

Se elaboraron las políticas para un entorno seguro, confiable y saludable en las instalaciones de la administración pública municipal, que establecen el protocolo sanitario, la instalación de filtros de seguridad y medidas de protección personal como el uso de cubrebocas, caretas, gel antibacterial, mantener la sana distancia, y la desinfección diaria de espacios, con la finalidad de proteger la salud del personal de la administración y de la ciudadanía en general.

Durante la gestión del segundo año, el Gobierno Municipal trabajó en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria de Tlalnepantla, con la toma de 2 mil 689 muestras de PCR para la detección del virus SARS CoV-2 (COVID-19) a personas que cumplían con el cuadro sintomatológico.

De igual manera, se destinó una unidad médica móvil y un vehículo para el traslado diario de dichas muestras al laboratorio para su procesamiento; asimismo, se adquirieron 300 trajes de protección para el personal médico que realizó la toma de pruebas y desinfecciones.

Se dio seguimiento telefónico diario a 924 personas consideradas como casos sospechosos y/o positivos con sintomatología referente a la definición operacional del virus SARS CoV-2 (COVID-19) hasta el alta del paciente.

Las comunidades detectadas con mayor índice de casos positivos y defunciones por SARS CoV-2 (COVID-19) fueron: fraccionamiento los Reyes Ixtacala 1ra y 2da Sección, colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú, colonia Lázaro Cárdenas 1ra, 2da y 3ra Sección, colonia San Andrés Atenco, colonia Lomas de San Andrés Atenco, ampliación San Andrés Atenco, pueblo San Andrés Atenco, pueblo San Juan Ixtacala, pueblo Santa Cecilia Acatitlán, colonia Tlalnepantla Centro, fraccionamiento Valle Ceylán, colonia Prensa Nacional y pueblo Santa María Tlayacampa; por lo que se brindaron específicamente en estas comunidades 551 consultas médicas generales, 397 consultas médicas respiratorias, 382 desinfecciones y 272 perifoneos con la finalidad de mitigar la propagación de éste virus.

Se destinó 1 millón 885 mil 722 pesos para la adquisición de materiales utilizados con el fin de coadyuvar a mitigar la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19), este recurso proviene del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

---

## Cultura Física y Deporte

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

El apoyo irrestricto a toda actividad que fomente la salud, la convivencia social y las buenas prácticas ciudadanas como es el deporte, es un compromiso que tenemos con toda la ciudadanía. Su impulso en todas sus vertientes y modalidades, forma parte de la estrategia integral de nuestro Gobierno Municipal en la construcción de una mejor ciudad.

Se identifica al deporte como una herramienta fundamental en la construcción de una sociedad más sana y segura. De esta manera, la práctica deportiva en sus diferentes disciplinas otorga instrumentos para mejorar los vínculos de interacción comunitaria, privilegiando la participación de todos.

De acuerdo con los datos reportados por la Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, Nuestra Ciudad reportó un total de 699 defunciones por contagio del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) al 30 de octubre, de las cuales el 21% de los casos presentaban algún grado de obesidad y el resto padecimientos relacionados con diabetes e hipertensión.

En este contexto, la actividad física y el deporte cobraron mayor importancia en este año, específicamente durante el periodo de confinamiento, ya que son factores que reducen el riesgo de padecer enfermedades que en caso de contagio aumentan las posibilidades de presentar síntomas graves, incluso la muerte.

Desde el inicio, el Gobierno Municipal buscó promover y fomentar la participación de la población en actividades físicas, torneos deportivos y conferencias sobre la cultura física y el deporte; en consecuencia se han realizado 340 activaciones físicas en espacios deportivos de Nuestra Ciudad, asimismo se logró la apertura de seis escuelas de iniciación deportiva, que imparten de manera gratuita las actividades como: break dance, cheerleading, natación, cálculo mental, tochito y patinaje; los espacios deportivos aprovechados para estos fines son los deportivos Carlos Hermosillo, Luis García Postigo, Caracoles, Acoatl, Tlalli II y Cri-Cri; aunado a lo anterior se realizó la supervisión de clases en diversas disciplinas deportivas de las 24 escuelas de iniciación.

Es importante mencionar que pese al confinamiento, se lograron realizar 15 eventos deportivos, durante los meses que se permitieron actividades al aire libre, entre los que destacan el Torneo Relámpago de tocho bandera, la exhibición y taller de natación artística y el Torneo Relámpago de E-Sports.

En esta administración estamos comprometidos con apoyar la participación de la niñez y la juventud de Nuestra Ciudad en diferentes disciplinas deportivas. A través del programa Entrega de estímulos económicos a deportistas, activadoras físicas y escuelas de iniciación, se otorgaron 300 apoyos económicos, así como 800 materiales y artículos deportivos, con la finalidad de fomentar la práctica del deporte en las distintas comunidades del municipio.

Se realizaron 36 mantenimientos de espacios deportivos, además se consolidó el convenio de concertación con la Distribuidora Kroma S.A. de C.V., cuyo objetivo es recuperar y mantener en óptimas condiciones los espacios públicos, así como ofrecer instalaciones incluyentes, dignas y funcionales para la realización de actividades recreativas y deportivas.

Con la finalidad de cumplir con las medidas de seguridad sanitaria y evitar la propagación del virus se llevaron a cabo actividades virtuales como: 30 cápsulas informativas sobre las escuelas de iniciación deportiva, 120 clases de activación física, 11 videoconferencias de temas como sobrepeso y obesidad, vida saludable y la importancia de la activación física; del mismo modo se transmitió en las redes sociales oficiales de la administración, el curso de verano con un alcance de 42 mil 776 reproducciones.

Durante este año hemos llevado a cabo cuatro conferencias en materia de equidad de género, con el propósito de fomentar la participación de las mujeres y niñas en

disciplinas deportivas, tradicionalmente practicadas por el género masculino; entre estas se encuentran: Equidad de género en el deporte y La práctica de deporte, El trabajo en equipo con equidad de género e inclusión, con un alcance aproximado de 500 personas beneficiadas.

### **Actividades para atender a la población por la contingencia sanitaria**

Las restricciones en la afluencia de personas asistentes a espacios públicos implicaron el cierre de instalaciones deportivas por medio de la colocación de malla ciclónica, cadenas y candados. De igual forma, a fin de informar a la ciudadanía sobre el cierre de los deportivos municipales y de diversos espacios públicos, se colocaron 272 vinilonas en lugares visibles de camellones, multicanchas de unidades habitacionales y gimnasios al aire libre.

Actualmente, derivado del cambio de semáforo a naranja, se permitió el acceso a los centros deportivos bajo un estricto protocolo sanitario, el cual solo admite una afluencia del 30% de visitantes sujetos a condiciones como el uso correcto del cubrebocas, aplicación continua del gel antibacterial y la sana distancia.

---

## **Educación Básica**



---

Durante este segundo año de gestión se ha mantenido el firme propósito de contribuir en la formación académica de la población infantil y adolescente; por consiguiente, se han llevado a cabo acciones para el fortalecimiento de la educación, inclusión y equidad a través de la entrega de estímulos y promoción de actividades extracurriculares en favor de la niñez y juventud de Nuestra Ciudad.

A fin de brindar oportunidades educativas a la población en edad escolar de 6 a 15 años, se otorgaron apoyos económicos a 7 mil 698 beneficiarios por medio del Programa de Becas Municipales con una inversión de 15 millones 12 mil 700 pesos durante el presente ejercicio fiscal. De igual forma, se aprobó la convocatoria de becas educativas para el ciclo escolar 2020-2021 con una oferta de 10 mil 277 apoyos económicos, mismos que equivalen a una inversión de 13 millones 248 mil pesos; de este modo, estudiantes de primaria, secundaria y con discapacidad, así como hijas e hijos de los elementos de la Comisaría General de Seguridad Pública y la Coordinación General de Protección Civil, cuentan con mayores oportunidades de continuar su vida escolar.

El Gobierno de Nuestra Ciudad implementó el programa 'Un buen comienzo dura toda la vida' en Educación Inicial, el cual busca contribuir a consolidar el desarrollo inicial de mil niñas y niños entre uno a tres años con 11 meses de edad, a través de facilitar el acceso a una estancia infantil y promover el desarrollo integral, cognitivo y social; es importante destacar que dicho programa es el único en su modalidad a nivel municipal y para su ejecución se contó con un presupuesto municipal de 2 millones de pesos para la entrega bimestral de un apoyo económico en beneficio de nuestra niñez.

Con el fin de contribuir a mejorar la infraestructura física destinada a la educación básica se concluyeron y entregaron a la comunidad estudiantil 16 arcotechos en 15 planteles de educación básica y Centros de Atención Múltiple (CAM); cabe señalar que estos trabajos se iniciaron durante el ejercicio fiscal 2019 y se concluyeron en espera del regreso a clases, pasada la emergencia sanitaria. (Ver Anexo 1.1)

Se realizaron mantenimientos de carácter preventivo y correctivo a 249 escuelas públicas de Nuestra Ciudad, se dio atención a 178 solicitudes en los diversos ejes de intervención menor, con 301 reparaciones a instalaciones eléctricas, mantenimiento a 50 mil 535 metros cuadrados de áreas verdes; 167 reparaciones a las instalaciones hidrosanitarias, 267 reparaciones menores y la aplicación de 22 mil 225 metros cuadrados de impermeabilizante.

Estas acciones contribuyen a que la infraestructura y equipamiento de las escuelas represente una mejora al interior para una adecuada operación y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Ante el brote epidemiológico y el cierre temporal de escuelas, se desarrolló la aplicación para teléfonos inteligentes Educación en Tlalnepantla, cuyo propósito fue dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje de aproximadamente 50 mil alumnas y alumnos de Nuestra Ciudad. A través de esta aplicación se fomentan valores, conocimientos y acciones que fortalecen la resiliencia emocional, la equidad de género e inclusión social, asimismo se exponen lecturas sobre la importancia de las medidas sanitarias y el cuidado personal durante la pandemia, cabe mencionar que esta app es empleada durante las clases en línea que se transmiten de lunes a viernes en las distintas redes sociales oficiales de la administración. La inversión ejercida para esta aplicación fue de 180 mil 960 pesos por concepto de servicio de diseño gráfico, dado que fueron los maestros municipales quienes construyeron la programación de esta app.

A su vez, con el apoyo de los maestros municipales se realizaron más de 75 cápsulas educativas, así como la impartición de clases en línea de inglés, arte y computo donde se abordaron diversos temas como derechos de la niñez, cuidado del medio ambiente y uso de nuevas tecnologías para las alumnas y alumnos de 3° a 6° de primaria.

---

## Educación Media Superior

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

El Gobierno Municipal se ha dado a la tarea de generar oportunidades para que los jóvenes de Nuestra Ciudad continúen sus estudios de nivel medio superior, con el propósito de disminuir el índice de deserción escolar.

Lo anterior se lleva a cabo a través de la entrega de incentivos económicos en la modalidad especial para hijas e hijos de los elementos en activo, operativos o administrativos de la Comisaría General de Seguridad Pública y la Coordinación General de Protección Civil; de esta forma, se benefició a 80 estudiantes de nivel medio superior.

Es importante mencionar que en este año se ofertaron 80 becas más para el ciclo escolar 2020-2021 con un monto total de 224 mil pesos a fin de ampliar el número de apoyos que fomenten la continuidad escolar.

---

## Educación Superior

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

La calidad de vida de la población se encuentra directamente relacionada con el nivel de estudios de la misma, por ello, a lo largo de esta gestión se ha incentivado la continuidad escolar de las hijas e hijos del personal adscrito a la Comisaría General de Seguridad Pública y la Coordinación General de Protección Civil con 70 becas; con lo anterior se fomenta la equidad educativa e incluyente en el nivel superior.

Esta inversión constituyó una inversión de 334 mil 400 pesos, monto que fue financiado íntegramente por el Gobierno Municipal, además para el ciclo escolar 2020-2021, se ofertaron 70 becas por un monto total de 224 mil pesos, con la finalidad de ampliar los beneficios que se otorgan a la población de Nuestra Ciudad.

---

## Educación para Adultos

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Durante este año, se exhortó a los adultos con rezago educativo a participar y asistir a las conferencias y cursos impartidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con la finalidad de disminuir el rezago educativo, además de otorgar nuevas oportunidades para concluir con sus estudios e integrarse al mercado laboral o autoempleo; por ello, se han realizado 270 campañas de comunicación para promover y alentar a la población adulta a concluir su educación básica.

---

## Alimentación para la población infantil

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Mejorar los hábitos alimenticios entre la población representa un reto a nivel global incluido en la Agenda 2030, que representa asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana y suficiente, con especial énfasis en los grupos vulnerables y las personas de escasos recursos; desde esta administración local se han impulsado los programas de nutrición escolar con la gestión ante DIF del Estado México (DIFEM), un total de 1 millón 405 mil 185 apoyos alimentarios, integrados por 825 mil 644 desayunos fríos, 331 mil 760 raciones vespertinas y 247 mil 781 desayunos calientes para ser distribuidos y entregados en los planteles educativos del municipio de nivel preescolar y primaria.

Si bien las actividades escolares fueron suspendidas en atención a las medidas sanitarias para evitar la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19); en colaboración con el DIFEM, las instituciones educativas, las madres y padres de familia, fueron distribuidos los apoyos alimentarios, a efecto de que los menores beneficiados por el programa continuaran con el seguimiento nutricional empezado durante el ciclo escolar 2019-2020.

Es importante señalar, la importancia de fomentar buenos hábitos alimenticios que mejoren la calidad y el estado nutricional de la población infantil, se capacitaron a madres y padres de familia cuyos hijos son beneficiarios de los apoyos, respecto a la preparación de alimentos saludables, con alta calidad nutrimental, asequibles y sostenibles que favorezcan la disminución de los índices de desnutrición, hambre oculta y sobrepeso que padece un amplio segmento de la población infantil.

Para el final del periodo, la meta es atender y dar seguimiento puntual a través de especialistas en nutrición a los 15 mil 694 menores beneficiados con apoyos alimentarios, que fueron diagnosticados en riesgo de desnutrición y malnutrición, para garantizar su crecimiento y desarrollo saludable.

---

## Alimentación y nutrición familiar

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



Pese al actual contexto, caracterizado por la implementación de medidas preventivas para evitar la propagación del virus causante de la enfermedad COVID-19, en los meses que fue posible trabajar en planteles de educación básica y a través de la colaboración de los padres de familia, se enfocaron acciones para disminuir los índices de carencia alimentaria en zonas de alta y muy alta marginación a través de la promoción de la autosuficiencia alimentaria desde una perspectiva comunitaria.

Por ello, se implementó un plan integral en dos planteles escolares de nivel primaria, con el fin de fomentar hábitos saludables entre las familias; se realizaron jornadas de servicios asistenciales gratuitos; se midió el peso y la talla de niñas y niños de 6 a 12 años con la finalidad de detectar obesidad, sobrepeso o malnutrición.

Cabe mencionar, que la distribución de fertilizantes y semillas para la producción de hortalizas y verduras para el autoconsumo y/o comercialización, así como la integración de tres huertos demostrativos en los planteles educativos, fueron reprogramadas, derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria.

---

## Protección a la población infantil y adolescente

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



Durante el periodo de confinamiento, se implementaron medidas para la protección integral de la población infantil y adolescente, desde los tres órdenes de gobierno a partir de la instalación de sesiones extraordinarias del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), lo que implicó la instauración de siete sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA) de Tlalnepantla de Baz.

En el marco de estas sesiones del SIMUPINNA, se desarrollaron y aprobaron documentos normativos para la protección y defensa de los derechos de los menores como el Protocolo para la actuación de quienes se encargan de la seguridad de los menores de edad, una vez que se termina el horario escolar; así como los Lineamientos para garantizar la protección de los datos personales de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Para preservar, garantizar y restituir los derechos de la población infantil y adolescente del municipio de manera preventiva, se realizaron 49 recorridos en zonas receptoras de alta y muy alta marginación, con la finalidad de detectar a menores y adolescentes en riesgo o situación de calle, abandono familiar, de migración no acompañada, así como de trabajo infantil y explotación sexual.

Con esta acción, se logró canalizar a 19 menores a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que fueran atendidos a través de servicios jurídicos, psicológicos y médicos enfocados en restituir sus derechos.

Asimismo, se benefició a 105 niñas y niños de edad máxima de doce años mediante los centros DIF distribuidos en el territorio municipal, en los cuales se brinda atención y apoyo psicológico, pedagógico y académico a menores que por su situación socioeconómica se encuentra en riesgo de situación de calle o de trabajo infantil, así como sus familiares o tutores.

De igual forma, se realizaron las gestiones para reintegrar a dos menores al sistema educativo formal y a tres menores al sistema educativo abierto para que continúen su formación académica.

Por otro lado, se realizaron 20 pláticas sobre los derechos de la niñez, en las cuales se contó con la participación de 316 niñas, niños y adolescentes y de 436 madres y padres de familia, tutores y profesores de educación básica.

Durante el periodo de emergencia sanitaria, con la suspensión de las actividades escolares en los centros e instituciones educativas, se migraron los servicios presenciales brindados por el SMDIF a plataformas virtuales como zoom y classroom, mediante las cuales se realizaron 71 videoconferencias, pláticas talleres y clases dirigidas a la población infantil, familiares y profesores sobre temas para prevenir el acoso escolar, la violencia intrafamiliar, los desórdenes emocionales y las conductas de riesgo.

A través de la Estrategia 24/7, se habilitó una línea telefónica específica para brindar apoyo psicológico en temas de comunicación familiar, así como actividades recreativas en casa, apoyo emocional para minimizar las crisis de ansiedad debido al confinamiento; con lo cual se atendió a 20 niñas, niños y adolescentes y a 30 madres y padres de familia.

---

## Atención a personas con discapacidad

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Nuestro Gobierno Municipal se ha distinguido por la implementación de políticas públicas incluyentes que buscan la eliminación de las barreras que enfrentan las personas con discapacidad y promueven la sana convivencia entre los habitantes de la ciudad, con una visión humana e incluyente.

El Sistema Municipal DIF, cuenta con dos Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) y el Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para personas con Discapacidad (CECAIN), en las cuales, al periodo que se reporta, se han brindado mil 197 consultas médicas, psicológicas y de trabajo social; asimismo, a través de los servicios de rehabilitación, se dieron 7 mil 987 terapias para personas con discapacidad física, motriz, intelectual, auditiva, habla, visual y de movilidad.

Durante el periodo de emergencia por la propagación del virus SARS-CoV-2, en atención a las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, se suspendieron los servicios presenciales en las dos UBRIS del SMDIF, al considerar a la población con discapacidad como un grupo vulnerable y con alto riesgo de contagio; por lo que, a través de plataformas digitales se realizaron 28 pláticas y dos videoconferencias con expertos en temas de discapacidad para generar conciencia y sensibilizar a la población en general sobre la importancia de incluir y no discriminar a este sector de la sociedad.

Un avance significativo en la materia, fue la firma del convenio con el Centro de Autismo Teletón (CAT) para habilitar dos espacios especializadas en diagnosticar y atender a menores y adultos que padecen Trastorno del Espectro Autista (TEA); esto permitirá ampliar la oferta de atención basada en las necesidades de tratamiento que requieren los pacientes con TEA para contribuir a la inclusión de este segmento de la población en su ámbito familiar y académico.

Se gestionó la integración de ocho menores de hasta 12 años a educación especial y a 23 en educación regular, lo que permite el desarrollo personal y la inclusión social de forma digna, respetuosa y permanente.

Asimismo, con la finalidad de que las personas con discapacidad sean autosuficientes mediante la inclusión laboral, se llevaron a cabo dos capacitaciones para el autoempleo y el posterior seguimiento a la vinculación laboral de 22 personas que ingresaron a trabajar en espacios designados por empresas socialmente responsables.

El SMDIF gestionó ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal (APBP) la entrega de auxiliares auditivos, lentes y sillas de ruedas a mil 268 personas del municipio, dichos apoyos suman un monto total de 13 millones 294 mil 700 pesos.

Para el programa atención a personas con discapacidad, se destinaron recursos por un monto de 4 millones 441 mil pesos.

---

## Apoyo a los adultos mayores

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

La población adulta mayor representa un amplio segmento de la población municipal, por lo cual, se requiere orientar acciones encaminadas al generar una cultura de envejecimiento digno, activo, autosuficiente e incluyente.

Se tramitaron y entregaron mil 472 credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para que las personas de la tercera edad puedan acceder a beneficios y descuentos en servicios de alimentación, servicios legales, educativos, recreativos, culturales, deportivos, de salud, transporte, vestido y hogar; además de brindarles mil 283 terapias psicológicas, 107 canalizaciones jurídicas para la atención y asesoría legal correspondiente y 21 canalizaciones para incentivar la inclusión laboral de las personas adultas mayores del municipio.

En el marco del programa de Turismo comunitario para adultos mayores, se llevaron a cabo cinco paseos y salidas recreativas gratuitas a Pueblos Mágicos, lo anterior derivado de la firma del convenio entre el Sistema y el Gobierno del municipio de Huasca de Ocampo en Hidalgo. Los paseos recreativos han beneficiado, en su primera etapa, a 143 adultos mayores mediante la integración a círculos sociales, afines a las necesidades psicosociales de cada uno de ellos.

Para fomentar la inclusión y el esparcimiento de la población adulta mayor, en el marco de la nueva normalidad, se llevó a cabo la adquisición de dos unidades de transporte por un monto total de inversión pública municipal de 2 millones de pesos.

En materia de formación continua, educación y capacitación, a través de la Unidad de Desarrollo y Educación para los Adultos Mayores (UNIDE), se impartieron 103 materias en diversas ramas educativas, culturales y deportivas a mil 59 adultos mayores; para este fin, fue necesario capacitar en el uso de plataformas y herramientas tecnológicas a 615 alumnos de estas materias, ya que, derivado de la contingencia sanitaria, se migraron a la modalidad en línea.

Para el programa apoyo a los adultos mayores se destinaron recursos por un monto de 11 millones 199 mil pesos, que representan el 76.27 % del total autorizado para este periodo.

Con el propósito de apoyar a la población mayor en situación de vulnerabilidad ante el confinamiento, se gestionaron apoyos en especie con la Coordinación del Adulto Mayor y la Coordinación de Procuración de Fondos y Asistencia Social; entre los que destacan la entrega de 2 mil 92 paquetes alimentarios donados por la Empresa Socialmente responsable Grupo Nutresa, S.A. de C.V., y la entrega de 364 auxiliares auditivos gestionados ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal, en beneficio de 182 personas adultas.

---

## Desarrollo Integral de la Familia

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



Durante este segundo año de gestión, se continuó con la atención al desarrollo integral de las personas, desde los cuatro ejes definidos para ello: el fomento a la integración familiar, la atención de víctimas por maltrato y abuso, el otorgamiento de servicios jurídico-asistenciales y la atención psicológica y psiquiátrica de la población.

Con relación al primer eje, integración familiar, se brindaron 148 orientaciones psicológicas y 117 pláticas, cursos y talleres que promovieron la participación activa de mil 745 personas para el fortalecimiento de los vínculos familiares, el respeto y el buen trato, así como el uso de la comunicación afectiva y el reconocimiento e identidad personal y familiar.

Para otorgar seguridad jurídica a las familias del municipio, se realizaron dos eventos de bodas comunitarias; con esta acción se benefició a 200 parejas que luego de concluir su curso de desarrollo de habilidades para formación de la pareja y la familia, contrajeron matrimonio de manera gratuita.

El segundo eje consta sobre la atención de las víctimas de maltrato y abuso, especialmente adultos mayores, se investigaron 105 posibles casos de maltrato familiar y abandono, de los cuales se brindó atención jurídica y psicológica a los 25 adultos mayores que se encontraban en esta situación.

La certeza y seguridad jurídica a la población en situación de vulnerabilidad, constituye el tercer eje de acción del programa desarrollo integral de la familia; por lo que, mediante servicios jurídico asistenciales a bajo costo, se logró la solución pacífica de 287 conflictos en materia familiar a través de la promoción de la justicia restaurativa

y la mediación en el módulo red DIF en beneficio de aproximadamente 300 familias. También, se brindaron 2 mil 906 asesorías jurídicas en materia de derecho familiar y se otorgó asistencia jurídica en 106 juicios del orden familiar.

El último eje se compone de la atención psicológica y psiquiátrica de la población en situación vulnerable, para el cual se otorgaron 6 mil 929 consultas psicológicas; con ello, se busca detectar y atender las causas de los trastornos emocionales y conductuales que afectan las esferas personales de pareja y familia.

Para el programa desarrollo integral de la familia se destinaron recursos por un monto de 11 millones 933 mil pesos.

---

## Oportunidades para los Jóvenes

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



Uno de los propósitos fundamentales para pagar la deuda social con los jóvenes de Nuestra Ciudad es contribuir a su desarrollo integral para otorgarles mayores oportunidades de superación y bienestar, al ofrecerles alternativas para su desarrollo y participación.

Orientar el desarrollo integral de la población juvenil, a través del fomento de actividades deportivas, recreativas, culturales y de emprendimiento, así como su inclusión en el entorno comunitario, es uno de los objetivos de la política social implementada durante esta gestión.

El 13 de marzo se realizó la Feria Emprende Joven, con el propósito de apoyar los proyectos innovadores y fomentar el emprendimiento la juventud de Nuestra Ciudad; se designó un espacio en las instalaciones de la Coordinación de Juventud, para la exhibición de productos y demostración de los servicios ofertados a partir del desarrollo de proyectos productivos.

En materia de prevención de adicciones, se llevó a cabo la firma de un convenio de coordinación con la Asociación de Centros de Integración Juvenil A.C., con el propósito de contribuir a la disminución en el consumo de drogas, a través de programas de prevención y tratamiento; de igual forma, se realizaron 28 actividades de orientación y prevención de las adicciones por medio de zoom y transmisiones en vivo publicadas en las distintas redes sociales oficiales de la administración.

Durante este año se fortalecieron las actividades de concientización acerca de temas relevantes para la juventud, como prevención del suicidio, violencia en el noviazgo, autoestima y comunicación asertiva; para este fin se impartieron 11 talleres.

Cabe resaltar que derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, se transmitieron por las redes sociales oficiales, 26 eventos de expresión juvenil con un alcance de 468 mil 696 personas, de los cuales 5 corresponden a eventos musicales con la presentación de grupos musicales como Maskatesta y Sur 16.

Entre las principales actividades artístico-culturales transmitidas por Facebook Live, se encuentra la Conmemoración del Día Internacional de la Juventud con la participación de los grupos musicales Interpuesto y El Haragán, con un impacto de 394 mil 877 reproducciones.

A través del trabajo en conjunto del Gobierno y la comunidad, se rehabilitaron seis espacios públicos de Nuestra Ciudad, con la finalidad de fomentar la participación de la población juvenil en el trabajo comunitario en favor del bienestar colectivo.

Debido a la importancia de brindar herramientas a los jóvenes del municipio para que potencialicen sus habilidades y aptitudes durante su adolescencia y su transición a la etapa adulta, es que se implementaron acciones enfocadas en procurar el desarrollo físico, mental y social de este sector de la sociedad.

Se realizaron 116 pláticas y talleres dirigidos a 692 jóvenes del municipio y a 400 madres y padres de familia en los cuales se dio información para prevenir la incidencia de conductas de riesgo, como el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente, el acoso escolar, la violencia intrafamiliar y la violencia en el noviazgo.

Entre los objetivos del SMDIF se encuentra atender la problemática del embarazo adolescente, a través de 29 talleres y pláticas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, así como a sus familiares y parejas, sobre las particularidades de esa nueva etapa de vida, con énfasis en la importancia de la planificación familiar, el uso de métodos anticonceptivos, y la generación de un proyecto de vida para ellas y sus hijos.

---

## Relaciones Exteriores

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

La incertidumbre en el contexto internacional derivada de la emergencia sanitaria fortaleció los vínculos internacionales, con el objetivo de frenar la propagación del virus y sumar esfuerzos para atenuar los efectos negativos de la adopción de las medidas de prevención, como el confinamiento, especialmente en los países en vías de desarrollo, que enfrentan una profunda recesión económica.

En el Gobierno Municipal, continuaron los trabajos de vinculación en conjunto con el Centro Cultural de China en México y la Embajada de la República Popular de China en México, lo que permitió festejar el año nuevo chino con la presentación del grupo de danza folklórica de la ciudad de Tongliao, región autónoma de Mongolia Interior China.

Como parte de los trabajos de colaboración a distancia con las ciudades hermanas se difundieron infografías y videos sobre las riquezas de la cultura china a través de Facebook y se compartió la cartelera de eventos culturales en línea.

También se tuvo un intercambio cultural con nuestra ciudad hermana La Serena, Chile, con la difusión de material audiovisual y gráfico a través de medios digitales y se establecieron acuerdos para el próximo año, entre los que destaca la presentación de la orquesta filarmónica de La Serena y posibles inversiones en los parques industriales de ambas ciudades.

Se hizo uso de los medios de comunicación digitales, para continuar con la cooperación internacional con el municipio de Sevilla, Reino de España, generar el intercambio de material audiovisual con contenido informativo de la cultural, la sociedad, el turismo y la geografía de ambas ciudades; cabe destacar, que como resultado de este enlace, Nuestra Ciudad forma parte de la plataforma City Goals, que consiste en una red internacional de ciudades para el intercambio de buenas prácticas, cuyo fin es crear vías de cooperación entre gestores de servicios públicos que buscan nuevas alianzas para afrontar la transformación de las localidades y mejorar el servicio público.

Entre las actividades de intercambio, se generaron las condiciones para que un grupo de ciclistas de Nuestra Ciudad asistieran al Festival del Rio de las Ciudades Hermanas, en la ciudad de Wichita, Kansas, Estados Unidos, como parte del proyecto Travesía ciclista de las hermandades 2020.

Acercar a los ciudadanos a los diferentes trámites y servicios que ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores, es una tarea importante para este gobierno, por ello a través de la oficina municipal de enlace, ubicada en el centro comercial Mundo E, se expidieron 2 mil 90 pasaportes ordinarios durante este año.

En coordinación con el Instituto Nacional de Migración, se implementó el Programa Paisano, durante el periodo vacacional de enero, para garantizar que el tránsito de la población migrante por territorio municipal sea seguro, en orden y con respeto.

Con este programa de Relaciones Exteriores se aplicó un monto total de 3 millones 450 mil 269 pesos, con recursos propios del municipio.

Derivado de la contingencia por la pandemia, el Gobierno de Nuestra Ciudad participó en la videoconferencia organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores para

ciudades mexicanas, en la que presentaron el primer respirador fabricado en México, 'RESPIRA MX' ventiladores VSZ-20.

Gracias a los lazos de amistad y cooperación que existen con el Centro Cultural de China en México, a través de la oficina cultural de la Embajada China, Nuestra Ciudad recibió 500 cubrebocas en donación, que fueron administrados y entregados a servidores públicos a través del Instituto Municipal de la Salud.

## Anexo 1.1 Arcotechos entregados

No.	Obra	Piezas
1	Arcotechos en el Jardín de Niños Manuel Cervantes Imaz, pueblo Santa María Tlayacampa.	2
2	Arcotecho en el Centros de Atención Múltiple (CAM) núm 82, Fraccionamiento Industrial La Presa.	1
3	Arcotecho en la Escuela Primaria Ermilo Abreu Gómez, fraccionamiento Rincón del Valle.	1
4	Arcotecho en el Centro de Atención Múltiple Gabriela Brimmer núm. 39, U. H. Colinas de San José.	1
5	Arcotecho en la Telesecundaria Manuel Muñoz Lázaro, fraccionamiento El Olivo II Parte Alta.	1
6	Arcotecho en la Escuela Primaria Alfredo del Mazo Vélez, fraccionamiento La Romana.	1
7	Arcotecho en la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez, fraccionamiento San Rafael.	1
8	Arcotecho en la CAM núm. 16 José de Jesús, unidad habitacional Hogares Ferrocarrileros.	1
9	Arcotecho en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, colonia Jorge Jiménez Cantú.	1
10	Arcotecho en el jardín de niños José Narciso Roviroso, fraccionamiento Los Reyes Ixtacala 1. <sup>a</sup> Sección.	1
11	Arcotecho en la Escuela Primaria Diario de México, fraccionamiento Valle Ceylán.	1
12	Arcotecho en la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, fraccionamiento Valle Ceylán.	1
13	Arcotecho en la Escuela Primaria Jaime Nunó, fraccionamiento Las Arboledas.	1
14	Arcotecho en la Escuela Secundaria José Vasconcelos, col. Lomas de San Andrés Atenco.	1
15	Arcotecho en la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, fraccionamiento Los Reyes Ixtacala 2. <sup>a</sup> Sección.	1
<b>Total de arcotechos</b>		<b>16</b>

## · Pilar 2 Económico ·

### Modernización Industrial

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



Nuestra Ciudad se sumó al esfuerzo de implementar mecanismos para el regreso seguro a la nueva normalidad, posterior al periodo de confinamiento y cierre de actividades económicas no esenciales, elaboró y suscribió el Convenio de Coordinación para la Promoción, Reactivación y Reapertura Económica, Comercial, Industrial y de Prestación de Servicios con las Cámaras Empresariales y líderes comerciantes. El impulso al crecimiento económico durante la contingencia sanitaria se ha convertido en la principal prioridad, por lo que se trabaja de forma transversal con las dependencias de la administración pública municipal así como con autoridades estatales y federales.

Un eje fundamental de la reapertura económica, fue la implementación del Sistema de Control de Citas, que ha permitido dar atención a 309 usuarios sin generar concentraciones de personas en el Centro de Atención Empresarial y permitió la apertura de nuevas unidades económicas que contribuyen al crecimiento y desarrollo económico de la ciudad.

Actualmente, una estrategia de los gobiernos para hacer frente al adverso contexto económico es el fomento de la creación de micro, pequeñas y medianas empresas a través de la capacitación, evaluación y seguimiento para la consolidación de proyectos productivos; por lo anterior, durante este año se otorgaron 84 asesorías a ciudadanas y ciudadanos y se supervisó el desarrollo de tres proyectos de emprendimiento.

Aunado a lo anterior, en este rubro se logró vincular a emprendedoras y emprendedores del municipio con personal de la Secretaría de Economía, a cargo del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y Nacional Financiera (NAFIN) así como con instituciones financieras tales como Cooperativa Nuevo México (CONUMEX) y ProCrédito, para la búsqueda de financiamiento; entre los proyectos favorecidos con esta gestión se encuentran: Mantenimiento Integral al Hogar y Negocio y DASHA COSMETIC´S.

También, se canalizó a la ciudadanía que solicitó asesoría para el desarrollo de su plan de negocio con diferentes Instituciones Educativas como la Universidad Autónoma del Estado México (UAEM) y el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla (ITTILA).

Como parte de las actividades de coordinación para mejorar el proceso de apertura de unidades económicas y atraer inversión privada al territorio municipal, la Comisión Municipal de Atención Empresarial sesionó en dos ocasiones durante este ejercicio fiscal.

Se emitieron y autorizaron 328 licencias de funcionamiento para la apertura de nuevas unidades económicas de giros regulados (mediano y alto impacto), con una inversión total de 7 mil millones 438 millones 219 mil 537 pesos, que generaron 2 mil 792 nuevos empleos.

Con relación a la apertura de nuevas empresas de giros desregulados (bajo impacto), a través de la Ventanilla Única Digital, se emitieron y autorizaron 123 licencias en un tiempo máximo de 120 minutos, que representan una inversión total de 13 millones 34 mil 524 pesos y 196 nuevos empleos.

Por otro lado, para fortalecer la competitividad económica de las unidades instaladas en la Nuestra Ciudad, se iniciaron 638 procedimientos administrativos a establecimientos comerciales y de prestación de servicios que no cumplían con las normas que regulan su funcionamiento. Se atendieron 362 quejas de la ciudadanía con relación a irregularidades en el funcionamiento de establecimientos.

---

## Modernización de los servicios comunales

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Para continuar con la estrategia de ordenar y regular el comercio informal, se mantuvo la comunicación directa con líderes de organizaciones comerciantes y se tomaron acuerdos para la recuperación en apoyo a la economía local.

Realizamos 153 revisiones a los mercados públicos municipales para mantener el ordenado funcionamiento de locales y planchas. De igual forma, se llevaron a cabo 730 operativos de control para regular el comercio en vía pública y mantener el control de los mercados en apego a la normatividad aplicable.

Se expidieron 533 autorizaciones para la instalación de anuncios publicitarios en la vía pública y se tramitaron 253 permisos temporales para la ocupación de vía pública, con el fin de impulsar el comercio dentro del municipio.

Por último, en este año se incrementó a 33 elementos la plantilla de inspectores operativos, mismos que fueron capacitados para trabajar en las áreas de inspección de comercio y recaudación. Lo anterior permitió recaudar un total de 2 millones 792

mil 462 pesos por concepto del pago de contribuciones derivados de las actividades en los mercados municipales y de las actividades comerciales en tianguis, puestos en vía pública, diversiones, juegos y espectáculos públicos.

Con relación a la preservación de los espacios públicos de Nuestra Ciudad, se dio mantenimiento a cuatro parques, 138 jardines y dos plazas públicas, una suma total de 352 hectáreas.

En este periodo, se atendieron mil 299 solicitudes de mantenimiento para la conservación de espacios públicos, lo que significó 1 millón 299 mil 53 metros cuadrados de mantenimiento en áreas verdes públicas, camellones y jardines; además de reforestar 9 mil 547 plantas y árboles de ornato, con el fin de recuperar los recursos forestales. Asimismo se llevaron a cabo 384 mantenimientos y rehabilitaciones a las 50 fuentes ornamentales del territorio municipal, para contribuir al mejoramiento de la imagen urbana de las comunidades; de igual forma se rehabilitaron mil 149 juegos infantiles y aparatos de gimnasia en beneficio del desarrollo físico y emocional de la niñez de Nuestra Ciudad; cabe señalar que con una visión incluyente y de integración se adecuaron 176 rampas que facilitan el acceso de personas con capacidades diferentes a espacios públicos.

Con el objetivo de subsanar el rezago en el mantenimiento de espacios comunes, nuestro Gobierno Municipal sumó esfuerzos de las diferentes dependencias que lo integran, para la recuperación integral de estos espacios, a través de 45 Jornadas Intensivas de Servicios Públicos, con las que se instalaron mil 507 placas de nomenclatura y 531 barandales y pasamanos; además se realizaron 244 intervenciones al mobiliario urbano y se repararon 4 mil 865 metros cuadrados de superficies de tránsito peatonal; entre los trabajos incluidos en estas jornadas, se dio mantenimiento a 167 monumentos históricos, se derribaron un total de 458 árboles secos y se podaron 11 mil 164 árboles.

Entre los factores que desencadenan problemas de inseguridad en los espacios públicos, se encuentra la falta de identidad de los habitantes con el entorno urbano, por ello, se implementaron prácticas de urbanismo táctico a pequeña escala, que permitieron aprovechar los espacios comunes y mejorar la imagen urbana, para generar una percepción de seguridad y orden público en los espacios intervenidos; entre las comunidades beneficiadas se encuentran las colonias División del Norte, San José Ixhuatepec y la Unidad Habitacional El Rosario, así como espacios públicos y recreativos de la colonia Acueducto Tenayuca.

Debido a la problemática de saturación de espacios en los 17 panteones municipales, se puso en operación el cementerio Horizonte de Paz, con una superficie de 50 mil metros cuadrados y una capacidad de 22 mil 989 espacios; este proyecto es considerado el primer panteón ecológico del Estado de México que cumple con la normativa de sanidad vigente.

A la fecha se han realizado 35 mantenimiento a los panteones públicos municipales, y se llevaron a cabo 8 mil 261 trámites, entre los que destacan mil 547 inhumaciones, de las cuales 283 han sido por causas relacionadas con el virus SARS CoV-2 (COVID-19). El aumento en la cantidad de trámites ha representado un ingreso a la Tesorería Municipal de 5 millones 147 mil pesos, lo que significó un incremento de 31.38 % respecto al año anterior.

### **Actividades relacionadas con la atención a la población por la pandemia**

De acuerdo con los lineamientos establecidos por los Gobierno federal y estatal respecto a las medidas de seguridad, el Gobierno Municipal estableció medidas preventivas como la colocación de mantas en los mercados públicos por medio de las cuales se invitaba a los asistentes a adquirir sus alimentos únicamente para llevar y se realizó la desinfección de los 17 mercados públicos municipales que se encuentran en funcionamiento.

Se retiró el comercio ambulante ubicado en los principales parques y explanadas públicas de nuestro municipio, específicamente en el Parque la Diana, Plaza Dr. Gustavo Baz Prada, Plaza Ricardo Flores Magón y el Parque Hidalgo, a través de la colocación de vallas para impedir el ingreso y concentración de personas en estas zonas.

Con relación al comercio establecido, se visitó a 4 mil 55 establecimientos comerciales con el propósito de dar a conocer la Gaceta del Gobierno del Estado, con fecha del 22 de abril del año 2020 en donde se publicó el acuerdo por el que se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus COVID-19.

Por lo anterior, se determinó la suspensión temporal de actividades en 198 comercios establecidos considerados como no esenciales, por no acatar las medidas decretadas por el Gobierno federal y estatal; también se atendieron 976 llamadas telefónicas y a 706 comerciantes manera presencial, con el propósito de asesorarlos con respecto a las medidas de mitigación y control de los riesgos para la salud a causa de la enfermedad COVID-19.

De igual forma, se realizó el retiro de comercio en clínicas y hospitales del municipio, principalmente en la Unidad de Medicina Familiar Clínica 51, Hospital General de Zona 58, Hospital de Gineco-Obstetricia núm. 60, Unidad de Medicina Familiar Clínica 64 Tequesquináhuac y del Hospital General Regional Núm. 72.

Se colocaron 50 mantas en puentes y mercados sobre desinfección de los mercados públicos y se instalaron filtros sanitarios en los lugares de mayor aglomeración de comercio. Se llevaron a cabo 50 recorridos en 122 tianguis y mercados sobre ruedas, con la finalidad de vigilar la correcta adopción de las medidas de prevención.

---

## Empleo

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el primer semestre del año 2020, se perdieron un total de un millón 113 mil 677 empleos formales como consecuencia de la declaratoria de emergencia por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Ante este contexto, es necesario que los gobiernos locales, estatales y federales puedan crear las condiciones propicias para la generación de empleo.

Durante el segundo año de gestión, se actualizó la base de datos de empresas que ofertan vacantes en la bolsa de trabajo con el propósito de ofrecer puestos disponibles a los buscadores de empleo; de igual forma, se seleccionaron y difundieron 6 mil 692 vacantes disponibles en empresas de la región, a través del servicio de la bolsa de trabajo municipal.

Con el fin de lograr una efectiva inserción de las personas desempleadas a espacios laborales, se atendieron mil 563 solicitudes de empleo e incluso con las dificultades que se presentaron por la contingencia, se logró colocar a 393 buscadores de empleo y satisfacer sus expectativas ocupacionales y salariales dentro del sector productivo.

Cabe señalar, que de acuerdo con las fases de la pandemia y con el propósito de seguir los lineamientos de las autoridades sanitarias, se cancelaron los eventos masivos: ferias y jornadas de empleo.

---

## Fomento Turístico

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



El turismo representa una de las principales actividades económicas del país y fue la más afectada, con un desplome del 74.8 % durante el primer semestre de 2020, derivado de la restricción de actividades turísticas y cierre de servicios de hospedaje; ante esta situación es necesario redoblar esfuerzos para brindar alternativas y reactivar la actividad económica a nivel local y nacional.

Con esta visión, el Gobierno Municipal participó en reuniones virtuales con representantes del sector hotelero, entre las que destaca la reunión del día 19 de

agosto, el Conversatorio virtual: desafíos Post COVID-19, diseño y estrategias para la reactivación del sector turístico en Nuestra Ciudad. Esta reunión tuvo como fin proponer y generar estrategias para fortalecer el sector turístico, por medio ajustes en las tarifas y promociones; y se invitó a los representantes de este sector a participar en el Programa para la Adaptación del Sector Restaurantero a la Nueva Normalidad, con el objetivo de que conozcan las medidas de higiene y protección de la salud pública.

## · Pilar 3 Territorial ·

---

### Conservación del patrimonio público

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



Preservar el patrimonio público es vital para fortalecer la identidad cultural de la ciudad pues genera vínculos entre las comunidades y sus tradiciones. El patrimonio público funge como un lazo entre generaciones, ya que es el resultado del acontecer histórico, social y cultural de Nuestra Ciudad.

En Tlalnepantla de Baz se localizan 31 casas de cultura y 26 bibliotecas públicas que ofrecen sus servicios a 141 mil 550 usuarios aproximadamente; durante este segundo año de gestión se efectuaron un total de 13 mantenimientos preventivos, de los cuales seis corresponden a casas de cultura y siete a bibliotecas, entre los trabajos realizados se encuentran la poda de pasto y arbolado, así como el mantenimiento en la tubería hidráulica, limpieza en general y la pinta de las instalaciones.

Gracias a la inversión de aproximadamente 560 mil pesos en mantenimiento de la infraestructura cultural, se cuenta con espacios apropiados para la celebración de eventos artísticos y culturales de calidad en favor de la población, tal es el caso del Octavo Festival Integrarte que se realizó en la Casa de Cultura Loma Tlalnemex y del segundo aniversario de la Casa de Cultura Nueva Ixtacala.

#### **Actividades relacionadas con la atención a la población por la pandemia**

A partir de la suspensión de actividades presenciales en las instalaciones municipales destinadas a eventos artísticos y culturales, se determinó la necesidad de capacitar al personal que labora en las casas de cultura y bibliotecas, a través de siete cursos, de los cuales tres fueron de manera presencial y los cuatro restantes de manera virtual, con el fin de evitar la propagación del virus COVID-19. Las capacitaciones trataron sobre el funcionamiento básico de la biblioteca pública, el programa operativo anual de bibliotecas, primeros auxilios y el curso en línea de arte y cultura.

---

## Cultura y Arte

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Para continuar con la estrategia de descentralizar la cultura, durante los meses permitidos en 2020, se realizaron dos festivales magnos; uno de ellos fue la Semana de Reyes Magos, con la que se visitó 19 comunidades del territorio municipal como el pueblo de San Pedro Barrientos, el fraccionamiento El Olivo II parte alta y la colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú.

En el marco del Día del Amor y la Amistad, se presentó en concierto La Única Internacional Sonora Santanera, con un aforo de más de 5 mil personas en la explanada cívica Dr. Gustavo Baz Prada. Al mismo tiempo, se realizó la Feria del calzado Tlalnepantla-San Mateo Atenco, donde fabricantes y artesanos ofertaron más de 15 mil productos.

Como parte de las celebraciones del cuatro aniversario del Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco, en febrero, se llevó a cabo un festival artístico-cultural, con la presentación de 12 elencos, entre los que destacan los recitales del Coro de Adultos Mayores, el Coro Infantil Municipal, Concierto de la Banda Sinfónica Municipal, el sketch de 'Mimolín', la puesta en escena El extraño mundo de Jack, el Ballet Folklórico Cuauhtli, y una muestra de los diversos talleres que se imparten en este centro cultural, con un aforo aproximado de 500 personas.

Como parte de las expresiones artísticas, el pasado 25 de enero se presentó el ballet clásico Alicia en el País de las Maravillas en el Teatro Centenario, en el que mil 300 personas disfrutaron de la función.

Para acercar las diferentes expresiones musicales y de esparcimiento, en el primer trimestre del año se realizaron ocho conciertos de Danzón en Nuestra Ciudad, ocho de Algarabía Latina con la presentación de grupos tropicales y siete eventos dominicales de Algarabía Familiar, donde se congregaron más de 5 mil 700 personas en el Teatro Algarabía.

Para la realización de las acciones del programa Cultura y Arte, se ejercieron recursos por 41 millones 862 mil 849 pesos.

Como medida sanitaria para evitar la propagación del virus COVID-19 se recurrió por acercar las expresiones culturales y artísticas a través de medios digitales, por lo que las redes sociales han desempeñado un papel importante para lograr esta gran tarea.

Como parte de los festejos del Día Mundial del Arte, a través de una transmisión en Facebook, se exhibieron 30 obras del acervo cultural de la fundación Cultural Trabajadores de Pascual y del Arte A.C., se expusieron obras como: México bajo la lluvia de Vicente Rojo; Pensativa de Raúl Anguiano; Dama con Sombrero rojo de Mario Orozco Rivera y El Camino del Fraile de Mauricio Vega.

La Banda Sinfónica Municipal llevó a cabo el concierto virtual denominado Música Desde la Azotea, donde más de 30 mil personas disfrutaron del concierto desde sus hogares.

De esta forma, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo un total de 36 presentaciones artísticas de la Orquesta Sinfónica Municipal, la Orquesta Sinfónica Infantil y Coro Infantil Municipal, de los que 12 fueron en línea.

Como parte de una opción educativa basada en programas académicos de formación artística para la población infantil y juvenil, se graduaron 33 alumnos de la cuarta generación juvenil de la Escuela de Iniciación Artística asociada al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) José Emilio Pacheco y 11 alumnos de la quinta generación infantil de la escuela Guillermo Padilla Díaz de León. Cabe señalar que a partir del mes de marzo, la modalidad de clases se realizó de manera virtual.

Con el objetivo de fomentar la lectura en los habitantes de Nuestra Ciudad, se realizaron 15 talleres de lectura, 12 se realizaron mediante redes sociales, entre los que destaca El Paraguas de Wittgenstein, La fuente de la Buena Fortuna, Galileo Lee y El Baile de las Sombras.

Para fortalecer la divulgación de la cultura en Nuestra Ciudad, se firmó el acuerdo de colaboración con la Compañía Nacional de Danza de México, para transmitir el Ballet clásico El Lago de los Cisnes, con un alcance de 66 mil 211 personas. En este sentido, se participó en la Feria del Libro Digital de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Librofest Metropolitano 2020, con la presentación de tres libros, dos conciertos de música clásica y un taller de pintura.

Por segunda ocasión consecutiva, nuestro municipio fue sede metropolitana de la Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión en México, en su décima sexta edición, que se realizó del 5 al 8 de noviembre, en el teatro Eugenia León y en el Centro de la Cultura y las Artes José Emilio Pacheco, donde se proyectaron ocho largometrajes y nueve cortometrajes, con un 30% de aforo en cada recinto como parte de las medidas para mitigar la propagación de COVID-19.

A través del festival en línea de Día de Muertos Mictlanepantla 2020, se realizaron diversas actividades como la pasarela de catrinas y diosas prehispánicas Un viaje al cielo, la puesta en escena Celeste, el ballet folklórico Xochiquetzal y la magna ofrenda en el Teatro Algarabía.

Para generar identidad histórica de Nuestra Ciudad, el cronista municipal Rafael Garduño llevó a cabo 13 charlas y narraciones con diversas temáticas, entre las que destacan El Origen de la Tierra de Enmedio, Las zonas arqueológicas de Tenayuca y Santa Cecilia y De Villa a Ciudad, 72 aniversario de Tlalnepantla. Cabe destacar que se realizaron las ediciones de los libros de historia municipal: Los pueblos otomíes en Tlalnepantla, y La arqueología en la Tierra de Enmedio; el primero se publicó de manera virtual, mientras que del último se realizó un tiraje de 500 ejemplares.

Para difundir la oferta cultural, así como facilitar los canales de comunicación e involucrar a la sociedad en las diversas expresiones artísticas, se diseñaron y distribuyeron siete carteleras con las actividades culturales que se desarrollaron cada mes, con un tiraje de 7 mil 500 ejemplares impresos. También se elaboraron cuatro números de la revista bimestral Algarabía Cultural, con un tiraje de mil ejemplares y en su versión digital con un alcance de más de 50 mil personas.

Debido a que la oferta cultural se trasladó a plataformas digitales, se incrementó la interacción en redes sociales. La cuenta de Facebook Cultura Tlalnepantla ascendió el número de seguidores a 28 mil 373 usuarios, cifra que representa un 18% de incremento con relación a los seguidores reportados el año pasado, lo que genera mayor impacto, alcance e interacción con las personas. Se han presentado más de 115 actividades en línea, con un alcance de 485 mil personas.

---

## Política Territorial

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

La planificación y desarrollo de ciudades sustentables en la actualidad son temas de todas las agendas públicas, desde el nivel nacional al local; la adopción de la Agenda 2030 y los Objetivos para el desarrollo sostenible, pone en el centro la planificación urbana como el eje de las ciudades sostenibles, ya que su diseño debe incorporar y atender las demandas sociales, ambientales y económicas.

En este sentido, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el ordenamiento territorial de Nuestra Ciudad, a través de una adecuada planeación urbana; por ello durante el segundo año de gestión, se realizó la Consulta Pública para la Modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente; con la finalidad de incorporar la coyuntura y necesidades de nuestro municipio en la transformación de la ciudad.

Nuestro objetivo es fortalecer la política territorial de manera integral, planificada y concertada con la sociedad, por ello se atendieron mil 492 resoluciones favorables en materia de licencias de uso de suelo, licencias de construcción, cédulas informativas de zonificación, números oficiales, alineamientos, entre otros.

Se realizaron auditorías a mil 410 obras y construcciones de alto impacto en el municipio, cuyas autorizaciones se emitieron en las administraciones anteriores, se tuvo como resultado 234 obras suspendidas por diferentes hallazgos. En continuidad, en el presente año se han integrado 154 expedientes con Procedimientos Administrativos, además de haberse emitido 45 citatorios a garantía de audiencia, contando con 15 resoluciones definitivas y 20 Procedimientos Administrativos concluidos.

En materia de regularización de predios, se refrendó el acuerdo con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) suscrito el año pasado y se logró la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS); estas herramientas permiten establecer mecanismos y estrategias en beneficio de comunidades irregulares en materia de tenencia de la tierra.

Se continuó en operación con el Programa Seguridad del Patrimonio Familiar, dirigido a la regularización de la tenencia de la tierra en el Ex Ejido de San Juan Ixhuatepec; durante el presente año, se apoyó económicamente, a través de este programa, a 530 legítimos poseedores de los predios para que obtuvieran el respectivo título de propiedad y así dar certeza en la posesión de sus inmuebles; destinando directamente 2 millones 915 mil pesos, provenientes de fondos municipales; lo que representó un 9.3% del presupuesto etiquetado para el cumplimiento de la Política Territorial.

En julio de 2019, iniciaron los trabajos preparatorios del proyecto urbanístico y deportivo Punta Azul, con una superficie total de 111 mil 619 metros cuadrados y una inversión superior a los 459 millones 673 mil 853 dólares. Con este complejo emblemático se tuvo la construcción del estadio de fútbol del equipo Cruz Azul; que generó aproximadamente 79 mil 459 empleos directos y 31 mil 784 empleos indirectos a nivel local y regional.

Con los programas relacionados de infraestructura y de equipamiento urbano municipal, se trabajó para brindar certeza jurídica al proyecto de enajenación del área de donación con una superficie de 2 mil 264 metros cuadrados, ubicado en calle Riva Palacio, núm. 10, colonia Centro; con un costo aproximado de 72 millones 832 mil 880 pesos; en dicha área se propone la construcción del Primer Museo Interactivo para el disfrute de las familias a nivel local y regional.

En el marco del programa de Rescate de espacios públicos, se liberaron 307 espacios en vía pública y se realizaron 35 Mesas Resolutivas de Diálogo Ciudadano, en las que intervinieron diversas unidades de la administración pública municipal, con el objetivo de solucionar problemáticas en las comunidades del territorio municipal, en materia de desarrollo urbano.

En apego a la normatividad vigente, los lineamientos territoriales y la optimización de los procedimientos en materia de desarrollo urbano, se invirtieron 31 millones 66 mil pesos.

## **Actividades relacionadas con la atención a la población por la pandemia**

En atención a las recomendaciones por las diferentes instancias de gobierno y de salud para evitar la transmisión del virus, se hizo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con la finalidad de poner a disposición de la población en el portal oficial de internet, el Formato único para tramitar asuntos relacionados con el desarrollo urbano, sin necesidad de trasladarse a las oficinas del Palacio Municipal.

De igual forma, se habilitó el Sistema de Control de Citas municipal para los trámites en materia de Licencias de Construcción y gestiones relacionadas que desde la fecha de su incorporación suman 220 citas atendidas en el Módulo de Atención que se instaló al exterior del Palacio Municipal, en favor del cuidado de la salud de los habitantes de nuestro municipio.

Para reducir tiempos y optimizar los procesos al ingresar estas solicitudes, se digitalizaron los trámites de licencias de uso de suelo habitacional unifamiliar, licencia para barda o marquesina, asignación de número oficial, constancia de alineamiento, prórroga de obra unifamiliar, constancia de término de obra unifamiliar y suspensión voluntaria de obra; cuyo proceso desde el inicio y hasta la conclusión, podrán ser totalmente en línea, lo que implicó una reducción en el costo económico y social para el ciudadano.

Con relación al control de construcciones en proceso, en atención a las recomendaciones para evitar la propagación del virus y salvaguardar el bienestar de los habitantes del municipio, a partir del 1 de abril se implementaron operativos para inhibir las actividades no esenciales relativas a la construcción, en los que se invitó a mil 3 responsables de construcciones en proceso a suspender tales actividades, y en los casos de omisión, se colocaron 396 sellos de suspensión provisional, como recordatorio de la vigencia del estado de emergencia sanitaria que atravesamos.

Es importante señalar, que la vigencia de los sellos de suspensión impuestos no necesariamente implica el desarrollo de un procedimiento administrativo, por lo tanto, atendiendo el semáforo epidemiológico a partir del 1° de junio del 2020, concluida la contingencia para este ramo, se liberaron gradualmente los sellos de suspensión, siempre y cuando la construcción contara con las autorizaciones de operación que la normatividad en la materia establece y con la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos donde resultó necesario.

---

## Protección Civil

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Desde el Gobierno federal, se dio a conocer la Guía para la Prevención, Preparación y la Gestión de Emergencias en el contexto del COVID-19, en la que se establece la actuación del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), sin restar importancia a que el sector salud es la autoridad que encabeza la estrategia de atención a la pandemia. La actuación del Sistema Nacional de Protección Civil, en los tres órdenes de gobierno se ciñe a salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada.

La presente administración redobló esfuerzos en materia de Protección Civil con el objetivo de salvaguardar la integridad de la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales, haciendo énfasis en el estado de emergencia sanitaria ocasionado por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), como una estrategia integral para generar comunidades resilientes.

El enfoque que se ha asumido en Protección Civil, desde el inicio de la gestión, ha sido preventivo, encaminado a la autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación; en este sentido se impartieron 78 capacitaciones en el sector público, privado y social, así como, tres capacitaciones al personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil, con la finalidad de aumentar la capacidad de respuesta ante emergencias.

Conocer y estar preparado es una manera de reducir la vulnerabilidad de la población, por ello se constituyeron 26 comités vecinales de gestión integral de riesgos; asimismo, se realizaron seis simulacros y se evaluaron 62, con lo que se logró que la población adoptara conductas de control durante un sismo.

Como parte de la prevención se difundieron medidas oportunas en caso de emergencia a través de 36 publicaciones en medios electrónicos y se impartieron cinco pláticas con el objetivo de concientizar a los habitantes de Nuestra Ciudad del daño que ocasiona la basura en coladeras y desagües, especialmente en temporada de lluvias.

Para cuidar el entorno físico y social, se realizaron 839 verificaciones a establecimientos comerciales, de servicios e industriales, con el fin de garantizar las medidas mínimas

de seguridad y se llevó a cabo la vinculación con 140 empresas a través de los Grupos PAMI (Programa de Ayuda Mutua Industrial) con el objetivo de minimizar los riesgos generados por la actividad humana.

Debido a que el municipio se encuentra en una constante dinámica física social, se efectuaron 24 recorridos en zonas de riesgo geológico, 22 en zonas de riesgo hidrometeorológico y 42 en cauces, ríos, cañadas, presas y vasos reguladores; lo que motivó la actualización de la ubicación, identificación y grado de riesgos existentes dentro del territorio municipal, lo cual quedó reflejado en un sistema de 38 cuadrantes del Atlas Municipal de Riesgos que se aprobó en sesión del Consejo Municipal de Protección Civil y se publicó en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento.

Como resultado de este análisis, se renovó el Programa Municipal de Protección Civil y tres planes de emergencia para fenómenos naturales y antropogénicos, lo que favorece una respuesta oportuna ante un incidente.

Con el propósito de acordar los trabajos de prevención ante riesgos geológicos e hidrometeorológicos, se llevaron a cabo cuatro reuniones con diversas áreas de la administración municipal; se efectuaron 274 monitoreos de riesgos por parte de personal técnico especializado para atender las amenazas detectadas y se realizaron 822 publicaciones del reporte del tiempo para informar a la población sobre los fenómenos meteorológicos.

Para incrementar la capacidad de operación y la disminución de los tiempos de respuesta en la atención de emergencias, se adquirió un carro bomba 4 x 4 para la estación de Bomberos ubicada en la zona oriente del municipio, con un equipo que permite atender emergencias eléctricas, accidentes vehiculares y rescate en alturas, ya que facilita el acceso a lugares escarpados; en esta adquisición se invirtieron 15 millones 550 mil pesos.

A pesar de los esfuerzos realizados para la prevención de accidentes, siniestros y desastres, durante este año se atendieron 12 mil 616 servicios de emergencias y 697 peticiones de riesgo.

Finalmente, en este programa de Protección Civil, se aplicaron recursos por un monto de 49 millones 403 mil 30 pesos que representan el 61.66% del presupuesto total autorizado para este año, financiado con recursos propios del municipio.

Atendiendo la recomendación del distanciamiento social para reducir el riesgo de contagio, en el marco del festejo del Día del Bombero se realizó el concurso Héroes Sin Capa, en la modalidad en línea, que contó con la participación de 80 niñas y niños de seis a 11 años. También se promovió el concurso TikTok entre estaciones del cuerpo de bomberos, donde se promovió la sana convivencia y recreación de los participantes, a través de la publicación de videos en la mencionada aplicación.

## Actividades relacionadas con la atención a la población por la pandemia

Dentro de las medidas preventivas por parte del Gobierno Municipal para evitar la propagación del virus COVID-19, destaca la desinfección de espacios y unidades propiedad municipal, entre ellas: 686 vehículos oficiales, 439 inmuebles públicos y particulares, 33 hospitales y centros de salud, así como, 308 calles y 17 mercados.

Durante la fase de semáforo rojo, se habilitaron camionetas de la Comandancia de Bomberos, así como vehículos oficiales de las diferentes áreas de la administración pública municipal, con altavoces para realizar perifoneos en espacios públicos y en todas las comunidades del territorio municipal con recomendaciones de medidas sanitarias y uso de cubrebocas, gel antibacterial, así como mantener la sana distancia y la invitación a quedarse en casa. Cabe señalar, que en el caso de las comunidades que registraron un mayor número de casos positivos y defunciones, se intensificaron las labores de perifoneo con mil 776 recorridos en estos puntos.

De acuerdo con lo indicado por las autoridades en salud, la atención temprana de algunos síntomas representativos del cuadro por infección del virus SARS-Cov-2, aumenta las posibilidades de salvar la vida del paciente, por ello se agilizaron los servicios de traslado de pacientes con 199 servicios de la ambulancia de la base FÉNIX, a hospitales de pacientes con sintomatología de probable COVID-19; de igual forma, se atendieron 253 enfermos en su domicilio y se diagnosticaron sin signos vitales a 180 personas con presunta infección de COVID-19.

---

## Alumbrado público

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

El alumbrado público es considerado como un servicio primordial en el aporte a la seguridad urbana, ya que facilita la orientación y la movilidad de la ciudadanía al procurar el libre tránsito en las calles por medio de una mejor iluminación.

Asimismo, permite la identificación de personas de manera directa e indirecta, aspecto que favorece el reconocimiento de la delincuencia o vandalismo en la vía pública. contribuyendo a generar una ciudad más segura, amigable y resiliente.

La red de alumbrado público municipal cuenta con 38 mil 77 luminarias de acuerdo con el último censo realizado en diciembre del 2019, mismas que suministran la iluminación necesaria para actividades económicas, sociales y recreativas, que a su vez contribuyen con la percepción de seguridad peatonal y vehicular en el territorio municipal, por contar con un entorno iluminado que propicie espacios seguros.

Derivado de lo anterior, y en el sentido de aplicar nuevas tecnologías de iluminación más eficientes, conforme a las normas oficiales vigentes, en el año de 2020 se adquirieron 3 mil 170 luminarias tipo led diseñadas para iluminación vial, lo que contribuye a las acciones de sustentabilidad urbana, a la reducción de emisiones contaminantes y a la disminución de consumo de energía eléctrica, a la fecha se han colocado mil 71 en distintos puntos del territorio municipal.

En la instalación de nuevas luminarias, destaca la intervención integral realizada a la avenida Presidente Juárez, con la colocación de 96 nuevos puntos de luz, en beneficio de 50 mil habitantes de las comunidades que colindan con la avenida como son las colonias Bellavista, Puente de Vigas, La Mora, el pueblo San Jerónimo Tepetlacalco y el Fraccionamiento Industrial Los Reyes, donde se ha detectado que existe un alto porcentaje de población femenina que transita en estos puntos y con la intervención se contribuye a disminuir los índices de violencia de género en Nuestra Ciudad.

Durante el presente ejercicio fiscal se han atendido 6 mil 181 reportes públicos de la ciudadanía, además de brindar mantenimiento a 686 postes de alumbrado de forma preventiva y correctiva.

En atención a estos reportes, además de las jornadas intensivas de servicios públicos y recorridos de supervisión, se ha restablecido el alumbrado público en colonias, pueblos, unidades habitacionales a través de 14 mil 130 reparaciones.

Este programa se realizó con una inversión de 102 millones 335 mil pesos que corresponde a ingresos por participaciones federales.

---

## Gestión Integral de los Residuos Sólidos

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

El servicio de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos es uno de los principales servicios públicos, competencia de las administraciones locales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 115 constitucional.

Es así que se implementan acciones para el manejo integral de desechos con una plantilla que, desde el primero de enero de este año a la fecha, han recolectado 180 mil 414 toneladas por servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos y 4 mil 812 toneladas de escombros que se han retirado del territorio municipal.

Cabe señalar que, en apoyo al crecimiento económico y comercial de nuestro municipio, se han brindado 9 mil 380 servicios facultativos de recolección de desechos en empresas, 10 mil 869 servicios de limpieza en puentes peatonales; de igual forma,

en suma, se ha realizado barrido manual de 235 mil 477 kilómetros cuadrados en diversos espacios públicos y 405 jornadas de barrido en comunidades.

En el mismo periodo se ha ingresado un promedio diario de 630 toneladas de residuos sólidos urbanos al relleno sanitario municipal, es decir, se ingresó un total de 172 mil 269 toneladas de basura a través de aproximadamente 30 mil viajes de góndolas, en pleno apego a los parámetros establecidos por la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

De igual manera y en línea con la norma emergente NTEAE-002-SEMAGEM-RS-2020, se ha creado dentro del relleno sanitario una celda especial para residuos sanitarios y se logró la categoría como Relleno Sanitario a partir del 25 de septiembre del presente año, con número de registro ante la Dirección General de Manejo Integral de Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México SMAGEM/DGMIR/002/014/2020 con una vigencia de 20 años. Asimismo, se encuentra en proceso de cumplimiento normativo la transformación del actual relleno sanitario a la categoría de centro integral de residuos.

Cabe mencionar, que se realizó una campaña de separación de residuos sólidos urbanos mediante la colocación de 120 lonas en los camiones recolectores del municipio, para concientizar a la población de Nuestra Ciudad acerca del manejo adecuado de los desechos orgánicos, inorgánicos y sanitarios.

En el presente programa se aplicaron recursos por 98 millones 840 mil pesos que corresponden a participaciones federales.

### **Actividades relacionadas con la atención a la población por la pandemia**

Nuestra Ciudad cuenta con más de mil trabajadores operativos que se encargan de las actividades relacionadas con servicios urbanos, y un número importante de estos son mayores de 60 años o presentan alguna enfermedad. A partir de que el 30 de marzo se decretó la emergencia sanitaria causada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se estableció el confinamiento de personal vulnerable, por lo que hubo una disminución de un 35% del personal operativo.

Es importante mencionar que se llevan a cabo las medidas precautorias para prevenir contagios, mediante la entrega de 665 mil bolsas a la ciudadanía, que fueron donadas por la empresa ROBOPLAST, con la finalidad de fomentar la correcta separación de materiales de curación entre otros residuos sanitarios que puedan ser de riesgo para propagación del virus al personal de recolección, ciudadanía y medio ambiente.

Con relación a la instalación de las carpas de apoyo para los familiares de los pacientes de los Hospitales General Regional no. 72 y Hospital General de Zona

no. 58 instaladas desde el 12 de mayo y hasta el 16 de agosto, se realizó el barrido manual diario a las carpas y sus alrededores, así como la desinfección de la zona con hipoclorito y equipo de protección. También se realiza el barrido permanente de alrededor de diversos hospitales y centros médicos del sector salud del territorio municipal como el Hospital Regional Tlalnepantla del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM); Hospital de Gineco-Obstetricia No. 60 y Unidad de Medicina Familiar Clínica 64 Tequexquináhuac.

De igual forma, se colocaron 250 lonas en las principales vialidades del municipio en apoyo a la difusión de sana distancia y el lavado constante de manos.

Desde el inicio de la contingencia sanitaria los 17 panteones municipales permanecen cerrados, abiertos solo cuando se requieren servicios de inhumación, con la finalidad de no provocar concentraciones de personas y evitar la propagación del virus; cabe destacar que el acceso se encuentra restringido a más de 15 personas, menores o personas de la tercera edad, además de que el personal encargado de la inhumación lo hace con trajes especiales, conforme a lo establecido por las autoridades de salud.

---

## Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Parte importante de la sostenibilidad de las ciudades, es el uso y cuidado de los recursos naturales, especialmente del agua tanto potable como residual; en este sentido en el Gobierno Municipal se realiza el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, de los cuales se cuenta con un total de mil 300 líneas de conducción aguas residuales con el fin de reducir los riesgos por inundaciones en temporada de lluvia dentro del territorio municipal.

En el segundo año de gestión se implementó el Protocolo de Contingencia por la temporada de lluvias y el protocolo de acción del sistema de drenaje semiprofundo San Javier, para minimizar el impacto en áreas vulnerables por fenómenos hidrometeorológicos, así como, reducir los riesgos que pudiesen sufrir el patrimonio de la población vulnerable.

A fin de contribuir con el manejo adecuado de aguas residuales en Nuestra Ciudad, se dio tratamiento a 552 mil 362 metros cúbicos de aguas residuales en la Planta de tratamiento de aguas residuales Tlalnepantla número 1; el agua tratada es utilizada por empresas en sus procesos de producción, así como para el riego de áreas verdes del territorio, lo que representa el 1.7% del total de aguas residuales generadas por la población municipal.

A través de un programa nocturno se realizó el desazolve de 617 kilómetros en líneas de drenaje en 265 comunidades y las seis principales vialidades; se realizaron 22 mil 35 trabajos de limpieza en coladeras pluviales, rejillas de tormenta y registros, como parte del plan de trabajo denominado Desazolve a comunidades.

Con el propósito de mantener en condiciones operables la infraestructura hidráulica de Nuestra Ciudad, se realizaron 798 trabajos de reparación que incluyen rejillas pluviales, mantenimiento de brocales, coladeras de banquetas de las áreas comunes y rejillas boca de tormenta, así como la reposición por daño de 82 tapas de concreto.

En atención y seguimiento de mil 702 solicitudes de servicios, se realizó el retiro de basura y limpieza de la zanja Xocoyahualco, las canaletas en avenida La Presa, en la zona oriente del municipio y la limpieza del colector en la calle Niño Flavio Zavala, San Jerónimo Tepetlascalco; en conjunto, todas estas acciones lograron beneficiar a mil 76 habitantes.

Entre los mantenimientos a la red de alcantarillado realizados en este ejercicio fiscal, destacan: la rehabilitación del colector ubicado en la colonia Parajes; los trabajos de limpieza y desazolve de la Caja Receptora del Río de los Remedios y de 17 cárcamos de aguas residuales, ubicados en el territorio municipal.

De igual forma, se llevó a cabo la instalación de tres rejillas boca de tormenta en el exterior de Mundo E en la colonia San Lucas Tepetlascalco, con la finalidad de filtrar los residuos sólidos que arrastra la corriente en la temporada de lluvias a la red de drenaje, provocando inundaciones por la saturación del drenaje.

Con el objetivo de mantener en operación las estaciones de bombeo de aguas residuales, se realizaron 34 mantenimientos preventivos y 19 mantenimientos correctivos a los sistemas de bombeo.

A lo largo de esta administración se han realizado 11 gestiones administrativas para la entrega de las instalaciones que conforman el Sistema de Drenaje Semiprofundo San Javier, actualmente administrado por la empresa CDP Construcciones y Drenajes Profundos S.A. de C.V., en beneficio de 63 comunidades.

Desde el inicio de la administración, se estableció como estrategia prioritaria la atención integral de las calles en mal estado, a través de la renovación, construcción, sustitución o reparación de la red de drenaje en las calles que serían reconstruidas por afectaciones a la carpeta asfáltica; en este sentido, durante el presente ejercicio fiscal, se reparó un total de 2 mil 536 metros lineales de redes de drenaje en 12 vialidades intervenidas en las comunidades: Los Reyes Ixtacala 1ra y 2da Sección, Constitución de 1917, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas 3ra sección, Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tenayo Norte y Ex Ejido de Tepeolulco. (Ver anexo 3.1)

## Actividades relacionadas con la atención a la población por la pandemia

Considerando los procesos preventivos y posibles focos de infección se llevó a cabo la desinfección de 33 cárcamos de bombeo de aguas residuales en operación, así como tres procedimientos de limpieza y desazolve de coladeras y rejillas en la periferia de hospitales.

Para fortalecer medidas preventivas ante el COVID-19, se colocaron 4 sanitarios portátiles para el uso de la población en la periferia del Mercado Filiberto Gómez de Tlalnepantla Centro y en la periferia del Hospital General Regional No. 72; de igual forma se realizó la limpieza del sistema de drenaje ubicado en la periferia este último nosocomio y del Centro de Salud Lázaro Cárdenas III.

---

## Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



En el mundo, 2 mil millones de personas carecen de acceso a los servicios de agua potable, lo que acarrea graves problemas de salud pública; este panorama, lejos de verse favorecido con el paso de los años, se agrava y pone en peligro el desarrollo de la vida en la tierra.

Los gobiernos locales son piezas fundamentales para implementar esquemas en el manejo sustentable del agua potable, mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento y conservación de la infraestructura hidráulica; este último aspecto cobra particular relevancia, derivado de que cerca del 40 % del abasto de agua potable no llega a los hogares por las fallas en el estado físico de las redes primarias y secundarias del sistema hidráulico, que generan fugas y pérdida del vital líquido.

En este sentido, con la finalidad de garantizar el abasto eficiente y sustentable del agua, se atendieron un total de 2 mil 871 reportes por carencia de agua en tomas obstruidas y se repararon un total de 9 mil 605 fugas de agua potable; cabe destacar, que se realizó el cambio de material a tubo de polietileno en 5.9 kilómetros de la línea de distribución y tomas domiciliarias. Como acciones complementarias a las adecuaciones en la línea de distribución y redes de drenaje, se llevó a cabo a reparación de 7 mil 945 baches de las vialidades afectadas por los mencionados trabajos.

Con el propósito de controlar de presión en el abasto del agua, a efecto de disminuir las fugas en el sistema de agua y como una estrategia de operación, se instalaron aproximadamente 50 válvulas de compuerta.

De igual forma, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la infraestructura hidráulica del servicio de agua potable en el municipio, se realizaron 101 mantenimientos preventivos y 61 correctivos en los pozos y rebombes de agua; dentro de estos trabajos destaca el servicio de mantenimiento mayor en los pozos: Pirules II, Tulpan, Reyes II, Armas II, Plazas de la Colina, Adolfo López Mateos, Armas I, Reyes Indeco, Laurel, Hidalgo y Tabla Honda I.

Se atendieron un total de 151 reportes de la ciudadanía, con relación al estado del agua suministrada a través de sistema de agua potable municipal, realizando 602 análisis de calidad de agua en pozos, rebombes, tanques de almacenamiento y tomas domiciliarias; derivado de lo anterior, se suministró un total de 78 toneladas de hipoclorito de sodio y se efectuó el lavado y desinfección de los 99 tanques de almacenamiento y distribución de agua para preservar sus condiciones de salubridad e higiene en las instalaciones hidráulicas.

Como parte del compromiso de mejorar el suministro de agua a la población, se incrementó la capacidad de extracción de agua en pozos propios en 829 mil 254 metros cúbicos, equivalente al 1% del agua producida en pozos respecto al año anterior, aportando el 28% del abastecimiento y el 72% proveniente de 5 fuentes externas en la modalidad de abasto en bloque.

Durante este ejercicio fiscal se desarrollaron dos proyectos de alto impacto, como resultado de la inversión destinada a la ampliación de la infraestructura de abasto de agua potable; ambos proyectos consisten en la construcción de líneas de conducción de agua potable, la primera en San Andrés Atenco, que está por concluirse con un avance del 95 % y la segunda en San Pedro Barrientos que a la fecha presenta un avance del 45 %, debido a la insuficiencia de recursos federales y propios, originada por la presente condición económica presentada a nivel nacional, como consecuencia de la crisis sanitaria.

Entre las actividades de atención integral en la reconstrucción de las calles, se realizó la renovación de 3 mil 575 metros lineales de redes de agua potable, evitando así eventuales fugas de agua posteriores a la conclusión de los trabajos de pavimentación y evitar la interrupción del suministro del vital líquido.

La rehabilitación de estas redes de agua potable se llevó a cabo como obras complementarias de la pavimentación de 16 vialidades ubicadas en las comunidades: San Lucas Tepetlascalco, Los Reyes Ixtacala 1ra y 2da sección, San Juan Ixhuatepec, San Lucas Patoni, Constitución de 1917, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas 3ra sección, Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tenayo Norte y Ex Ejido de Tepeolulco. (Ver anexo 3.2)

Como una de las actividades prioritarias y estratégicas en respuesta a la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19), en el municipio se realizó la instalación de 14 lavamanos ubicados en zonas estratégicas como hospitales, velatorios y en la

periferia del mercado Filiberto Gómez, para fortalecer medidas de prevención ante el actual contexto internacional.

INSTALACIÓN DE LAVAMANOS		
No.	LUGAR	Cantidad
1	Hospital General de Zona núm. 58 del IMSS, Las Margaritas	1
2	Clínica núm. 60 del IMSS, Tlalnepantla Centro	1
3	Clínica núm. 64 del IMSS Tequexquináhuac, U.H. IMSS	1
4	Comisaría General de Seguridad Pública de Tlalnepantla, Tlalnepantla Centro	2
5	Velatorio núm. 18 del IMSS Tequexquináhuac, U.H. del IMSS	1
6	Hospital General Regional núm. 72 del IMSS, Centro Industrial Tlalnepantla	2
7	Clínica de Medicina Familiar Tlalnepantla del ISSSTE, Valle Ceylán	1
8	Hospital Regional Tlalnepantla del ISSEMyM, U.H. Gustavo Baz Prada Los Reyes Ixtacala	1
10	Calle Zahuatlan casi esq. Av. Lerma, Tlalnepantla Centro	1
11	Calle Cuauhtémoc esq. Emilio Carranza, Tlalnepantla Centro	1
12	Calle Porfirio Díaz casi esq. Emilio Carranza, Tlalnepantla Centro	1
13	Calle Ignacio Allende esq. Porfirio Díaz, Tlalnepantla Centro	1
<b>Total</b>		<b>14</b>

Considerando las medidas preventivas de higiene, se otorgó el suministro de agua en unidad cisterna para el abasto de los lavamanos, así como a algunos centros de salud y ubicaciones estratégicas del territorio municipal, a través de 377 viajes.

El incremento en el uso del agua durante el periodo de confinamiento, generó desabasto en distintas comunidades de Nuestra Ciudad, por lo que fue necesario realizar 3 mil 973 viajes del camión cisterna para lograr suministrar 39 mil 730 metros cúbicos del vital líquido a las y los habitantes de los grupos vulnerables.

Con relación a la aplicación de medidas preventivas establecidas por las autoridades competentes en materia de salud, en la atención a los usuarios se supervisa que los asistentes a las instalaciones mantengan la sana distancia entre personas, así como el correcto uso del cubrebocas; también se realiza la aplicación de gel antibacterial y toma de temperatura al ingresar el edificio para el pago del servicio.

De igual forma, se realiza la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo, la instalación de acrílicos de protección en los lugares del personal que atiende de manera directa la ciudadanía.

---

## Protección al ambiente

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente define al impacto ambiental como la modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza; por ello resulta imprescindible la acción conjunta de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía para frenar los efectos nocivos de la actividad humana en el ambiente, así como evitar comprometer los recursos de generaciones futuras por la sobreexplotación de los mismos.

Desde el Gobierno Municipal de Nuestra Ciudad se trabaja para impulsar una nueva ética ambiental sustentable, que proteja, conserve y restaure el equilibrio ambiental dentro del municipio; en este sentido se continuó trabajando por el cumplimiento de los diez compromisos de la iniciativa Huella Verde, así los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, mediante una eficaz promoción del medio ambiente.

La promoción al cuidado del medio ambiente es el pilar fundamental para impulsar una nueva ética ambiental, por ello durante este segundo año de gobierno se realizaron cinco talleres que fomenten la separación de residuos y la utilización de materiales reciclables, dirigidos a 105 habitantes de grupos vulnerables.

En medios electrónicos oficiales de nuestro Gobierno, impulsamos cuatro campañas de difusión que promuevan la sustentabilidad ambiental, con un impacto de 2 mil 887 visitas en total; la primera estuvo enfocada a desincentivar el uso de bolsas de plástico de un solo uso, de uniceles y popotes y así fomentar la separación de residuos, reciclaje, reutilización y reducción de materiales altamente contaminantes; la segunda campaña consistió en difundir la preservación del arbolado urbano, los servicios ambientales que generan los árboles y las sanciones por daño a las especies arbóreas; por otra parte, durante el periodo de confinamiento se reforzó la difusión de las medidas de prevención a través de la invitación a quedarse en casa, fomentando la movilidad sustentable durante la emergencia sanitaria.

Se han celebrado cuatro sesiones del Comité Municipal de Ordenamiento Ecológico, con la finalidad de continuar con los trabajos para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico que tiene como objetivo sentar las bases de un territorio ordenado y ambientalmente responsable.

En el marco de la elaboración de este programa, se realizaron cuatro audiencias públicas en el mes de septiembre, con la finalidad de incorporar las principales peticiones de la ciudadanía en los ejes que integraran el mencionado programa: uso de

suelo, reforestación en áreas naturales o de uso común, contaminación atmosférica, contaminación de ríos y lagos, residuos sólidos urbanos, así como preservación y conservación de áreas naturales protegidas.

Se impartieron nueve pláticas ambientales para concientizar a 512 alumnos de educación básica de cinco instituciones educativas; de igual forma, durante el primer trimestre del año, 42 padres de familia y 12 profesores docentes participaron en el desarrollo de huertos escolares, en beneficio de mil 912 estudiantes, de ocho escuelas en las comunidades: Los Reyes Ixtacala, Sta. Cecilia Acatitlán, Industrial la Presa, Tlalnemex, San Andrés Atenco, Lázaro Cárdenas 3ra Sección, San Lucas Tepetlalcaco y Cuauhtémoc.

También, se impartieron 31 talleres ambientales con la finalidad de dar a conocer la técnica de elaboración de huertos urbanos; en dicha actividad se proporcionaron los materiales básicos para la elaboración de su primer huerto, fomentamos la cultura de una alimentación saludable y autosustentable, apoyando así a mil habitantes del municipio.

Llevamos a cabo 23 jornadas, en las que se realizó la poda de arbustos y pasto, así como el barrido manual, sustitución de especies, riego de especies arbóreas, desmalezado y recolección de residuos sólidos, en beneficio de 5 mil 322 personas de 20 comunidades del territorio municipal.

Se impartieron 10 pláticas informativas sobre la importancia de reducir el consumo de popotes, unicef y bolsas de plástico de un solo uso, en mercados municipales de las comunidades: Vista Hermosa, Miguel Hidalgo, La Providencia, San Lucas Tepetlalcaco, Unidad Habitacional Tejavanes, Jorge Jiménez Cantú, San Bartolo Tenayuca, Ex Ejidos de Santa Cecilia, Lázaro Cárdenas 3 Sección y La Independencia. Lo anterior en beneficio de 830 locatarios y visitantes.

A pesar del confinamiento provocado por la pandemia del virus Sars-cov-2 (COVID 19), se realizaron dos ciclos de conferencias virtuales a más de 600 personas, impartidas por especialistas del Instituto Politécnico Nacional y de la Unidad Nacional de Asociaciones de Ingenieros, para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente y el Día en contra del Cambio Climático, con la finalidad de seguir difundiendo las buenas prácticas ambientales.

Bajo las recomendaciones de la sana distancia, establecidos por las autoridades en materia de salud, se realizó el programa Reforestemos Nuestra Ciudad con 30 jornadas de reforestación en igual número de espacios públicos de 21 comunidades del territorio municipal, logrando forestar o sustituir especies con 424 especies arbóreas plantadas; lo anterior fue posible gracias a la participación de 158 padres de familia y 56 niños. Adicional a esto se han donado mil 500 árboles frutales, logrando reforestar un total de cinco hectáreas en diferentes espacios públicos del territorio municipal.

La conservación de reservas naturales protegidas es una tarea de todos, por ello en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe, se cuenta con un espacio para la recreación y educación ambiental, donde los visitantes aprenden sobre temáticas relacionadas con el cuidado de la flora y fauna, así como la importancia de los ecosistemas y su aportación ambiental. Estas actividades fueron suspendidas como resultado de la declaratoria de emergencia sanitaria y al primer trimestre se registraron 83 visitas guiadas a niños.

Para regular el desarrollo de los árboles y eliminar la vegetación sobrante o que pone en riesgo la movilidad o integridad física de las personas o sus bienes; en apego al marco normativo aplicable, se trabajó en abatir el rezago histórico en el mantenimiento del arbolado urbano a través de la poda y/o derribo de 17 mil 452 especies arbóreas, con una inversión de 9 millones 695 mil 410 pesos; con lo cual hemos dado atención a 242 comunidades de Nuestra Ciudad con una cobertura del 91% del territorio municipal.

Siguiendo la sinergia de nuestro Gobierno con los Consejos de Participación Ciudadana y/o Asociaciones de Colonos, se realizaron 21 recorridos dictaminar la factibilidad de mantenimiento a los árboles de las áreas comunes, así como las peticiones particulares de ciudadanos que tienen árboles dentro o frente a su propiedad.

De lo anterior, se resolvieron viables 890 autorizaciones que representan más de 13 mil trabajos de poda, derribo o incisión de raíz del arbolado urbano municipal.

Nuestra Ciudad es una de las más importantes a nivel nacional, con una exigente dinámica económica, donde la protección al medio ambiente y en específico la prevención y control de la contaminación atmosférica, son fundamentales para mantener una adecuada calidad del aire, por ello en este año se han emitido 205 oficios de evaluación en materia ambiental y 51 licencias de funcionamiento de emisiones a la atmósfera de jurisdicción municipal; lo que nos ha permitido dar un seguimiento puntual y control de los límites permitidos por las normas técnicas oficiales de las actividades que realizan las principales empresas y los tipos de contaminantes, emitidos a la atmósfera.

En este año a pesar de los retos y dificultades por la nueva normalidad, 774 unidades económicas han presentado estudios de sus descargas de aguas residuales, mismas que cumplen con los parámetros establecidos en las normas oficiales.

El cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de las personas físicas o jurídicas colectivas que realizan actividades económicas dentro del territorio municipal, y representó el ingreso a las arcas municipales de 435 mil 24 pesos, lo que es 13% más de lo estimado para este ejercicio fiscal.

Asimismo, durante este segundo año de gobierno, se han iniciado 218 procedimientos administrativos a personas o empresas que no cumplen o que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en las normas ambientales, mismo que representa el ingreso de 1 millón 401 mil 170 pesos al erario municipal por concepto de multas.

Para cuidar nuestro medio ambiente es indispensable prevenir y corregir el daño que nuestras actividades o acciones provocan, por ello hemos atendido 187 denuncias ambientales, que de acuerdo a la normatividad vigente se iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes para la corrección del daño ambiental como es: la contaminación de ruido, daños al arbolado urbano, desechos de residuos en lugares inapropiados, contaminación del agua, contaminación de suelo, entre otras.

Nuestra Ciudad cuenta con un parque estatal protegido, también conocido como Sierra de Guadalupe, la cual ha presentado eventos de invasión y de surgimiento de asentamientos irregulares que deben ser contenidos, además de una deforestación importante y en tiempos de sequía o estiaje presenta incendios forestales.

Se realizaron dos aportaciones con un valor total de 428 mil pesos al fideicomiso público en favor de la preservación de la Sierra de Guadalupe, donde participan los municipios de Ecatepec, Coacalco y Tultitlán; con el objetivo de mantener, conservar y proteger el pulmón verde de la zona norte del Valle de México. Cabe mencionar que nuestro Gobierno refrenda su compromiso con el cuidado del medio ambiente, ya que somos el único municipio que ha cumplido en tiempo y forma sus aportaciones.

En materia de protección al ambiente, se destinó un total de 35 millones 749 mil 121 pesos, en lo que va del presente ejercicio fiscal, con el propósito de contribuir al equilibrio ecológico de nuestro entorno.

---

## Desarrollo Urbano

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Desde el inicio de la gestión, se adoptó una política de desarrollo orientada al bienestar de la población, a través de la transformación de Nuestra Ciudad, con el fin de generar las condiciones propicias para la atracción de inversión, generación de empleos y para mejorar la percepción de seguridad en el entorno municipal.

Actualmente se trabaja en abatir el rezago en la rehabilitación de vialidades urbanas, enfocados en dos vertientes; la primera considera la reconstrucción y pavimentación de calles en las comunidades que presentan altos niveles de marginación, de acuerdo con la delimitación de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) del territorio municipal.

Por otra parte, el segundo eje considerado para la inversión en infraestructura fue la rehabilitación de vialidades ubicadas en fraccionamientos industriales, con el propósito de mejorar el entorno urbano de las zonas industriales que emplean al 23.43% Población Económicamente Activa ocupada.

Este Gobierno ha mantenido por segundo año consecutivo una fuerte inversión en el rubro, que sin duda ha permitido apoyar la recuperación económica de los sectores productivos que se han visto afectados por la pandemia; la inversión para el desarrollo de infraestructura física, suma un total de 638 millones 683 mil 236 pesos autorizados por el Cabildo para la implementación del Programa Anual de Obra.

Se puso en marcha un extenso programa de reconstrucción de calles de Nuestra Ciudad, a través del cual se realiza la sustitución de 196 mil 696 metros cuadrados de pavimento asfáltico, con una inversión total de 98 millones 276 mil 878 pesos de recursos federales, habiéndose cumplido a la fecha con el 69% de esta meta, al pavimentar 49 calles en las comunidades: El Dorado, Lomas Boulevares, Cumbres del Valle, Tequexquináhuac Parte Alta, Jardines Bellavista, Jardines de Santa Mónica, Los Pirules, Vista Hermosa, San Andrés Atenco Ampliación, Leandro Valle, Electra, Tepetlcalco, Los Reyes Ixtacala y Prensa Nacional. (Ver anexo 3.3)

Uno de los principales cambios que hemos implementado en la forma de administrar los recursos invertidos en las obras de pavimentación, es proyectar y ejecutar su reconstrucción de forma integral, esto es, previo a la pavimentación se realizan las obras complementarias que requiera la vialidad para evitar afectaciones posteriores a las obras ya terminadas; entre ellas estas adecuaciones se encuentran la sustitución de redes de agua potable y drenaje en mal estado, así como la construcción de nuevas banquetas con elementos de accesibilidad para las personas con discapacidad, guarniciones e instalación de luminarias.

De esta forma, se han invertido 251 millones 997 mil 237 pesos de recursos federales, aplicados en 32 vialidades reconstruidas de forma integral, que suman un total de 182 mil 742 metros cuadrados de pavimento; de los cuales 52 mil 110 metros cuadrados corresponden a 15 vialidades pavimentadas con concreto hidráulico y 130 mil 631 metros cuadrados corresponden a 17 vialidades pavimentadas con concreto asfáltico. (Ver anexo 3.4)

Como obras complementarias se sustituyeron 3 mil 575 metros lineales de redes de agua potable, 2 mil 536 metros lineales de redes de drenaje, 31 mil 162 metros cuadrados de banquetas, 11 mil 327 metros lineales de guarniciones y 63 luminarias.

Asimismo, para contar con calles mejor iluminadas y más seguras, se han invertido 6 millones 261 mil 416 pesos de recursos estatales para instalar en una primera etapa, 101 luminarias que brindan una mayor iluminación mediante equipos solares tipo led, en seis vialidades de las comunidades: Gustavo Baz Prada Los Reyes Ixtacala, San

Juan Ixhuatepec, Tlaxcopan y San Pedro Barrientos; la segunda etapa comprende la instalación de 32 luminarias en tres vialidades de las comunidades: San Juan Ixhuatepec y Dr. Jorge Jiménez Cantú. (Ver anexo 3.5)

En cumplimiento al compromiso de este Gobierno para atender las necesidades de nuestros adultos mayores y de la población con discapacidad, y facilitar su movilidad, hemos invertido 9 millones 991 mil 808 pesos de recursos federales, para llevar a cabo la construcción y mejoramiento de elementos de accesibilidad universal en calles y espacios públicos, por lo que a la fecha se han sustituido 6 mil 404 metros cuadrados de banquetas, 3 mil 94 metros lineales de guarniciones y se han construido 266 rampas de acceso en el perímetro de las instalaciones de la Unidad de Desarrollo y Educación para Adultos Mayores (UNIDE), Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN), Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Santa Mónica y DIF Frida Kahlo; así como en las comunidades: Hogares Ferrocarrileros, La Romana, U.H. IMSS, Santa Mónica y Los Reyes Ixtacala. (Ver anexo 3.6)

Siendo la seguridad pública un asunto central y prioritario para este gobierno, se rehabilitaron y acondicionaron 21 módulos de seguridad pública conocidos como Tecallis, en diversas comunidades del municipio, con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo de los policías municipales encargados de la seguridad de los vecinos, proporcionándoles instalaciones dignas. De igual manera, se encuentra en proceso la construcción de un módulo de seguridad para el sector 19 ubicado en la colonia Ex Ejido de Tepeolulco.

Con el propósito de que la ciudadanía, principalmente las niñas, niños y jóvenes, cuenten con espacios públicos dignos y seguros para, la recreación y el esparcimiento, se intervinieron tres espacios públicos localizados en los fraccionamientos las Arboledas y Jacarandas. (Ver anexo 3.7)

Asimismo, con el objetivo de facilitar el acceso y prestar un mejor servicio a los ciudadanos que acuden a realizar trámites en las instalaciones de las dependencias de la administración pública municipal, principalmente a las personas con discapacidad y adultos mayores; se concluyó la construcción de tres elevadores, dos en las instalaciones del Palacio Municipal y otro en el edificio ubicado en la calle de Acambay.

Con el mismo fin, se realizaron obras de acondicionamiento, rehabilitación, remodelación y mantenimiento, en distintas áreas del palacio municipal que brindan atención directa a la ciudadanía, entre ellas destaca la ampliación y rehabilitación general de la Estación Central de Bomberos en Tlalnepantla Centro, con una inversión de 2 millones 360 mil 741 pesos de recursos estatales; de igual forma se realizaron adecuaciones en otros inmuebles e instalaciones de propiedad municipal, como son el almacén San Rafael, donde se realizó la construcción de un edificio, bodegas, el entubamiento del canal de aguas negras y un muro de contención. (Ver anexo 3.8)

Nuestra Ciudad forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la principal característica de esta región es el flujo de movilidad hacia la Ciudad de México y el Centro del País, lo que causa saturación de la infraestructura urbana y conlleva al deterioro de las superficies de rodamiento de sus avenidas y calles; en consecuencia se requiere proveer a la ciudad de una infraestructura vial adecuada y que permita una mayor eficiencia en la circulación vial, con una mejor imagen urbana.

Durante este ejercicio fiscal se ha dado mantenimiento a las avenidas principales del territorio municipal a través de la reparación de baches, entre las que destacan las avenidas Jesús Reyes Heróles, Gustavo Baz y el Boulevard Manuel Ávila Camacho.

Con la implementación de jornadas de bacheo, señalización vial y peatonal, para un tránsito seguro en las calles y avenidas, se contribuye a garantizar una movilidad efectiva en Nuestra Ciudad.

Se han reparado 44 mil 12 metros cuadrados en 205 calles, aplicando un total de 3 mil 300 toneladas de mezcla asfáltica caliente, en el marco de la Jornada de bacheo de calles; se han atendido mil 274 reportes ciudadanos de bacheo y balizamiento, por medio de la aplicación de 923 mil 867 metros lineales de pintura a guarniciones. También se ha realizado la señalización horizontal de 3 mil 995 piezas de pasos peatonales, 358 mil 183 metros lineales de señalización de guiones y línea continua, 54 señalamientos tipo vertical y 87 mil 120 metros cuadrados de encalado de bardas; además se instalaron 58 topes y se pintaron 3 mil 152 reductores de velocidad y topes.

Para los servicios de mantenimiento a vialidades urbanas, se aplicaron recursos por un total de 68 millones 188 mil pesos, correspondiente a ingresos propios del municipio.

---

## Modernización de la movilidad y el transporte terrestre

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Para impulsar la movilidad sustentable en el territorio municipal a través del mantenimiento de la infraestructura urbana, el ordenamiento de las vialidades y el diálogo con los diferentes actores sociales involucrados en el sector transporte; llevamos a cabo un Programa integral de ordenamiento y liberación de las vialidades en todo el territorio municipal, con una inversión total de 13 millones 818 mil 176 pesos.

En el presente año, con apego a la legalidad se han realizado 2 mil 250 procedimientos administrativos el retiro de vehículos en estado de abandono liberando la movilidad

en las calles de 214 comunidades del municipio, lo que representa una cobertura de atención de 81% del territorio municipal. Para el desempeño de esta labor, se invirtió cerca de 5 millones de pesos en la adquisición de dos grúas de plataforma, tres camionetas, dos motocicletas y dos vehículos sedan, que permitieron intensificar la atención a las denuncias en materia de movilidad.

Se renovaron 110 permisos para el uso de la vía pública como estacionamiento exclusivo o para llevar a cabo maniobras de carga y descarga en vía pública, con la finalidad de promover el ordenado uso de la vía pública debe de ser ordenada para las actividades industriales, comerciales y de servicios que tienen lugar en nuestra ciudad.

Asimismo, se han realizado 85 inspecciones para determinar la factibilidad de actividades en vía pública y se entregaron 45 invitaciones a personas físicas o jurídicas, con el propósito de incitarlos a regularizar su situación respecto al uso de las vialidades para beneficio de sí o de sus clientes.

En atención a las denuncias ciudadanas, se iniciaron 15 procedimientos administrativos a empresas que no cuentan con permisos de uso de la vía pública para realizar maniobras, lo que ha permitido recaudar 7 millones 180 mil 52 pesos, durante este segundo año de gestión.

El uso indiscriminado de la vía pública ocasionaba que nuestras calles estuvieran ocupadas de bienes mostrencos que limitan una adecuada movilidad y libre tránsito, por lo que durante este segundo año de gestión, se han intensificado y realizado 96 operativos en igual número de comunidades del municipio, en los que se han retirado más de 82.6 toneladas de objetos que los ciudadanos utilizan para apartar lugares, práctica que se encuentra prohibida por el Bando Municipal.

Durante este año mantuvimos un diálogo colaborativo con los empresarios del sector transporte de pasajeros y del sector de carga, lo que nos permitió concretar siete sesiones de trabajo y conciliación con los principales representantes del gremio; en el desarrollo de estas sesiones se establecieron 32 acuerdos para mejorar el servicio y dignificar el trabajo de los operadores, entre los que destacan la realización de cinco operativos al servicio público de pasajeros, con el objetivo de promover una cultura de seguridad y libre de violencia para los usuarios.

A través de la comunicación directa con la ciudadanía se instauraron 18 mesas de trabajo, los temas de movilidad que se presentan en las comunidades del territorio municipal, como el establecimiento de zonas libres de vehículos de carga y de espacios para el transporte público, así como la resolución de conflictos entre empresas que prestan el servicio público de pasajeros, por mencionar algunos.

## Actividades relacionadas con la atención a población por la pandemia

Con el objetivo de mitigar la transmisión del COVID-19, el Gobierno Municipal decidió limitar la movilidad en espacios públicos de alta concurrencia social, con el propósito de impedir concentraciones en sitios y plazas públicas; por lo cual se procedió a la contratación de servicios de vallas metálicas que fueron colocados en los siguientes puntos:

Lugar
Centro de Salud San Juanico Segunda cerrada 20 de Noviembre número 2, col. San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180.
Parque Hidalgo Avenida Aquiles Serdán sin número, col. San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180.
Deportivo Caracoles Calle Uruapan número 3, col. Constitución de 1917, C.P. 54190.
Las caballerizas del Parque Tepeolulco.
Plaza Ricardo Flores Magón (Kiosko) calle Ricardo Flores Magón sin número, col. San Juan Ixhuatepec, C.P. 54180).
Mercado San Agustí. Calle Volcanes esquina Excursionistas Tonatiuh, colonia Lázaro Cárdenas 1ra Sección, C.P. 54189.
Canchas Federales San Isidro Ixhuatepec, col. Dr. Jorge Jiménez Cantú (Las Cruces)
Pirámide de Tenayuca. Calle Quetzalcóatl sin número, col. San Bartolo Tenayuca, C.P. 54150.
Vaso Regulador de Carretas.
Canchas de Bosques Ceylán.
Parque Diana. Calle Revolución esquina Avenida del Trabajo, col. Tlalnepantla Centro, C.P. 54000.
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz col. Tlalnepantla Centro.
Jardín Central Escobedo.
Los Arcos hasta inicio con Avenida Hidalgo, Tlalnepantla Centro.
Hospital de Gineco Obstetricia número 60 IMSS. Av. Morelos 59-63, San Javier, 54030 Tlalnepantla de Baz.
Hospital General Regional número 72 IMSS. Av. Gustavo Baz Prada sin número, Centro Industrial Tlalnepantla, C.P. 54000.
Deportivo Zotoluco. Calle Tenango 8, col. Santa Cecilia Acatitlán, C.P. 54130.
Mercado Filiberto Gómez. Calle Ignacio Allende, col. Tlalnepantla Centro, C.P. 54000.

Durante los meses de marzo a julio a través del diálogo colaborativo con los empresarios del transporte, se acordó intensificar las medidas de prevención, entre ellas la sana distancia en el transporte público, por lo cual, todas las bases y sitios de taxis que se ubican en hospitales y centros de salud públicos del territorio municipal, fueron alejados de sus sitios originales con la finalidad de disminuir las probabilidades de contagio.

## Anexo 3.1

### Calles con sustitución de redes de drenaje

Tipo	Obra	Ubicación	Zona	Calles atendidas	Drenaje ml
Concreto asfáltico	Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la calle La Hortensia, tramo de la calle La Dalia, av. Somex y calle Eucalipto.	Fracc. Los Reyes Ixtacala 1ra y 2da Sección	Poniente	2	204.9
Concreto hidráulico	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Chiapas, de av. Pichardo Pagaza a vía Morelos; pavimentación de la calle Laredo, de calle Uruapan a calle Ejido.	Col. Constitución de 1917	Oriente	2	1225
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la prolongación av. Parque de los Pájaros.	Col. Benito Juárez (Tequex)	Poniente	1	243.78
	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle el Jaral, de la calle Raza de Bronce a Gavillas.	Col. Lázaro Cárdenas 3ra. Sección	Oriente	1	52.9
	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Gavilla, de calle el Jaral a Sierra Nevada.	Col. Lázaro Cárdenas 3ra. Sección	Oriente	1	52.6
	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Raza de Bronce, en el tramo de Club Alpino Anapurna a Pino Centauro.	Col. Lázaro Cárdenas 3ra. Sección	Oriente	1	108.25
	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cerro Colorado, de av. Acueducto a Cerro Cantera.	Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	Oriente	1	335
	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Barranca Chica, de la av. Alfredo del Mazo a calle Prolongación Tenochtitlán.	Col. El Tenayo Norte	Poniente	1	35
Vialidad integral	Construcción de drenaje sanitario en la calle Pino, de calle Álamos al límite de calle.	Col. Ex Ejido de Tepeolulco	Oriente	1	216
	Construcción de drenaje sanitario en la cerrada Tepeolulco, de calle Tepeolulco (canaleta) a cerrada Puerto Príncipe.	Col. Ex Ejido de Tepeolulco	Oriente	1	63
<b>Total</b>				<b>12</b>	<b>2,536.43</b>

## Anexo 3.2

### Calles con sustitución de redes de agua potable

Tipo	Obra	Ubicación	Zona	Calles atendidas	Agua potable ml
Concreto asfáltico	Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de la calle 2 de Abril, tramo de la calzada Madín a la calle Emiliano Zapata.	Pueblo San Lucas Tepetlalcaco	Poniente	1	345
	Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la calle de La Hortensia, tramo de calle de la Dalia a av. Somex y calle Eucalipto.	Fracc. Los Reyes Ixtacala 1ra. y 2da. sección	Poniente	2	401.68
Concreto hidráulico	Repavimentación con concreto hidráulico de la calle 20 de noviembre, de calle Aquiles Serdán a av. Río de los Remedios.	Pueblo San Juan Ixhuatepec	Oriente	1	185
	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la cerrada Primero de mayo, de calle Hidalgo al final de la calle (el Río) y en la cerrada Torreón, de la cerrada Primero de mayo al final de la calle.	Pueblo San Lucas Patoni	Poniente	2	210.78
	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Chiapas, de av. Pichardo Pagaza a vía Morelos y calle Laredo, de calle Uruapan a calle Ejidos.	Col. Constitución de 1917	Oriente	2	1090
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la prolongación av. Parque de los Pájaros.	Col. Benito Juárez (Tequex)	Poniente	1	246.13
	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle el Jaral, de Raza de Bronce a Gavillas.	Col. Lázaro Cárdenas 3ra sección	Oriente	1	56.6
	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Gavilla, de calle el Jaral a Sierra Nevada.	Col. Lázaro Cárdenas 3ra sección	Oriente	1	55.8
	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Raza de Bronce, en el tramo de Club Alpino Anapurna a Pino Centauro.	Col. Lázaro Cárdenas 3ra sección	Oriente	1	107.15
	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cerro Colorado, de av. Acueducto a Cerro Cantera.	Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	Oriente	1	333
	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Barranca Chica, de la av. Alfredo del Mazo a calle Prolongación Tenochtitlan.	Col. El Tenayo Norte	Poniente	1	273

Tipo	Obra	Ubicación	Zona	Calles atendidas	Agua potable ml
Vialidad integral	Construcción de red de agua potable en la calle Pino, de calle Álamos al límite de calle.	Col. Ex Ejido de Tepeolulco	Oriente	1	210
	Construcción de red de agua potable en la cerrada Tepeolulco, de calle Tepeolulco (canaleta) a cerrada Puerto Príncipe.	Col. Ex Ejido de Tepeolulco	Oriente	1	61
<b>Total</b>				<b>16</b>	<b>3,575.14</b>

### Anexo 3.3 Calles atendidas con sustitución de pavimento asfáltico (5cm espesor)

No.	Comunidad	Calle por rehabilitar	Entre calles		Pavimento asfáltico M <sup>2</sup>
<b>Zona 1</b>					
1	Fracc. Residencial El Dorado	Av. de los Reyes	Periférico	La Bola	3,668.81
2	Fracc. Residencial El Dorado	Av. de los Reyes ambos sentidos	Av. Niños Héroes	La Bola	5,279.87
3	Fracc. Residencial El Dorado	Av. de la Gran Vía	Paseo de los Coches	Paseo de los Coches tanque OPDM	9,398.01
4	Fracc. Residencial El Dorado	Av. de la Gran Vía	Paseo de los Coches tanque OPDM	La Bola	2,937.30
5	Col. Tequexquináhuac Parte Alta	Av. de los Reyes o Gran Vía ambos sentidos	Av. México	Olivo	6,711.94
6	Fracc. Valle Dorado	Glorieta de Paseo de los Coches	Paseo de los Coches	Paseo de los Coches tanque OPDM	1,342.80
<b>Zona 2</b>					
7	Fracc. Lomas Boulevares	Miguel Ángel	Av. Gran Plaza	Plaza de la Opera	1,491.03
8	Fracc. Lomas Boulevares	Duomo	Av. Gran Plaza	Plaza España	3,292.55
9	Fracc. Cumbres del Valle	Av. México	Italia	Circuito Constitución	3,540.36
10	Fracc. Cumbres del Valle	Circuito Constitución	Av. México	Suecia	1,254.03
11	Col. Tequexquináhuac Parte Alta	Suecia	Periférico	Circuito Constitución	1,314.40

No.	Comunidad	Calle por rehabilitar	Entre calles		Pavimento asfáltico M <sup>2</sup>
<b>Zona 3</b>					
12	Fracc. Jardines Bellavista	Budapest	Av. Bellavista	Praga	1,708.81
13	Fracc. Jardines Bellavista	Bucarest	Av. Bellavista	Praga	1,854.66
14	Fracc. Jardines Bellavista	Estocolmo	Av. Bellavista	Praga	1,567.52
15	Fracc. Jardines Bellavista	Lisboa	Av. Bellavista	Praga	2,097.97
<b>Zona 4</b>					
16	Fracc. Jardines de Santa Mónica	Calle Benito Juárez Ambos Cuerpos	Periférico	Convento de Acolman	10,895.77
17	Fracc. Jardines de Santa Mónica	Convento de Churubusco	Juárez	Portería Amarilla	501.29
18	Fracc. Jardines de Santa Mónica	Convento del Rosario	Juárez	Portería Amarilla	507.71
19	Fracc. Jardines de Santa Mónica	Convento de Tepozotlán	Chiapas	Av. López Mateos	2,929.71
<b>Zona 5</b>					
20	Fracc. Los Pirules	Cerro de Las Campanas	Av. de los Maestros	Cumbres de Acultzingo	2,883.11
21	Fracc. Los Pirules	Cumbres de Acultzingo	Av. 5 de Mayo	Periférico	3,813.00
<b>Zona 6</b>					
22	Col. San Andrés Atenco Ampliación	Morelos	Av. del Trabajo	Av. de los Maestros	623.46
23	Col. San Andrés Atenco Ampliación	Rojo Gómez	Av. del Trabajo	Av. de los Maestros	436.29
24	Col. Leandro Valle	Ignacio Comonfort	Av. de los Maestros	Álamo	1,276.09
25	Col. San Andrés Atenco Ampliación	Germán del Campo	Av. del Trabajo	Av. de los Maestros	606.32
<b>Zona 7</b>					
26	Col. Vista Hermosa	Av. Vista Hermosa	Av. Satélite	Cementos Anáhuac	7,684.46
27	Col. Vista Hermosa	La Consolidada	Av. Satélite	Silca	6,890.44
28	Col. Vista Hermosa	Papelera Nacional	Av. Vista Hermosa	Industria Eléctrica	1,405.55
29	Col. Vista Hermosa	Plásticos	Av. Vista Hermosa	Industria Eléctrica	1,420.80
30	Col. Vista Hermosa	Herramientas de México	Av. Vista Hermosa	Industria Eléctrica	1,072.62

No.	Comunidad	Calle por rehabilitar	Entre calles		Pavimento asfáltico M <sup>2</sup>
31	Col. Vista Hermosa	Campos Hermanos	Av. Satélite	Industria Eléctrica	3,001.65
32	Col. Vista Hermosa	Goodyear	Av. Santa Mónica	Av. Vista Hermosa	2,651.00
33	Col. Vista Hermosa	Cementos Anáhuac	Av. Vista Hermosa	Av. Santa Mónica	3,447.34
34	Col. Vista Hermosa	Niebla	Av. de Las Fuentes	Av. Vista Hermosa	1,465.39
<b>Entrega Posterior 7.1</b>					
35	Col. Vista Hermosa	Aceros Nacionales	Av. de Las Fuentes	Av. Vista Hermosa	3,467.18
36	Col. Vista Hermosa	Reynolds Aluminio	Av. de Las Fuentes	Av. Vista Hermosa	3,613.82
37	Col. Vista Hermosa	Aceites Esenciales	Av. de Las Fuentes	Av. Vista Hermosa	3,656.71
<b>Zona 8</b>					
38	Fracc. Electra	27 de septiembre	Viveros de la Hacienda	P. Bombana	745.67
39	U. H. Tepetlacalco A.C.	Sor Juana	Periférico	Viveros del Álamo	881.61
<b>Zona 9</b>					
40	Los Reyes Ixtacala	De la Hortensia	De la Dalia	Del Crisantemo	1,204.95
<b>Zona 10</b>					
41	U. H. Gustavo Baz Prada Los Reyes Ixtacala	Av. Paseo de Ferrocarril	Av. Somex	Calle Convento de Acolman	6,503.40
42	Habitacional los Reyes Ixtacala Barrio de los Árboles/Barrio de los Héroes	Del Álamo	Calle del Pirul	Calle del Laurel	946.40
43	Col. Prensa Nacional	Ceiba	Calle Álamo	Cerrada de Novedades	2,439.16
<b>Zona 11</b>					
44	Col. Prensa Nacional	América	Excelsior	Diario de México	3,137.68
45	Col. Prensa Nacional	Novedades	Ceiba	Heraldo de Toluca	1,771.31
46	Col. Prensa Nacional	Imparcial	OPDM Modulo	Excelsior	1,663.73
47	Col. Prensa Nacional	Provincia	Periodistas/Honduras	Excelsior	1,927.92
48	Col. Prensa Nacional	El Reformador	Excelsior	Universal	1,643.52
49	Col. Prensa Nacional	Noticias de México	Novedades	Calle la Unión	1,956.64

<b>Superficie realizada al 28 de septiembre</b>	<b>136,531.76</b>
<b>Superficie Contratada</b>	<b>196,696.00</b>
<b>% Avance</b>	<b>69%</b>

### Anexo 3.4

## Vialidades reconstruidas con concreto hidráulico, asfáltico y obras complementarias

Ubicación de la Obra	Zona	Importe Contratado Con Iva	Calles Atendidas	Pavimento Hidráulico M <sup>2</sup>	Pavimento Asfáltico M2	Banquetas M2	Guarniciones MI	Luminarias PZA
Vialidades reconstruidas con concreto hidráulico								
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la cerrada Huixquilucan (cerrada Ecatepec o calle sin denominación). Col. Ex Ejido de Santa Cecilia	Poniente	746,351.88	1	550.56	-	82.91	111.3	-
Repavimentación con concreto hidráulico de la calle 20 de Noviembre de calle Aquiles Serdán a av. Río de los Remedios, Pueblo San Juan Ixhuatepec.	Oriente	2,269,215.94	1	1,365.75	-	220	119.74	-
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la cerrada Primero de Mayo, de calle Hidalgo al final de la calle el Río y en la cerrada Torreón, de la cerrada Primero de Mayo al final de la calle. Pueblo San Lucas Patoni	Poniente	2,997,452.39	2	1,328.75	-	481.6	402.6	-
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la av. San José tramo entre av. Hermilo Mena a av. Pichardo Pagaza. Fracc. Industrial La Presa	Oriente	40,606,818.87	1	19,996.64	2,144.10	2,369.00	216.1	-
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle General Lázaro Cárdenas tramo entre calle Aquiles Serdán a la autopista México-Pachuca. Pueblo San Juan Ixhuatepec	Oriente	18,015,323.42	1	280.81	7,883.18	3,476.73	2089.59	26

Ubicación de la Obra	Zona	Importe Contratado Con Iva	Calles Atendidas	Pavimento Hidráulico M <sup>2</sup>	Pavimento Asfáltico M <sup>2</sup>	Banquetas M <sup>2</sup>	Guarniciones MI	Luminarias PZA
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de la av. Prolongación Vallejo 100 Metros de la av. Gran Pirámide a av. Santa Cecilia. (Cuerpo Poniente). Addendum: av. Tlalnepantla Tenayuca a av. Santa Cecilia (cuerpo Poniente) Fracc. Izcalli Pirámide, U.H. Tabla Onda, Col. Ahuehuetes, U.H. El Tenayo	Poniente	11,991,862.24	1	-	15,273.85	1,693.74	230	-
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Chiapas de av. Pichardo Pagaza a vía Morelos y calle Laredo de calle Uruapan a Calle Ejidos. Col. Constitución de 1917	Oriente	26,996,521.07	2	12,523.93	-	3,335.55	-	13
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la prolongación av. Parque de los Pájaros, col. Benito Juárez (Tequex)	Poniente	5,347,579.02	1	2,176.84	-	658.56	485.7	-
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle el Jaral de Raza de Bronce a Gavillas, col. Lázaro Cárdenas 3ra Sección	Oriente	1,487,411.39	1	685.73	-	186.31	128.17	-
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Gavilla de calle el Jaral a Sierra Nevada Col. Lázaro Cárdenas 3ra sección	Oriente	1,441,113.07	1	694.52	-	162.09	106.05	-
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Raza de Bronce en el tramo de Club Alpino Anapurna a Pino Sentauro Col. Lázaro Cárdenas 3ra sección	Oriente	2,919,535.85	1	1,357.88	-	42.15	14.64	-
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cerro Colorado de av. Acueducto a Cerro Cantera. Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	Oriente	8,255,525.60	1	2,832.16	-	966.73	635.28	-

Ubicación de la Obra	Zona	Importe Contratado Con Iva	Calles Atendidas	Pavimento Hidráulico M <sup>2</sup>	Pavimento Asfáltico M <sup>2</sup>	Banquetas M <sup>2</sup>	Guarniciones MI	Luminarias PZA
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Barranca Chica de la av. Alfredo del Mazo a calle prolongación Tenochtitlán, col. Tenayo Norte	Poniente	8,126,401.36	1	2,996.38	-	1,150.00	540	10
<b>Subtotal</b>		<b>131,201,112.10</b>	<b>15</b>	<b>46,789.95</b>	<b>25,301.13</b>	<b>14,825.37</b>	<b>5079.17</b>	<b>49</b>
Vialidades reconstruidas con concreto asfáltico								
Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la av. Acueducto Tenayuca, tramo del bajo puente de Santiaguillo (límite con la CDMX) a empate con pavimento de concreto hidráulico. col. El Arenal, pueblo San Bartolo Tenayuca	Poniente	11,078,867.00	1	3,727.66	647	-	-	-
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de calle Fernando Montes de Oca de Radial Toltecas a av. Río Lerma fracc. Industrial San Nicolás	Poniente	7,728,837.86	1	-	8,292.24	3,233.00	1276	-
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de la calle L.M. Ericsson de vía Gustavo Baz a av. Mario Colin 1ra etapa pueblo La Loma, U.H. Tlalcalli	Poniente	1,997,558.77	1	-	2,680.00	50	150	-
Repavimentación con concreto asfáltico de la calle L.M. Ericsson de vía Gustavo Baz a av. Mario Colin 2da etapa pueblo La Loma, U.H. Tlalcalli	Poniente	1,499,780.24	1	-	2,045.71	66	73	-
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de la calle 2 de abril tramo entre calle calzada Madín a la calle Emiliano Zapata. Pueblo San Lucas Tepetlcalco	Poniente	2,598,218.56	1	-	2,727.13	156.08	-	-
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de la calle 1 de mayo tramo entre calle Emiliano Zapata a límite de la calle. Pueblo San Lucas Tepetlcalco	Poniente	1,596,622.68	1	-	1,601.43	184.75	-	-

Ubicación de la Obra	Zona	Importe Contratado Con Iva	Calles Atendidas	Pavimento Hidráulico M2	Pavimento Asfáltico M2	Banquetas M2	Guarniciones MI	Luminarias PZA
Rehabilitación con concreto asfáltico de la av. Benito Juárez, tramo entre prolongación Hidalgo a calle Melchor Ocampo. Pueblo San Pedro Barrientos	Poniente	3,007,093.02	1	-	2,823.90	850	650	-
Rehabilitación con concreto asfáltico de la calle Melchor Ocampo, tramo entre México 68 a vía Dr. Gustavo Baz. Pueblo San Pedro Barrientos	Poniente	2,665,603.88	1	-	2,455.46	800	560	-
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de la av. San Rafael tramo entre calle Fresno y calle Popocatepetl. Addendum: av. de los Pinos a calle mezquite. Fracc. San Rafael	Poniente	16,048,813.92	1	-	14,810.00	520	310	-
Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico de la av. Santa Cecilia tramo entre av. Popocatepetl a la av. Alfredo del Mazo. Addendum: calle Mezquite a la Av. Alfredo del Mazo. Varias colonias zona poniente	Poniente	31,791,946.22	1	-	34,588.00	900	300	-
Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la av. La Presa de av. Río de los Remedios a av. Club Excursionistas Tonatiuh. Col. Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	Oriente	23,783,593.81	1	-	20,628.46	7,060.00	1550	-
Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la calle de la Hortensia tramo de calle de la Dalia a av. Somex y calle Eucalipto. Fracc. Los Reyes Ixtacala 1ra. Y 2da. sección	Poniente	5,810,903.83	2	-	3,213.40	1,962.79	877.63	-
Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la calle L.M. Ericson de la U.H. Tlalcalli a av. Mario Colín U.H. Tlalcalli	Poniente	1,624,827.63	1	-	1,376.17	118.08	14.99	12

Ubicación de la Obra	Zona	Importe Contratado Con Iva	Calles Atendidas	Pavimento Hidráulico M2	Pavimento Asfáltico M2	Banquetas M2	Guarniciones MI	Luminarias PZA
Rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico de la incorporación a la av. De los Jinetes desde Gustavo Baz y av. Boulevard Adolfo López Mateos hasta calle Niños Héroe. Fracc. Residencial el Dorado	Poniente	4,763,130.51	1	-	7,441.03	-	-	-
Construcción de banquetas y guarniciones de la calle Pino de calle Álamos al límite de calle. Col. Ex Ejido de Tepeolulco	Oriente	381,390.52	1	-	-	339.8	363.24	-
Construcción de banquetas y guarniciones en la cerrada Tepeolulco de calle Tepeolulco (canaleta) a cerrada Puerto Príncipe. Col. Ex Ejido de Tepeolulco	Oriente	124,722.55	1	-	-	96.89	123.66	-
<b>Subtotal</b>		<b>116,501,911.00</b>	<b>17</b>	<b>3,727.66</b>	<b>105,329.93</b>	<b>16,337.39</b>	<b>6,248.52</b>	<b>12</b>
<b>Obras complementarias</b>								
Construcción de drenaje sanitario en la calle Pino de calle Álamos al límite de calle. Col. Ex Ejido de Tepeolulco	Oriente	1,849,502.03	-	629.15	-	-	-	2
Construcción de red de agua potable en la calle Pino de calle Álamos al límite de calle. Col. Ex Ejido de Tepeolulco	Oriente	1,584,797.29	-	629.15	-	-	-	-
Construcción de drenaje sanitario en la cerrada Tepeolulco de calle Tepeolulco (canaleta) a cerrada Puerto Príncipe. Col. Ex Ejido de Tepeolulco	Oriente	490,442.84	-	167.51	-	-	-	-
Construcción de red de agua potable en la cerrada Tepeolulco de calle Tepeolulco (canaleta) a cerrada Puerto Príncipe. Col. Ex Ejido de Tepeolulco	Oriente	369,471.77	-	167.51	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>		<b>4,294,213.93</b>	<b>-</b>	<b>1,593.32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>		<b>251,997,237.03</b>	<b>32</b>	<b>52,110.93</b>	<b>130,631.06</b>	<b>31,162.76</b>	<b>11,327.69</b>	<b>63</b>

## Anexo 3.5 Instalación luminarias solares tipo led

Obra	Ubicación	Zona	Importe contratado con Iva	Calles atendidas	Luminarias (pza.)
<b>Instalación de luminarias terminadas</b>					
Suministro e instalación de luminarias en la av. Ferrocarril de av. Somex a av. Indeco	U. H. Gustavo Baz Prada Los Reyes Ixtacala	Poniente	1,226,593.01	1	23
Suministro e instalación de luminarias en la calle 20 de noviembre	Pueblo San Juan Ixhuatepec	Oriente	280,242.34	1	6
Suministro e instalación de luminarias en la calle Agustín Melgar (subida del puente) prol. Hidalgo dirección Barrientos a la bajada del puente prol. Hidalgo dirección Montes de Oca	Fracc. Industrial Tlaxcopan	Poniente	595,692.56	1	13
Suministro e instalación de luminarias en la calle Benito Juárez, entre prol. av. Hidalgo y calle Melchor Ocampo	Pueblo San Pedro Barrientos	Poniente	325,306.65	1	7
Suministro e instalación de luminarias en la calle Fernando Montes de Oca de la calle Agustín Melgar a av. Río Lerma	Fracc. Industrial Tlaxcopan	Poniente	2,308,136.65	1	44
Suministro e instalación de luminarias en la calle Melchor Ocampo de Benito Juárez a vía Gustavo Baz Prada	Pueblo San Pedro Barrientos	Poniente	370,370.97	1	8
<b>Subtotal terminadas</b>			<b>5,106,342.18</b>	<b>6</b>	<b>101</b>
<b>Instalación de luminarias en proceso</b>					
Suministro e instalación de luminarias en av. Acueducto, del km. 0+000 al km 0+420	Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú	Oriente	541,441.02	1	15
Suministro e instalación de luminarias en calle Emiliano Zapata, entre calle Ignacio López Rayón a calle Venustiano Carranza, del km. 0+000 al km 0+260	Pueblo de San Juan Ixhuatepec	Oriente	324,864.61	1	9

Obra	Ubicación	Zona	Importe contratado con Iva	Calles atendidas	Luminarias (pza.)
Suministro e instalación de luminarias en la calle José María Pino Suarez entre calle Francisco I. Madero y carretera federal Pachuca - México, del km. 0+000 al km 0+260	Pueblo de San Juan Ixhuatepec	Oriente	288,768.54	1	8
<b>Subtotal en proceso</b>			<b>1,155,074.17</b>	<b>3</b>	<b>32</b>
<b>Total</b>			<b>6,261,416.35</b>	<b>9</b>	<b>133</b>

### Anexo 3.6 Construcción y mejoramiento de elementos de accesibilidad universal

Ubicación por atender	Banqueta (M2)	Guarnición (M)	Rampas (Pza)
ZONA 1 – U. H. Hogares Ferrocarrileros	1,510.43	894.60	60
ZONA 2 – Fracc. La Romana	1,192.51	477.60	82
ZONA 3 - U.H. IMSS Tlalnepantla	684.49	213.44	32
ZONA 4 - Santa Mónica y Casa de Descanso	2,260.57	752.08	86
ZONA 5 - Calle Hortensia (Reyes Ixtacala)	756.17	756.17	6
<b>Total</b>	<b>6,404.17</b>	<b>3,093.89</b>	<b>266</b>

### Anexo 3.7 Rehabilitación de espacios deportivos

No.	Obra	Ubicación	Zona	Importe contratado con IVA
1	Remodelación y adecuación de camellón en la av. Jinetes	Fracc. Las Arboledas	Poniente	9,540,767.58
2	Rehabilitación del parque Jacarandas, ubicado en av. López Mateos, av. Oaxaca y av. Jalisco	Fracc. Jacarandas	Poniente	2,545,114.04
3	Rehabilitación del parque de los Niños en calz. de los Jinetes y av. Parque de los Niños	Fracc. Las Arboledas	Poniente	5,355,242.92
<b>Importe total</b>				<b>17,441,124.54</b>

### Anexo 3.8 Mantenimiento a inmuebles públicos

No.	Obra	Ubicación	Zona	Importe contratado con IVA
1	Ampliación y rehabilitación de la estación central de bomberos en av. Hidalgo esq. con calle Zumpango	Col. Tlalnepantla Centro	Poniente	2,360,741.47
<b>Importe Total</b>				<b>2,360,741.47</b>

## · Pilar 4 Seguro ·

### Derechos humanos

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



De acuerdo con el artículo primero constitucional, todas las autoridades en el ámbito de su competencia están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y, por ende, el Estado es el responsable de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los mismos.

En este sentido, las agendas públicas deben considerar en el diseño de políticas y programas un enfoque de derechos humanos, para evitar incurrir en omisiones durante su implementación que deriven en violaciones a los derechos reconocidos por la Constitución.

En cuanto a las actividades para promover los derechos humanos a la población, en el sector escolar desde nivel preescolar hasta el medio superior, así como en centros recreativos y comunidades, se realizaron tres presentaciones de teatro guiñol y 10 pláticas informativas en beneficio de mil 319 habitantes.

De esta forma, el Gobierno Municipal de Nuestra Ciudad se suma al esfuerzo de difundir los derechos humanos para conocimiento de los habitantes del municipio; durante el presente ejercicio fiscal, se realizaron dos campañas de promoción de los derechos humanos enfocadas a los sectores más vulnerables de la población, denominadas: '¡Ya basta! Erradiquemos la trata de personas en Nuestra Ciudad' y 'Por los derechos de los adultos mayores'.

La capacitación en derechos humanos garantiza el respeto de los mismos, es por ello que se realizaron 85 capacitaciones a 707 servidoras y servidores públicos de áreas operativas que, por sus funciones, brindan atención directa a la ciudadanía.

Derivado de la suspensión de actividades, se realizaron nueve capacitaciones por medio de la plataforma Zoom, donde se informó a mil 15 servidores públicos municipales sobre temas relacionados con la perspectiva de género.

Asimismo, se impartieron 86 capacitaciones en línea, a un total de 11 mil 89 personas, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) y la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, en temas sobre los derechos de las personas con discapacidad, la libertad de expresión, prevención de la discriminación y violencia escolar, así como la prevención del embarazo en adolescentes y la trata de personas.

Durante este ejercicio fiscal se brindaron un total de mil 342 asesorías jurídicas y orientaciones en general a la población que manifestó haber sido vulnerada en sus derechos.

Se realizó acompañamiento en 11 operativos realizados por autoridades municipales y estatales de inspección a bares, alcoholímetros, comercio en vía pública, entre otros, con el fin de observar que en su aplicación se respeten los derechos humanos.

La función primordial de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, es canalizar las quejas por presuntos casos de violación a los derechos a la CODHEM, para que esta pueda determinar si existe o no responsabilidad por parte de alguna autoridad gubernamental. En este segundo año de gestión, se canalizaron un total de 33 quejas a la CODHEM, de las cuales han concluido 20 al mes de septiembre sin responsabilidad para la administración municipal.

Como iniciativa promovida por la Defensoría de Nuestra Ciudad se creó la Comisión Municipal para Prevenir, Combatir y Erradicar la Trata de Personas, siendo el único Municipio en contar con una comisión de esta naturaleza.

Con el fin de implementar acciones que garanticen la protección y defensa de los derechos, especialmente de las niñas, niños y adolescentes, se atendieron un total de 208 casos de restricción y vulneración infantiles, lo que derivó en el resguardo de 10 menores, de entre uno y 17 años de edad, en el Centro de Asistencia Social (CAS), hasta el esclarecimiento de su situación legal y familiar.

De igual manera, se brindaron 93 representaciones jurídicas de niñas, niños y adolescentes, ante autoridades judiciales o administrativas y se reintegraron dos menores a su núcleo familiar, una vez que se determinó que los familiares directos o alternos contaban con la aptitud, estabilidad personal y familiar, así como la solvencia económica para brindar una crianza adecuada a estos menores.

Como parte de los diagnósticos realizados, se detectó la necesidad de acercar los servicios asistenciales para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes a las localidades de alta marginación especialmente en la zona oriente del municipio; por ello, se realizó la adquisición de una unidad vehicular para realizar recorridos en la zona oriente, y detectar y atender casos de probable maltrato infantil y adolescente.

El Gobierno Municipal ha enfocado sus esfuerzos en ser un gobierno incluyente con visión humana, que vela por la protección y defensa de los derechos humanos sin importar, la raza, religión, sexo, edad, orientación sexual o identidad de género; por ello se brindaron 69 pláticas en temas de diversidad sexual, dirigidas a mil 642 personas.

Se llevaron a cabo nueve sesiones de grupo de apoyo para los integrantes de la comunidad LGBTTTQ y sus familiares, con las cuales se atendió a 156 personas de 13 a 60 años y se otorgaron 176 consultas psicológicas para atender la esfera emocional de las personas que componen la comunidad de diversidad sexual.

### **Actividades relacionadas con la atención a la población por la pandemia**

Se atendieron oportunamente las recomendaciones generales 1/2020 y 2/2020 sobre la atención a la pandemia con perspectiva de derechos humanos y sobre el uso de cubrebocas para garantizar el derecho a la protección de la salud frente al COVID-19, emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), las cuales citan las acciones y medidas de cuidado en los grupos vulnerables como son adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, así como promover, respetar, garantizar la integridad y no discriminación.

Una acción trascendente realizada en el regreso a la nueva normalidad, y con la convicción mantener un vínculo cercano con la población, se hizo recorridos itinerantes, mediante la unidad móvil para entregar ofrecer asesorías; hasta la fecha se han informado sobre sus derechos bajo las medidas de protección en el contexto de la emergencia sanitaria a 550 ciudadanos.

Por otro lado, se realizaron tres recorridos en los que participaron diversas áreas de la administración municipal como la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y la Procuraduría de Protección Niñas, Niños y Adolescentes con la finalidad de identificar casos de abuso y violencia a niñas, niños y adolescentes, derivado del aumento en el índice de violencia intrafamiliar durante el periodo del confinamiento.

De igual forma, se llevaron a cabo tres eventos incluyentes a través de plataformas digitales, denominados Primer Ciclo de Conferencias y charlas Abre tu Mente, con tres conversatorios sobre 'Viviendo la diversidad: familias diversas e infancias y adolescencias trans', en las cuales se tuvo un alcance de mil 425 personas.

---

## **Mediación y Conciliación Municipal**

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Con el propósito de brindar los servicios de justicia cívica y restaurativa a la ciudadanía del municipio, de manera oportuna, a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación de faltas administrativas, con énfasis en la solución de los conflictos que afectan a las personas en su trato diario con familiares, vecinos y amigos a través de los procedimientos de mediación y conciliación; contamos con

centros de mediación de las zonas poniente y oriente del municipio, además de la unidad móvil de mediación, en los que se brindó asesoría a mil 676 ciudadanos, de los cuales 649 iniciaron un procedimiento de mediación y 240 firmaron un acuerdo o convenio que dio solución a un problema de manera rápida, gratuita y pacífica.

Durante este ejercicio se fomentó la sana convivencia entre los habitantes de las comunidades, así como la impartición de justicia, con la calificación de un total de 8 mil 129 sanciones administrativas por faltas al Bando Municipal y reglamentos municipales; de ellas 2 mil 418 infractores optaron por pagar multa y el resto cumplió su sanción, arresto o amonestaciones. Además, se atendieron 474 accidentes vehiculares en la Oficialía Calificadora, de los cuales en el 80% se llegó a un convenio para la reparación del daño.

Se reforzó el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA), con la finalidad de velar por el interés superior de los menores a través de la difusión de líneas de emergencia para denunciar el maltrato infantil y adolescente, así como la promoción de los valores familiares. Por otra parte, destacan las representaciones teatrales que se llevaron a cabo durante la semana conmemorativa del 30 aniversario de la Convención sobre los derechos del niño, denominadas Círculos de Paz y No griten más, vistas por 521 personas.

### **Actividades relacionadas con la atención a población por la pandemia**

La impartición de justicia es fundamental en la vida pública de cualquier ámbito geográfico, por ello ante el adverso escenario de este ejercicio fiscal con el cierre de actividades económicas, gubernamentales y espacios públicos, se atendieron vía telefónica a 290 ciudadanos y se realizaron tres pláticas a personal de la administración a través de los servicios en línea, en donde más de 30 servidores públicos recibieron información sobre mediación y conciliación.

Derivado de la apertura de estos canales de comunicación para la atención y resolución de conflictos, se identificó que los problemas de convivencia en los hogares se agudizaron durante el periodo de confinamiento, por lo que para contribuir a su resolución se impartieron seis conferencias vía Zoom, teniendo un impacto en más de 147 ciudadanos.

---

## Seguridad Pública

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

La seguridad pública, vista como una cualidad de los espacios públicos y privados, debe ser universal y aplicable a toda la ciudadanía; los gobiernos locales son los responsables de proveer este servicio público considerado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, indispensable para preservar la vida, la integración y la propiedad de las personas.

Nuestro Gobierno, consciente de la carencia en materia de seguridad, reconoce la labor del cuerpo policiaco de Nuestra Ciudad, ya que gracias a su desempeño, durante este año logró reducir la incidencia delictiva en un 14.5%, de enero a septiembre de 2020<sup>1</sup>, respecto al mismo periodo del año pasado, es decir se cometieron 2 mil 3 delitos menos en 2020.

Con relación a los delitos de alto impacto, se registró una disminución de 22.5%, cabe destacar que el robo con violencia registró una baja del 26%, lo que corresponde a una disminución de mil 182 robos en comparación con el año 2019.

Por otro lado, las estrategias implementadas a través de la policía vecinal de proximidad contribuyeron a mejorar la percepción de seguridad<sup>2</sup> en la ciudad, logrando salir de las 10 primeras ciudades más inseguras del país, en virtud de que para diciembre de 2019, el 90.7% de la población encuestada manifestó sentirse insegura en Nuestra Ciudad y para septiembre de 2020 el 82 % se sintió insegura, registrando un avance del 9.6 puntos porcentuales.

Es así que el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con abatir la incidencia delictiva, garantizar la integridad de las personas y de sus bienes, para propiciar un clima de paz social y respeto en Nuestra Ciudad.

Para el Programa de seguridad pública, se aplicaron recursos por un monto de 412 millones 427 mil 241 pesos, que representan el 79% del presupuesto total autorizado de este año.

En el rubro de prevención se focalizaron acciones específicas en comunidades de alta incidencia delictiva a través de 7 mil 941 operativos de seguridad, que permitieron realizar revisiones preventivas a 216 mil 315 personas, 29 mil 952 automóviles, 12 mil 528 motocicletas, 793 camiones de carga y 9 mil 084 revisiones a unidades de transporte público.

<sup>1</sup>Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente a septiembre 2020, Población de 18 años y más por ciudad de interés y características de percepción de seguridad pública.

<sup>2</sup>Idem

Se mantuvo el patrullaje preventivo en los 90 cuadrantes del territorio municipal; como resultado de la presencia del cuerpo de policías en las calles durante este año, se pusieron a disposición del Ministerio Público a un total de mil 95 personas y se aseguraron 41 armas de fuego, 94 armas blancas, 467 vehículos, 142 envoltorios de cocaína, 266 envoltorios de marihuana y 162 cartuchos útiles. De igual forma, se presentaron 5 mil 480 personas ante las oficialías calificadoras por faltas administrativas consideradas en el Bando Municipal.

Por otro lado, en materia de equipamiento e infraestructura policial, se realizaron dos revistas al armamento y municiones de la Comisaría General de Seguridad Pública, con el objetivo de verificar la relación entre el armamento registrado y el inventario físico, así como corroborar que el personal operativo en funciones de seguridad pública tenga la licencia de portación de arma vigente. Se contó con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México en una de las dos revisiones realizadas conforme al procedimiento ordinario establecido en la Ley Federal de Armas y Explosivos.

El principal instrumento de los elementos de seguridad es el armamento, lo cual también representa la responsabilidad de portar y usar un arma, así como mantenerla en óptimas condiciones; por ello, se realizaron dos mantenimientos preventivos al armamento.

Adicionalmente, se realizaron tres revisiones a los equipos de radiocomunicación, parque vehicular y demás equipo policial, así como la gestión para la contratación de los servicios de mantenimiento del equipo audiovisual en torretas, sirenas, bocinas y código de luces de las patrullas.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad pública en Nuestra Ciudad, a través del intercambio de información entre los tres órdenes de gobierno, durante el presente año se implementaron y operaron un conjunto de plataformas coordinadas que permiten ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, redes de voz, datos y video, así como modernizar los sistemas de telecomunicación y radiocomunicación.

Se atendieron y canalizaron a los servicios policiales un total 33 mil 781 llamadas recibidas en el sistema de llamadas de emergencia operado por el Centro de Mando C4 y C2; es importante destacar los esfuerzos realizados para la difusión del número de emergencias, a través de reuniones vecinales, recorridos y el apoyo de los consejos de participación ciudadana, y/o integrantes de las redes vecinales de seguridad por cuadra.

El Sistema de videovigilancia urbana se encuentra integrado por 2 mil 102 cámaras de video, a las que se les realizó un total de 11 mantenimientos preventivos y fue necesario dar mantenimiento correctivo a 390 cámaras instaladas en 130 módulos con botón de pánico, con una inversión de 4 millones 450 mil pesos, lo anterior ha

permitido atender 3 mil 943 incidentes captados por la cámaras de videovigilancia, así como un total de 462 requerimientos de información por autoridades de procuración de justicia y justicia restaurativa.

Los dispositivos de comunicación resultan una herramienta fundamental para la coordinación de acciones en el despliegue de personal operativo y la comunicación interinstitucional en operativos conjuntos o coordinados con los tres órdenes de gobierno; en este sentido, se realizaron un total de 112 mantenimientos preventivos y correctivos a los dispositivos en mención.

Lo anterior, ha permitido guiar al personal operativo en campo en un total de 35 persecuciones, en los delitos de portación de arma de fuego y robos a bancos, comercios, vehículo, cuentahabiente y transeúnte, así como, transporte público y de carga.

Por otro lado, como parte de la coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el segundo año de gobierno, registramos en la Plataforma México un total de 5 mil 507 formatos del Informe Policial Homologado (IPH), datos de información criminal relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos asegurados ante las autoridades competentes.

Se diseñaron un conjunto de plataformas tecnológicas, entre ellas la aplicación móvil Nuestra Ciudad Segura que cuenta con un sistema de alerta para el acceso a servicios de seguridad y emergencia de manera inmediata, confiable y confidencial, por parte de los usuarios. Actualmente han atendido 257 eventos reportados a través de la aplicación y se han registrado un total de 11 mil 644 descargas, a través de las plataformas Apple Store y Play Store en teléfonos móviles con sistema operativo IOS y Android.

Asimismo, se creó el Sistema de Organización y Administración de Información de Inteligencia Policial, mediante el cual se registran los casos de investigación criminal y se crean redes de vínculos de las bandas delictivas, mapas y patrones delictivos. A través de esta herramienta tecnológica se ha logrado desarticular un total de 11 bandas delictivas en el delito de robo de vehículo.

Como resultado del empleo de estas herramientas tecnológicas, se ha logrado la actualización permanente del Atlas de incidencia delictiva, con un total de 42 actualizaciones en lo que va del año, con información completa y confiable sobre los fenómenos geográficos delictivos de nuestra ciudad; a su vez esta información ha servido de insumo para realizar estudios de zonas con alto índice delictivo y orientar estrategias permitan disminuir el número de ilícitos, como es el caso de la realización de 2 mil 699 monitoreos dirigidos a través de las cámaras de videovigilancia en zonas de riesgo con mayor afluencia de mujeres.

Con el objetivo de fomentar que los elementos de seguridad pública conozcan y actúen bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y con respeto a los derechos humanos, durante este segundo año de gobierno se aplicó otro diagnóstico de necesidades de capacitación, a fin de reforzar los contenidos temáticos de capacitación policial del cuerpo policiaco.

Como resultado de lo anterior, se realizó la programación y ejecución de una conferencia en materia de derechos humanos dirigida a elementos policiales de los grupos de reacción inmediata y de la policía vecinal de proximidad; una capacitación en materia de Policía de Proximidad a un total de 50 elementos y finalmente, una capacitación sobre el llenado del Informe Policial Homologado (IPH) y puestas a disposición, a un total de 70 elementos.

A efecto de aumentar la capacidad institucional y profesionalizar la labor policial de los uniformados, se capacitó a 10 policías en activo en formación inicial, 10 policías en formación para mandos, 110 policías en materia de derechos humanos, 110 policías en cadena de custodia, 110 policías en justicia cívica, 264 policías en proximidad, 52 policías en comunicación asertiva, 123 policías en acondicionamiento físico y uso de la fuerza y legítima defensa y 240 policías adicionales en competencias básicas de la función policial y su evaluación, con una inversión total de 2 millones 390 mil pesos de recursos provenientes del programa de fortalecimiento para la seguridad (FORTASEG).

Como acción complementaria, se dio mantenimiento al stand de tiro virtual, con una inversión de 129 mil 415 pesos, con el propósito de mantener en óptimas condiciones la infraestructura de práctica de la corporación.

Por otro lado, durante este año se llevaron a cabo 165 evaluaciones de desempeño y se elaboró el programa de trabajo para la instauración de la norma policial, con el propósito de garantizar el apego a los principios constitucionales de actuación policial e identificar las áreas de oportunidad de nuestros policías para su promoción.

Durante el año se mejoraron las condiciones laborales de nuestros policías con la actualización del tabulador de sueldos del personal operativo de la Comisaría General de Seguridad Pública, aplicando la homologación salarial respectiva por cada jerarquía y categoría, con una inversión de 4 millones 875 mil 961.20 pesos; asimismo, se realizaron seis entregas bimestrales de despensa a través de mil 300 tarjetas electrónicas, con una inversión de 8 millones 100 mil pesos.

Con el objetivo de desarrollar en los policías un firme sentido de compromiso, imparcialidad, objetividad y apego a la legalidad, la comisión de honor y justicia se ha encargado de supervisar, vigilar y sancionar a los policías que no cumplan con los principios constitucionales de actuación.

Durante este año, se iniciaron un total de 453 procedimientos por parte de la coordinación de asuntos internos y la comisión de honor y justicia, en donde el 50.1% corresponden a acciones que denigran la imagen de la corporación y el 49.9% a acciones que afectan el desempeño del servicio policial.

La participación de la ciudadanía en la prevención de delitos es fundamental, por ello se trabajó de la mano con la ciudadanía bajo un enfoque participativo, humanista e integral, a través del modelo de proximidad social.

En primera instancia, se actualizó el diagnóstico participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia, para identificar y analizar los principales tipos de violencias, delitos y comportamientos que afectan a los diferentes sectores de Nuestra Ciudad.

Durante el primer trimestre de 2020, se impartieron un total de 40 pláticas en materia de prevención del delito, dirigidas a docentes, alumnos, alumnas, madres y padres de familia; también se aplicaron 27 operativos mochila en presencia de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y el Comité de Seguridad Escolar en instituciones educativas de nivel básico y media superior.

Con el objetivo de prevenir la violencia y las adicciones en nuestros jóvenes, se realizaron 16 jornadas de prevención social contra la delincuencia, con la participación transversal de diferentes áreas de la administración municipal; durante el desarrollo de estas jornadas se instaló un stand de información y asesoría sobre los servicios y programas en materia de prevención y atención de adicciones, violencia de género, violencia familiar, asistencia social, eventos culturales y deportivos, así como mediación comunitaria.

En esta misma línea, se llevó a cabo el programa el programa de PREVENTOUR 2020, vía streaming con la participación de 10 bandas de rock urbano y actividades educativas dirigidas a jóvenes de 18 a 29 años a través de la dinámica Nuestra Ciudad Segura; para fomentar la participación de las y los jóvenes, se hicieron trivias referentes a la prevención y salud, de esta forma, las primeras 30 personas en contestar correctamente fueron acreedoras a un pase presencial al live streaming.

Se realizaron 50 talleres de prevención vía streaming, en donde se convocaron a integrantes de familias para participar en la elaboración de productos, con la finalidad fortalecer el vínculo familiar durante el periodo de confinamiento.

Por otro lado, se llevaron a cabo 26 intervenciones comunitarias con el apoyo de muralistas y policías en espacios públicos con un alto índice de inseguridad, con el propósito de promover la cohesión comunitaria entre nuestros habitantes.

Derivado de la ola de violencia e irregularidades en los procesos de impartición de justicia que aquejan al país, el vínculo entre la policía y la ciudadanía se ha diluido,

impactando negativamente en la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos en las instituciones.

Por ello, se continuó el refuerzo del binomio sociedad-autoridad y los programas y figuras incluyentes que impulsen la participación activa de la ciudadanía, en la implementación, ejecución y supervisión de las políticas públicas, tareas de prevención y combate al delito.

Por lo anterior, desde el inicio nuestro Gobierno buscó restablecer este vínculo con la implementación de mecanismos innovadores en prevención y proximidad, como la creación de Redes vecinales de seguridad por cuadra.

En un principio el proceso fue un reto muy difícil, debido al alto grado de desconfianza en las figuras de policía, derivado de su mala imagen y descrédito; por lo que se requiere de mecanismos o estrategias innovadoras para lograrlo. En este sentido nos propusimos brindar la mayor proximidad posible con los vecinos de Nuestra Ciudad, estableciendo la estrategia de la creación de Redes vecinales de seguridad por cuadra.

Es importante destacar que una red vecinal de seguridad por cuadra es la unión de vecinos interesados en la seguridad de su cuadra, en donde la policía vecinal de proximidad forma parte de la red y a través del teléfono móvil institucional, asignado al cuadrante, se establece comunicación directa con los vecinos por medio de los grupos de whatsapp para contribuir a fortalecer la seguridad de la cuadra, denunciar delitos o detectar conductas sospechosas o inapropiadas.

De igual forma, la creación de redes ha fortalecido la estrategia del desarrollo de la aplicación móvil Nuestra Ciudad Segura, con la finalidad de aumentar la cobertura y calidad de los servicios policiales; entre las bondades de la aplicación se destaca la opción de localización en tiempo real de la patrulla asignada al cuadrante y la posibilidad de realizar una llamada directa a la patrulla desde la aplicación.

En este año iniciamos una nueva etapa del programa de Redes vecinales de seguridad por cuadra, para reforzar las estrategias de prevención y reducir la incidencia delictiva, con la participación de la ciudadanía, policías, así como 450 servidoras y servidores públicos que fueron capacitados para conformar las redes en los 90 cuadrantes del territorio municipal, logrando a la fecha la creación de más de 14 mil redes con la participación de aproximadamente 100 mil ciudadanos.

Como iniciativa de este Gobierno Municipal, se implementó el programa Jóvenes construyendo prevención, integrado por 70 jóvenes interesados en la participación de tareas de prevención del delito en su comunidad; para el desarrollo de sus funciones, se capacitaron para desarrollar las competencias de un promotor comunitario en políticas de prevención social y participación ciudadana.

Desafortunadamente, la inseguridad es un fenómeno multifactorial que afecta en menor o mayor medida a los principales centros urbanos de nuestro país y continúa generando víctimas de delitos de alto impacto; en atención a ellas se han brindado un total de 500 atenciones a víctimas de delitos de alto impacto y canalizado a 362 personas a una orientación integral y multidisciplinaria, en coordinación con instituciones y dependencias del Gobierno Municipal.

Con el fin de crear un espacio para fortalecer la proximidad social, a través del fomento de vínculos entre autoridades y la ciudadanía, principalmente la población estudiantil de nivel superior, se llevó a cabo el Segundo Foro de Victimización y Seguridad Pública vía presencial y streaming, en donde se trataron temas de atención a víctimas desde un enfoque social en tres mesas de análisis: La víctima en el proceso y la protección de datos personales; Víctimas de alto riesgo y el proceso procesal y Atención integral a víctimas del delito

Nuestra Ciudad es uno de los 11 municipios del Estado de México con declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG); este mecanismo establece las acciones gubernamentales de emergencia que los gobiernos de los territorios alertados deben de implementar para enfrentar y erradicar la violencia feminicida.

Durante este segundo año de gestión, se atendieron a un total de 450 víctimas de violencia de género, con orientación integral y multidisciplinaria mediante la vinculación y canalización de servicios especializados. En materia de prevención, se diseñaron y ejecutaron 785 operativos en el transporte público y 320 patrullajes de proximidad con perspectiva de género, así como el monitoreo permanente de zonas de mayor afluencia de mujeres y niñas.

En el marco de la misma declaratoria, se impartieron un total de cinco pláticas en temas de género a instituciones públicas y privadas, así como la integración y capacitación de tres redes de mujeres, orientadas a compartir experiencias y conocimientos que motiven al desarrollo de otras mujeres en situación de vulnerabilidad. Aunado a lo anterior, se integró una Red Virtual de Mujeres por la Sororidad, con 149 mujeres que fueron capacitadas en la prevención de la violencia de género, para que a su vez ellas sean replicadoras y orienten a otras mujeres que se encuentran viviendo el ciclo de la violencia.

En la misma línea, se reforzaron los protocolos de búsqueda y localización de mujeres y niñas extraviadas y/o ausentes, realizando durante el año 255 búsquedas de las cuales se localizaron a un total de 239; se dio cumplimiento a 225 medidas de protección emitidas por la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género y la Fiscalía Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género.

Con el objetivo de promover la cultura de la seguridad y responsabilidad vial, durante el segundo año de gobierno se llevaron a cabo 289 actividades lúdicas y recreativas,

así como pláticas informativas a fin de promover el respeto a las normas y señales de tráfico del Reglamento de Tránsito del Estado de México. Con esta acción se busca generar hábitos seguros en la población en su tránsito por la vía pública de Nuestra Ciudad.

Por otra parte, se realizó la difusión permanente de medidas y tips de seguridad para automovilistas y peatones en la prevención de accidentes y el respeto a los usuarios en la vía pública, a través de una campaña permanente en las redes sociales de la administración.

En cuanto a la regulación del tránsito de peatones y vehículos en las vías públicas de Nuestra Ciudad, se brindaron un total de 981 servicios viales en horarios de entrada y salida de instituciones educativas de nivel básico a media superior; asimismo se implementaron un total de 21 mil 291 operativos para regular y vigilar el tránsito en las vías públicas del territorio municipal.

Durante el presente año, se han infraccionado a 35 mil 230 conductores por faltas al reglamento de tránsito, lo que ha representado ingresos a la hacienda municipal por 17 millones 97 mil 846 pesos.

Es importante resaltar que de acuerdo a los registros y fuentes de información de los servicios de seguridad, tránsito y emergencia prestados, se logró la actualización del Atlas de riesgo accidental que permite identificar las zonas con mayor incidencia de accidentes automovilísticos, a fin de diseñar e implementar programas orientados a inhibir su ocurrencia.

Se realizaron un total de 900 mantenimientos preventivos y correctivos al sistema de semaforización municipal integrado por 800 semáforos instalados en diversos puntos estratégicos de las vialidades municipales, con una inversión de 9 millones 547 mil 50 pesos, lo que nos permitirá mejorar el funcionamiento y operatividad de la infraestructura vial.

De igual forma, se dio atención oportuna a 140 solicitudes de inspección en materia vial, respecto a la colocación de señalamientos, reductores de velocidad, así como solicitudes relacionadas con la reactivación y mantenimiento preventivo de las dos ciclovías con las que cuenta el municipio.

Para reforzar dichas medidas de cultura vial, se diseñaron y dictaminaron las señalizaciones necesarias para la prevención de accidentes en cuatro escuelas del municipio, en beneficio de 3 mil 540 alumnos; asimismo se impartieron, previo a la declaratoria de contingencia sanitaria, tres pláticas de educación vial a 430 alumnos de educación básica sobre el conocimiento de la vía pública, en temas como: el uso de las banquetas, paso peatonal, así como del conocimiento de reglas de tránsito y uso de diferentes tipos de señalamientos.

Algunas de las actividades económicas que se realizaban de forma cotidiana en Nuestra Ciudad, se detuvieron a causa del distanciamiento social recomendado por las autoridades sanitarias; por tal razón, las inspecciones y visto bueno del uso de la vía pública para la instalación de ferias de las diferentes celebraciones de las comunidades han disminuido un 75% en comparación al último año, realizándose solo 15 inspecciones durante este ejercicio fiscal.

### **Actividades relacionadas con la atención a la población por la pandemia**

Derivado de la declaratoria de emergencia del pasado 23 de marzo, el Gobierno federal dio inicio a la Jornada Nacional de Sana Distancia, en la cual se solicitó a la población reducir su actividad en el espacio público; lo anterior, generó el escenario propicio para la comisión de delitos y la intervención de la fuerza pública fue clave para mantener entornos seguros y la protección de la población municipal.

En este sentido, se implementaron medidas de protección para el cuerpo policiaco en las que se incluyó una capacitación al personal de la Comisaría General de Seguridad Pública, por parte del epidemiólogo Aarón Paris Garduño de la Jurisdicción Sanitaria de la Región de Tlalnepantla, abordando el tema de la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID 19); durante el desarrollo de esta capacitación, se dio a conocer el protocolo de atención, desde la recepción de la llamada ante la sospecha de un posible caso, hasta la canalización y traslado de un paciente con diagnóstico confirmado.

Del 15 de marzo al 15 de octubre de 2020, el Centro de Mando C4 y C2, registró y canalizó 221 llamadas de emergencia por sospecha o contagio del virus SARS CoV-2 (COVID-19) a la Unidad de Rescate Fénix, de acuerdo al protocolo establecido.

A través del Sistema de videovigilancia instalado en el territorio municipal conformado por 642 puntos de vigilancia, se realizó la videovigilancia sistemática en zonas comerciales, zonas bancarias, así como en los espacios públicos, con el objetivo de evitar la concentración de personas y de saqueos y robos; a través del monitoreo permanente de estos puntos, durante el periodo de confinamiento se detectaron diez eventos de concentración de personas, dando parte a las patrullas de sector para proceder a su dispersión.

Con el mismo fin, se instalaron cinco torres tácticas de videovigilancia en los puntos donde se presenta un mayor flujo de personas, como el Centro Comercial Mundo E y el Centro Comercial Pabellón Río.

Por medio de las redes sociales y los grupos de whatsapp de las Redes Vecinales de Seguridad por Cuadra, se emitieron recomendaciones para evitar el contagio y propagación del virus; de igual manera se difundieron recomendaciones a la ciudadanía para prevenir delitos, difundiendo los números de emergencias y la descarga de la nueva aplicación móvil Nuestra Ciudad Segura.

---

## Coordinación Intergubernamental para la Seguridad

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Con el propósito de garantizar el logro de los objetivos gubernamentales y mejorar los mecanismos en materia de seguridad pública, durante el segundo año de gobierno, se buscó la coordinación y cooperación de organismos sociales, públicos y privados para potenciar nuestros esfuerzos en la intervención pública, ya que se considera la vía más efectiva para enfrentar el incremento de los altos niveles de violencia y de inseguridad registrados a nivel nacional.

El modelo de seguridad de este gobierno se caracteriza por promover una política de colaboración intra e interinstitucional que hoy es vital para un buen gobierno, ya que, a través de la acción preventiva, proactiva y de colaboración con otros actores se han logrado entornos más seguros, habitables y libres de violencia.

En este sentido, durante el presente año el Consejo Municipal de Seguridad Pública, sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones y el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública Región XVI en dos, con la participación de diversas áreas de seguridad, justicia y participación ciudadana, en donde se tomaron 11 acuerdos en beneficio de la seguridad pública y el fortalecimiento de las capacidades colectivas.

Como parte de los acuerdos, se planteó la ejecución de operativos coordinados con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Guardia Nacional), la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP), y la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México (SSEM), mismos que ha sido realizados satisfactoriamente con un total de mil 462 operativos en conjunto.

Como enlace en la gestoría de los fondos denominados Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) 2020 y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020, se gestionó un recurso por 24 millones 379 mil 806 pesos del FORTASEG destinados a la adquisición de 10 mil 840 uniformes y tres camionetas Pick Up para la policía vecinal de proximidad.

De igual forma, de acuerdo con los lineamientos del mismo programa federal, se pagaron 308 cursos de capacitaciones y 602 de actualización; asimismo se destinaron 4 millones 875 mil 961 pesos para la reestructuración y homologación del salario de los elementos.

Aunado a lo anterior, se aprobó un recurso por un monto de 1 millón 105 mil 396 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del

Distrito Federal (FASP) 2020, con el que se dotó de equipo de seguridad al personal operativo de la Comisaría General de Seguridad Pública, con la adquisición de 45 chalecos balísticos, 327 impermeables y 40 cascos balísticos, que contribuyen a fortalecer la labor policial de sus elementos.

Se evaluaron en Competencias Básicas de la Función Policial a 240 elementos y en Control de Confianza a 301 elementos, estas acciones permitieron contar con elementos competentes, confiables y alejados de la corrupción, cuyo perfil cumple con las exigencias del puesto y valores institucionales.

### **Actividades relacionadas con la atención a la pandemia, derivada de la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19)**

Del recurso aprobado en el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) la Comisaría General de Seguridad Pública como área de actividad esencial, prioritaria e indispensable de la administración pública municipal y encargada de proteger la integridad del Estado de Fuerza, invirtió 4 millones 949 mil 999 pesos en insumos de seguridad sanitaria para los elementos policiales pertenecientes a la Corporación de Seguridad; se compraron mil 200 litros de jabón, 375 metros de franela, 3 mil 620 litros de desinfectante, 169 mil 246 piezas de cubre bocas, mil cajas de guantes desechables, 50 piezas de termómetros, mil 800 litros de gel antibacterial, mil piezas de goggles y 300 piezas de overoles desechables.

## **· Eje Transversal I Igualdad de Género ·**

### **Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



El compromiso asumido por el Estado mexicano, en materia de igualdad de género a nivel internacional, demanda la acción conjunta del gobierno federal y los gobiernos subnacionales para vigilar que se garanticen los derechos de las mujeres y niñas, y es donde nace el cambio hacia una verdadera cultura de igualdad de género.

Las principales legislaciones para orientar este compromiso son la Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres promulgada en 2006 y la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia publicada en 2007; en estos ordenamientos se define el funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, mecanismo de coordinación del Estado mexicano para promover, contribuir e instrumentar estrategias para dar cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El pasado 29 de septiembre, durante la XXI Sesión ordinaria del Sistema, se definieron nuevas reglas de funcionamiento para fortalecer las estrategias y oportunidades de los gobiernos locales en materia de igualdad y se destacó la importancia y el papel de los municipios para el progreso de la política nacional de igualdad por representantes de gobiernos municipales y estatales,

En la sesión para la contribución al Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuya coordinación se establece en la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el gobierno de Nuestra Ciudad promovió la igualdad sustantiva en todos los ámbitos sociales, desde la perspectiva de género para el desarrollo de una sociedad incluyente e igualitaria.

A partir de los diagnósticos realizados, se ha detectado la necesidad de continuar con una intensa difusión de los derechos de las mujeres y niñas, así como capacitación en materia de igualdad de género, ya que la población femenina desconoce los derechos fundamentales a los que debe tener acceso y carece de las herramientas para exigirlos, aunado a la reproducción de roles y estereotipos de género.

Por lo anterior, durante este ejercicio fiscal se fortaleció la promoción de sus derechos en la población en general, a través 66 capacitaciones con contenidos de literatura y filmes con perspectiva de género, así como obras de teatro de las cuales 39 se realizaron por videoconferencias transmitidas por redes sociales y la plataforma zoom en temáticas de prevención de la violencia, empoderamiento, derechos sexuales y reproductivos.

Se puso a disposición de la ciudadanía un acervo digital como más de 500 títulos para consulta con fines académicos o recreativos, además, de recomendaciones literarias y fílmicas que invitan al análisis de las desiguales de género.

Como parte de las actividades del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA) se desarrolló la puesta en escena Tarzana y Bella bestia, actividades realizadas con la finalidad de fomentar la cultura de la equidad de género entre la población infantil de Nuestra Ciudad.

A través de redes sociales, se invitó a la población al recorrido virtual de la galería LGBT+: identidad, amor, sexualidad y feminicidio, exposición del Museo de Memoria y Tolerancia.

Tener consciencia de las discrepancias entre mujeres y hombres en Nuestra Ciudad implica reconocer las construcciones socioculturales que colocaron a mujeres y niños en situaciones de desventaja y generaron brechas de desigualdad de género, es la distancia existente entre mujeres y hombres con relación al acceso, participación, asignación, uso, control y calidad de recursos, servicios, oportunidades y beneficios para el desarrollo en todos los ámbitos de la vida.

Al hablar de brechas de desigualdad de género, también se hace referencia a la discriminación, cuyo resultado directo es la exclusión de las mujeres en el goce y ejercicio pleno de sus derechos humanos; por ello, es importante hacer un análisis para proponer alternativas de solución o modificación de políticas que las atiendan.

El aumento del embarazo en adolescentes representa una problemática ya que limita el pleno desarrollo en este sector de la población. El embarazo en adolescentes se presenta en edades de entre los 10 y los 19 años y es un fenómeno que evita el desarrollo humano de niñas y adolescentes, las coloca en un contexto de desigualdad de género.

Para revertir tal situación y ampliar las oportunidades de las adolescentes, el Gobierno Municipal otorgó 150 apoyos económicos de 2 mil pesos cada uno, a madres adolescentes, a través del Programa Transformando Mujeres con el objetivo de fortalecer su proyecto de vida e impulsar la continuidad educativa y el fortalecimiento de sus habilidades productivas, además de contar con asesoría psicológica y jurídica para la prevención de la violencia de género.

Como parte de las acciones para contribuir con la erradicación de la violencia de género y para visibilizar los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, se realizaron dos diagnósticos electrónicos; el primero se llevó a cabo para identificar las modalidades de violencia que se presentan con mayor frecuencia en el territorio municipal; y el otro se realizó para conocer la percepción de seguridad en la movilidad de niñas y mujeres.

Como parte de las acciones del Comité Naranja, se desarrolló el Curso básico de defensa personal para mujeres, mismo que se encuentra en línea para su consulta.

Con el fin de fortalecer y empoderar a las mujeres en el ámbito económico, se destinó un presupuesto para las actividades del programa Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre que representó una suma de 3 millones 665 mil 347.38 pesos.

---

## Inclusión económica para la igualdad de género

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en el ámbito económico y social, ha sido una de las premisas de la política de igualdad dirigida por este Gobierno Municipal. En este sentido, se realizaron 55 talleres con perspectiva de género para fortalecer las habilidades productivas de mujeres, beneficiando a 2 mil 14 mujeres.

Previo a la contingencia sanitaria, se llevaron a cabo 16 talleres de manera presencial y gratuita en beneficio de 350 personas, por medio de las gestiones con Fundación CEMEX, la Escuela de Enfermería Newton y la Procuraduría Federal del Consumidor; para la selección de las y los beneficiarios se realizó una convocatoria pública cuya inscripción fue por redes sociales, además se facilitó el traslado de las personas participantes en el autobús naranja, evitando el ausentismo por falta de recursos económicos que les limitara a participar.

Posterior a la declaratoria de emergencia sanitaria, se reiteró la necesidad de invertir en el empoderamiento económico de las mujeres, con el objetivo de contribuir a generar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres y a la erradicación de la violencia de género; bajo este objetivo se trasladaron al formato virtual las actividades de capacitación en este rubro, a través de la plataforma aprende.org de la Fundación Slim, con el desarrollo de 15 talleres virtuales que beneficiaron a mil 321 personas.

Con la reapertura paulatina de actividades de acuerdo al semáforo epidemiológico, se retomaron algunos cursos en la modalidad presencial bajo las medidas estipuladas por las autoridades correspondientes, como el curso de manejo para mujeres con objeto de fomentar su independencia para la movilidad segura, además de continuar con el fortalecimiento de habilidades de manera virtual, se atendieron a 343 mujeres.

Como estrategia para la reactivación económica en Nuestra Ciudad, posterior a la declaración de la contingencia, se desarrollaron cuatro generaciones de 725 mujeres emprendedoras, a quienes se les brindó capacitación en línea con tres módulos de evaluación impartidos por expertos en la materia. Al término de dichas capacitaciones se les otorgó el logotipo personalizado para su proyecto de emprendimiento.

Una de las desigualdades en el ámbito económico que más afecta a las mujeres es la barrera para acceder a créditos para el emprendimiento, con la finalidad de subsanar esta condición, el Gobierno Municipal impulsó el Programa mujeres trabajando por Nuestra Ciudad, con la entrega de 200 apoyos económicos de 5 mil pesos cada uno, en beneficio de mujeres emprendedoras a través de la inversión productiva que permita fortalecer la economía familiar y mejorar su calidad de vida con una inversión de 1 millón de pesos.

La Atención a la Alerta de la Violencia de Género (AVG) se lleva a cabo a través de acciones transversales que incluyen la integración de un órgano multidisciplinario, que sesiona cada día 25 de mes en el marco del Día Naranja y se encuentra presidido por el Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género e integrado por el Sistema Municipal DIF, Comisaría General de Seguridad Pública, Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, Coordinación Municipal de Cultura De Paz y la Coordinación de Justicia Restaurativa.

La implementación del programa transversal Me nuevo segura permite atender las medidas de seguridad de la alerta de violencia de género a través del rescate de

espacios públicos con perspectiva de género y la movilidad segura para niñas y mujeres. Dentro de este programa se realizaron dos operativos de movilidad segura en transporte público y el rescate de un espacio público que representaba un riesgo para la movilidad segura de la población; de igual forma se han realizado cuatro recorridos con perspectiva de género, logrando intervenir estos lugares a través de los tequios comunitarios.

A partir del desarrollo de la aplicación Nuestra Ciudad Segura, se diseñó el apartado de violencia de género donde se implementó el uso del Violentómetro para identificar el tipo de violencia de la que se es víctima y de esta forma canalizar por llamada a las dependencias correspondientes de acuerdo al caso que se trate.

Como parte de los servicios permanentes de seguridad para las mujeres y niñas de Nuestra Ciudad, se brinda el traslado seguro y gratuito en el Autobús Naranja a usuarias que lo requieran para actividades colectivas o eventos; de igual forma, se utiliza este vehículo en la implementación de operativos de movilidad con perspectiva de género.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora se refrendó el compromiso de esta administración para trabajar por las mujeres de nuestra ciudad con la firma del Convenio con la ProFundación Empleo DF, mecanismo que permite capacitar a mujeres en materia empresarial y financiera para el desarrollo de proyectos productivos sólidos.

De igual manera se firmó el convenio con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa Zona Metropolitana A.C, con el propósito de impulsar al sector empresarial de las mujeres de Nuestra Ciudad; para este fin, se brindaron asesorías e intercambio de información y servicios a través de conferencias, talleres y gestión de entrevistas para el crecimiento personal y empresarial.

A fin de fortalecer y empoderar a las mujeres en el ámbito económico, se destinaron 1 millón 568 mil 857.60 pesos para la realización de este programa del presupuesto destinado a las actividades que fomentan la participación económica de las mujeres.

### **Actividades relacionadas con la atención a la pandemia.**

Desde 2015 a la fecha, Nuestra Ciudad se encuentra dentro de los 11 municipios del Estado de México que tienen Alerta de Violencia de Género (AVG) por feminicidio. A nivel mundial, las cifras de violencia contra las mujeres han alcanzado rango de pandemia global.

En México, cada día son asesinadas 9 mujeres por razones de género, dato validado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); los principales responsables de estos crímenes son sus parejas sentimentales, familiares o conocidos cercanos a la

víctima; y el principal lugar donde suceden estos crímenes es en casa; por lo anterior, el confinamiento derivado de las medidas preventivas para evitar la propagación del virus, representó para muchas mujeres un riesgo latente para su integridad física y emocional.

En nuestro país desde el inicio de la Jornada de Sana Distancia con que se llamó a la ciudadanía a permanecer en casa, las llamadas por atención a violencia de género aumentaron un 60%.

Por lo anterior, se consideró la atención a la violencia de género como una actividad prioritaria para este gobierno municipal, a través de la atención jurídica y psicológica a víctimas de la violencia de género durante el confinamiento en modalidad virtual y presencial con las medidas sanitarias dispuestas por las autoridades correspondientes.

Como parte de las actividades recurrentes para la atención de la Alerta de Violencia de Género, se difundió de manera permanente en redes sociales los teléfonos de emergencia municipales, pues el aumento de la violencia durante el confinamiento llevó a innovar en la atención a víctimas, se puso a disposición de la ciudadanía el Chat S.O.S para brindar apoyo jurídico y psicológico en caso de violencia a través de la aplicación de WhatsApp.

Esta herramienta permitió una interacción cercana e inmediata con las víctimas de violencia de género; actualmente se cuenta con al menos 2 mil personas beneficiadas a través más de 14 mil mensajes por este medio.

En este año se han detectado mil 130 personas víctimas de violencia de género, de las cuales se asesoró jurídicamente a 715 personas y se otorgaron 940 atenciones psicológicas; estas asesorías se realizaron de manera gratuita en horario abierto, bajo el enfoque de género y derechos humanos, velando siempre por la integridad, bienestar, seguridad y certeza de una vida libre de violencia.

Durante este periodo se ha solicitado el resguardo de cinco mujeres con sus hijas e hijos en el albergue municipal, ya que sus vidas estaban en peligro a causa de la violencia doméstica, requirieron atención especializada y alta seguridad.

Cabe destacar que Nuestra Ciudad cuenta con este espacio, único en su tipo a nivel municipal, que permite llevar a cabo el seguimiento jurídico de los casos y atención psicológica mediante talleres de autoempleo y educación multinivel.

Con relación al servicio de atención psicológica, durante el mes de mayo alcanzó el mayor número con un total de 254 de atenciones psicológicas, la modalidad de violencia más común fue de pareja, seguida de la violencia familiar con 117 casos; con relación al tipo de violencia ejercida más recurrente fue el maltrato físico en primer lugar con 115 casos, en violencia psicológica y verbal se presentaron 90 casos y la sexual 32 casos.

En el caso de las asesorías jurídicas, también en mayo resultó el mayor número de casos, como efecto inmediato del confinamiento, el tipo de violencia más común fue física con 230 casos.

## · Eje Transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable ·

### Conducción de las políticas generales de Gobierno

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



El diálogo con la sociedad civil, es un eje fundamental para este Gobierno Municipal para conocer las necesidades y demandas de la ciudadanía e implementar efectivas políticas públicas que aporten soluciones a los principales problemas que aquejan a la población.

Para generar vínculos que den lugar a esta participación ciudadana, en este año se celebraron 14 audiencias públicas y se dio trámite a 15 mil 665 peticiones de servicio recibidas vía telefónica, correo electrónico, whatsapp y redes sociales; además, se atendieron 9 mil 520 solicitudes de información y se dio seguimiento a 5 mil 542 documentos.

Se recorrió el territorio municipal para recibir las inquietudes y necesidades de la población durante los meses que fue posible, ante el actual contexto internacional y nacional y en seguimiento a las indicaciones en el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia; durante este periodo se priorizó la presencia de personal de la administración para la atención a las demandas derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria, a través de servicios, de salud higiene, entrega de apoyos alimentarios y servicios públicos indispensables.

De esta forma, se limitó la organización de eventos a 201 actividades de diversa índole, en las comunidades de Nuestra Ciudad, entre ellos los banderazos de inicio de programas municipales.

Durante el periodo del confinamiento, incrementaron las peticiones ciudadanas, a través de los medios electrónicos, por ello se habilitó un número de whatsapp, para la recepción electrónica de peticiones y solicitudes ciudadanas.

Como resultado de la mesa de trabajo de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), el maestro Raciél Pérez Cruz tomó protesta como Presidente de la Asociación Nacional de Zonas Metropolitanas, a fin de representar a las zonas metropolitanas ante la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM),

la Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC) y la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC).

En las oficinas de la Coordinación Tlalnepantla Oriente se llevaron a cabo 53 reuniones de trabajo con representantes sociales, consejos de participación ciudadana (COPACÍ'S) y organismos no gubernamentales (ONG's) lo que permitió atender la demanda ciudadana de las comunidades de zona oriente; de manera individual se atendieron a mil 250 ciudadanos.

En la contingencia sanitaria, se sistematizó el envío de los oficios por medio electrónico, para disminuir la movilidad de la población y evitar la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19), siendo un referente de la actual administración en gestión eficaz de los documentos por estos medios.

---

## Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



Con el objetivo de difundir los principios, valores y acciones del gobierno municipal, privilegiando el uso de tecnologías digitales y redes sociales se entabló una relación abierta y cercana con los medios de comunicación nacional, estatal y local, con quienes desarrollamos ocho conferencias de prensa en apego a la libertad de expresión, en las que se abordaron temas en materia de actualización y modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Censo de Población y Vivienda 2020 y Cero Tolerancia a la Corrupción.

La comunicación digital es fundamental ya que permite compartir información de manera rápida, eficaz y oportuna, por ello para nuestro Gobierno, el principal canal de comunicación y difusión es el sitio web oficial; por este medio comparte información actualizada de manera constante; además las redes sociales establecieron un contacto directo con la ciudadanía que en este año alcanzó una comunidad de 177 mil usuarios.

La cuenta de Facebook oficial es la página con más Me gusta, mayor interacción y publicaciones con relación a otras páginas del mismo contenido, en este segundo año de gestión se añadieron 38 mil 218 seguidores.

Las estrategias de información digital desarrolladas permitieron dar a conocer las acciones, actividades, logros, iniciativas, programas y servicios que ofrece este gobierno a través de 6 mil 017 mensajes en redes sociales, 541 coberturas y 271 comunicados.

La síntesis informativa permitió identificar que 40 medios de comunicación local y nacional dieron a conocer la labor de esta administración pública.

En este programa se aplicaron recursos propios por un monto total de 10 millones 603 mil 673 pesos.

### **Actividades relacionadas con la atención a la pandemia, derivada de la propagación del virus SARS CoV-2(COVID-19)**

Derivado de la contingencia sanitaria que impactó a nivel mundial, se utilizaron medios de comunicación digital como Facebook, Twitter, Instagram y el portal municipal, para difundir las actividades y acciones del Gobierno Municipal ante la pandemia, se diseñó una campaña de información para implementar las medidas preventivas y restrictivas en todo el territorio municipal; se elaboraron banners para dichas redes sociales y se creó contenido digital audiovisual; además, se utilizó material impreso como carteles, vinilonas y trípticos.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el perifoneo vía terrestre y aérea por todo el territorio municipal, del 2 de abril al 30 de septiembre, con una duración de 150 horas de vuelo y una inversión de 1 millón 392 mil pesos. Con esta campaña se reforzó la estrategia de comunicación desde el ámbito federal y estatal, de manera oportuna y veraz.

Asimismo, se llevaron a cabo mil 776 perifoneos terrestres en las calles de las colonias registradas con mayor índice de casos positivos y defunciones confirmadas por SARS CoV-2 (COVID-19) del municipio, para invitar a la ciudadanía a quedarse en casa, promover la sana distancia, uso adecuado del equipo de protección personal y el comercio de alimentos solo para llevar.

---

## **Consolidación de la Administración Pública de resultados**

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Con la finalidad de proporcionar los recursos materiales, de servicios y humanos necesarios para el funcionamiento de la administración y brindar una atención adecuada a la ciudadanía, en este segundo año de gobierno se cuenta con una fuerza laboral de 5 mil 405 servidoras y servidores públicos, de los cuales 3 mil 711 son de confianza, mil 427 sindicalizados y 267 mandos medios y superiores.

### **Capital humano**

De manera puntual, se ha realizado el pago de los salarios quincenales al personal que labora en la administración; además del pago íntegro de prestaciones a los

trabajadores sindicalizados de acuerdo al convenio con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM).

Se realizó un incremento del 10% sobre su sueldo base a bomberos y elementos de tránsito, en reconocimiento a la labor que desempeñan.

Como medida innovadora para el combate a la corrupción, se llevaron a cabo dos convocatorias públicas para el reclutamiento de nueve inspectores de la Dirección de Transformación Urbana y 18 administradores de deportivos y módulos del Instituto Municipal de la Cultura Física, Deporte y Juventud.

La descripción de puestos de trabajo contribuye a optimizar el desempeño de la administración pública, ya que identifica las responsabilidades, características, funciones, atribuciones y competencias necesarias para el desempeño de las funciones de cada puesto. Durante este ejercicio fiscal, se integró el Catálogo de puestos de la administración pública municipal.

### **Recursos materiales y adquisiciones**

A través del portal de Registro de Proveedores en Línea, se redujo el tiempo de emisión de la Cédula de Alta de personas físicas y/o jurídicas colectivas, interesadas en proveer de bienes y/o servicios al Gobierno Municipal; actualmente este proceso se realiza en línea y con un tiempo promedio de tres horas para obtener la Cédula, que anteriormente demoraba 24 horas.

Con relación a la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operación de la administración, se realizaron 27 licitaciones públicas, 15 invitaciones restringidas y dos compras consolidadas, entre las que destacan la compra de pintura de tráfico pesado, mezcla asfáltica caliente, luminarias y pintura; esta modalidad de adquisición, nos permitió generar de 7 millones 213 mil 951 pesos.

Cabe mencionar, que dichas adquisiciones se realizaron de conformidad a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

ADQUISICIONES DE RECURSOS MATERIALES	
Modalidad	Número de licitaciones
Licitaciones públicas nacionales de conformidad con la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	27
Compras consolidadas a nivel nacional en adhesión.	2
Invitaciones restringidas con la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	15
Invitaciones a por lo menos tres personas.	1

Nos adherimos al Convenio de Coordinación Administrativa para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación Consolidada de Chalecos Balísticos Nivel III-A, con el gobierno de Jalisco, a través del que se adquirieron de 45 chalecos para el personal adscrito a la Comisaría General de Seguridad Pública; los recursos empleados para esta adquisición provienen del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

A través del convenio de coordinación firmado con el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, se realizó la compra de mil 620 zapatos, mil 620 pantalones, mil 620 camisas manga corta, mil 620 camisas tácticas, 546 botas, 546 camisas azules y 546 pantalones tácticos para elementos del cuerpo policiaco; cabe mencionar que estos artículos se adquirieron con recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), con un ahorro de 2 millones 856 mil 453 pesos.

### **Servicios generales**

Con el objetivo de combatir la sustracción ilegal de combustible en las unidades que forman parte del parque vehicular municipal, se continuó con la supervisión de los centros de abastecimiento de combustible en la zona oriente y poniente del municipio; además se colocaron trampas en los tanques y controles electrónicos de los vehículos para la dotación del combustible.

Aunado a ello, se realizaron ocho inspecciones directas y sorpresivas en las gasolineras y en las instalaciones municipales, para verificar que las trampas de gasolina no sean alteradas o que los tanques presenten algún mecanismo de sustracción ilegal de gasolina y/o diésel; derivado de estas revisiones se identificaron 43 vehículos con alteraciones en las trampas de gasolina y sellos violados.

A través de la implementación de estas acciones, así como del suministro racional de combustible se ejerció 81 millones 415 mil 164 pesos, lo que representa un ahorro del 15.51% del presupuesto autorizado para dotar a los vehículos municipales de gasolina y/o diésel.

Dar mantenimiento correctivo y preventivo al parque vehicular es una tarea necesaria para brindar servicios de calidad a la población, por ello se realizaron 2 mil 095 mantenimientos al parque vehicular, principalmente a las unidades que brindan servicios sustantivos, en las áreas de servicios urbanos, seguridad pública, tránsito y vialidad y emergencias.

Se destaca que en este periodo se cuenta con un parque vehicular de mil 537 unidades. Además, se realizaron 732 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a oficinas y mobiliario municipal, con trabajos de carpintería, plomería, electricidad, pintura y adecuación de espacios en aras de contar con instalaciones adecuadas para la atención a la población, especialmente en las áreas receptoras de trámites.

## **Patrimonio público**

Durante el segundo año de la administración pública municipal, se generaron 15 mil 488 resguardos personales de mobiliario, equipo de oficina, vehículos y se llevó a cabo la actualización de datos de los bienes antes mencionados, además se realizaron 13 supervisiones de inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles por dependencia.

La administración municipal se ha preocupado por el fortalecimiento del patrimonio inmobiliario del municipio, por lo que establecieron mecanismos que permiten la regularización de los espacios destinados al equipamiento municipal a través de la protocolización de 30 escrituras públicas a favor del municipio, de las cuales ya se cuenta con 12 escrituras registradas ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, con esto se dio certeza jurídica a la propiedad municipal.

Con la finalidad de contribuir a la atención de las demandas de la población en materia de seguridad, se han asignado siete instalaciones municipales a las Fuerzas de Seguridad Federal para la instalación de bases de operación, en beneficio no solo de ciudadanas y ciudadanos de nuestro municipio, sino de habitantes de municipios y alcaldías conurbadas.

## **Mejora regulatoria**

Se dio seguimiento a la implementación de la política de mejora regulatoria y las herramientas para esta, durante este ejercicio fiscal, a través de los comités internos de materia de mejora regulatoria de cada una de las dependencias que integran la administración pública municipal de este gobierno.

De igual forma, se llevó a cabo la actualización de las 346 cédulas que integran el registro municipal de trámites y servicios, ofreciendo información fidedigna y actualizada sobre estos, para consulta de la ciudadanía interesada en ingresar algún trámite.

## **Capacitación**

Una de las prioridades del Gobierno Municipal es la formación de su capital humano, mediante la capacitación y profesionalización de los servidores públicos, ya que a través de ello se favorece la mejora del modelo de gestión pública orientado hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, agregando valor público a sus acciones y al logro de resultados en beneficio de la sociedad.

En este sentido, mejorar y ampliar los conocimientos de los servidores públicos, a través del desarrollo de sus habilidades técnicas y profesionales para incrementar la eficiencia-calidad en el servicio de la administración pública municipal, ha sido una de las premisas como elemento central para la construcción de un gobierno sólido.

Para lo cual, se llevaron a cabo diversas sesiones de vinculación que dieron como resultado la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones académicas nacionales e internacionales, a través de la firma de Convenio de Concertación y Cartas Convenio que han incrementado las opciones en programas de licenciaturas y posgrados para los servidores públicos, familiares y/o referidos con descuentos y becas preferentes, así como con capacitaciones que de forma gratuita se han impartido.

Durante el presente periodo, las instituciones académicas que se suman a las alternativas de alianza, son los siguientes:

- Centro Europeo de Posgrados (CEUPE)
- IEXE Universidad
- Universidad Anáhuac
- Universidad CEUSS
- Universidad del Valle de México (UVM)
- Universidad Iberoamericana
- Universidad Latinoamericana (ULA)
- Universidad Multicultural CUDEC
- Universidad Simón Bolívar (USB)
- Universidad Tres Culturas (UTC)

La difusión de contenidos se realizó a través de las redes sociales, con la publicación de infografías con contenido específico sobre la oferta educativa de dichas instituciones académicas, promoviendo opciones de profesionalización a los servidores públicos de nuestra Ciudad, y brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Como resultado de las alianzas generadas con instituciones académicas nacionales e internacionales con quienes se han concluido los procesos de Convenio de Concertación y/o Cartas Convenio durante el presente año; se impartieron de forma presencial y virtual, 147 conferencias, talleres y conversatorios de manera gratuita, como parte de los acuerdos referidos en los instrumentos de colaboración; es decir, participaron 5 mil 666 servidores públicos en temáticas especializadas y de desarrollo humano.

Por lo anterior y con el fin de generar una mayor coordinación para enfrentar las condiciones que exigen las restricciones de interacción social, en cumplimiento a las medidas de prevención para disminuir el riesgo de contagio en la propagación de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la Administración Municipal generó a partir de marzo del presente año, estrategias de capacitación para los servidores públicos de manera virtual, alcanzando 111 acciones de capacitación virtuales y 4 mil 785 servidores públicos a través de las plataformas virtuales Zoom, Teams o Meet, mismas que fueron impartidas por los profesionales de las instituciones educativas con quienes se han formalizado las alianzas.

Cabe destacar, que pese a la tendencia de disminuir actividades de capacitación en diversas entidades gubernamentales; el Gobierno Municipal con el objetivo de mejorar y ampliar los conocimientos de los servidores públicos, familiares y/o referidos, implementó estrategias para mejorar y ampliar los conocimientos de los servidores públicos, a través del desarrollo de sus habilidades técnicas y profesionales, incrementando la eficiencia-calidad en el servicio brindado a la ciudadanía, atendiendo temáticas que facilitarían los efectos resilientes ante las restricciones de contacto social por el confinamiento, y con ello mantener la tendencia de promover el desarrollo de las habilidades y conocimientos.

### **Actividades relacionadas con la atención a la pandemia, derivada de la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19)**

Para afrontar con responsabilidad la contingencia con motivo de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 y de acuerdo con las fases del semáforo epidemiológico, se han realizado acciones emergentes para evitar la propagación del virus entre el personal de la administración; como parte de estas acciones, se determinó necesario implementar un esquema de trabajo que permitiera escalar la asistencia a las y los servidores públicos a las instalaciones del Gobierno Municipal, a partir de laborar de manera presencial cinco días y diez a distancia. Cabe destacar que lo anterior se implementó solo en las dependencias que realizan actividades no esenciales.

En el caso de las y los trabajadores mayores de 60 años y/o con padecimientos crónicos como diabetes, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, respiratorias y/o pulmonares crónicas, cáncer y enfermedades inmunodepresoras, así como, mujeres embarazadas y lactantes, se les consideró grupos vulnerables, por lo que se les solicitó resguardarse y continuar con sus labores en sus domicilios, a mil 108 servidoras y servidores públicos pertenecientes a este sector.

Derivado de la emergencia sanitaria y con el propósito de atender de manera oportuna los requerimientos de salud de la ciudadanía, se reforzó la plantilla de médicos y paramédicos en apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Para mitigar la propagación del virus, se realizó la compra de insumos y se contrataron servicios por la cantidad de 20 millones 933 mil 296 pesos, entre los que destacan las adquisiciones de material de limpieza, gel antibacterial, sanitizantes, caretas, cubrebocas y guantes; perifoneo aéreo con mensajes de concientización; colocación de vallas para delimitar espacios públicos de mayor afluencia de personas; el pago de publicidad por medios impresos en el marco de la campaña de prevención en bardas y vinilonas, así como la entrega de box lunch para los familiares de las personas internadas en el Hospital General Regional núm. 72 y el Hospital General de Zona núm. 58 del IMSS y la contratación de servicios funerarios.

Es importante resaltar que sin perjuicio de la situación económica adversa provocada por la pandemia, que limitó la oferta de bienes y servicios en todos los mercados, se realizó un esfuerzo sin precedentes para garantizar que las adquisiciones y contrataciones se efectuaran en las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y financiamiento.

Por otra parte, se contrató el servicio de desinfección para limpieza de 234 mil 561 metros cuadrados en instalaciones de la administración pública municipal, puntos de acceso en mercados públicos, áreas externas de cinco hospitales, inmuebles operativos de servicios y mantenimiento urbano y estación de bomberos.

Asimismo, se realizó la desinfección de 249 unidades vehiculares de la Comisaría General de Seguridad Pública, Coordinación Municipal de Protección Civil y del Instituto Municipal de Salud.

En apego al principio de austeridad y con la finalidad de optimizar los recursos, se adquirieron 20 aspersores eléctricos para desinfectar los inmuebles públicos y mobiliario urbano.

A partir de la adquisición de estos equipos, se realizó la desinfección semanal de 17 inmuebles municipales.

De manera complementaria, se colocaron estratégicamente 135 dispensadores de gel antibacterial en los inmuebles de la administración municipal, 10 tapetes para el aseo de calzado en accesos, 10 lavamanos portátiles, 180 acrílicos protectores en áreas de atención ciudadana y señalización en espacios para conservar la sana distancia, asimismo se instaló un termómetro infrarrojo en la entrada principal del palacio municipal para la toma de temperatura al ingreso del edificio.

---

## Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

El federalismo de hoy ha dejado atrás la vieja concepción de que los gobiernos de los estados eran agentes de los poderes centrales, mismo que ha implicado nuevas atribuciones y recursos para los gobiernos municipales.

Sin embargo, no se ha generado una arquitectura institucional basada en una distribución de competencias que refleje ámbitos inequívocos, con responsabilidades claramente asignadas entre cada orden de gobierno.

Por ello, el nuevo reto en la 4ª Transformación tiene que ver con los instrumentos de gestión que permitirán generar políticas públicas eficaces y proveer bienes y

servicios para satisfacer las necesidades y aspiraciones ciudadanas, es decir el reto es mejorar la calidad del gobierno.

Desde la creación y aprobación del Plan municipal de desarrollo urbano 2019-2021, instrumento rector de las políticas públicas, se captó la visión ciudadana con el propósito de dimensionar los desafíos a los que se iba a enfrentar la actual administración para hacer realidad el cambio de régimen.

Al inicio de la gestión se establecieron los tres propósitos que orientan la acción pública de este gobierno, hacer de Tlalnepantla: una ciudad segura, incluyente y sustentable.

Ahora, con las acciones de seguimiento al Plan municipal de desarrollo urbano en este informe de gobierno, se da cuenta del avance alcanzado para la consecución de objetivos comunes y metas de nuestros programas.

En este segundo año, el Gobierno Municipal continúa firmemente comprometido en la implementación de la estrategia de Gestión para Resultados, que haga eficiente el ciclo presupuestario y que contribuya a mejores condiciones de bienestar social en los diferentes sectores de la población. Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, el Gobierno Municipal emplea instrumentos como el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), los cuales facilitan la toma de decisiones con base en la evaluación del desempeño institucional.

Como herramienta de la Gestión para Resultados, el Presupuesto Basado en Resultados tiene como finalidad optimizar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

En paralelo se estructuró un Sistema de Evaluación Municipal con un enfoque institucional que aporta los elementos para evaluar trimestralmente 49 programas presupuestarios, de los que se derivan 112 proyectos, 341 indicadores y 699 metas, obteniendo al tercer trimestre un porcentaje de desempeño de 88.27 % de la Administración Pública Municipal, lo que se califica en un nivel de cumplimiento 'Bueno', acorde a los parámetros establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

De igual forma, la información recopilada para realizar dichas evaluaciones conforma el apartado de información programática de la Cuenta Pública Municipal entregada mensualmente al OSFEM.

En este segundo año de gestión, se fortaleció la coordinación entre las dependencias involucradas en el seguimiento, control y transparencia de los recursos públicos,

en línea con la tendencia nacional de austeridad financiera en lo que respecta a la hacienda pública, en pleno apego con los elementos programáticos del Plan de Desarrollo Municipal.

Considerando como antecedente la ejecución del presupuesto 2019, se logró construir con datos confiables el presupuesto 2020, entregado al OSFEM; apegados a la planeación, trabajando de manera coordinada entre las unidades ejecutoras del gasto y las generadoras de ingresos, se controla, revisa y autorizan las suficiencias presupuestales de todas la áreas, mismas que son necesarias para el correcto manejo y control del presupuesto para el cumplimiento de las metas programadas en favor de la población.

Publicamos el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2020, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Con ello, logramos seleccionar los programas presupuestarios que están sujetos a evaluación y el calendario de ejecución. Nuestra evaluación fue realizada por la Facultad de Estudios Superiores FES ACATLÁN de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De esta forma, nos constituimos entre los pocos municipios del Estado de México, en vincular los resultados de la evaluación con los programas presupuestarios, facilitando el seguimiento del cumplimiento de metas institucionales.

El Gobierno Municipal de Nuestra Ciudad, recibió el Reconocimiento de las Buenas Prácticas Municipales 2020 que otorga la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Lo anterior, fue por la propuesta denominada Incorporación transversal de la perspectiva de género en la planeación para el desarrollo de la administración pública de Tlalnepantla de Baz 2019-2021, implementada por el Instituto Municipal de Planeación.

La intervención generada por la administración pública municipal consistió en la innovación y la consolidación de la capacidad del gobierno para atender su responsabilidad en esta materia.

Esta propuesta se presentó en la convocatoria que el INAFED hizo a los gobiernos municipales que implementan la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para participar en el reconocimiento a las buenas prácticas.

Esta práctica quedó a disposición del INAFED para ser replicada en otros municipios del país y así contribuir a la mejora de sus procesos administrativos.

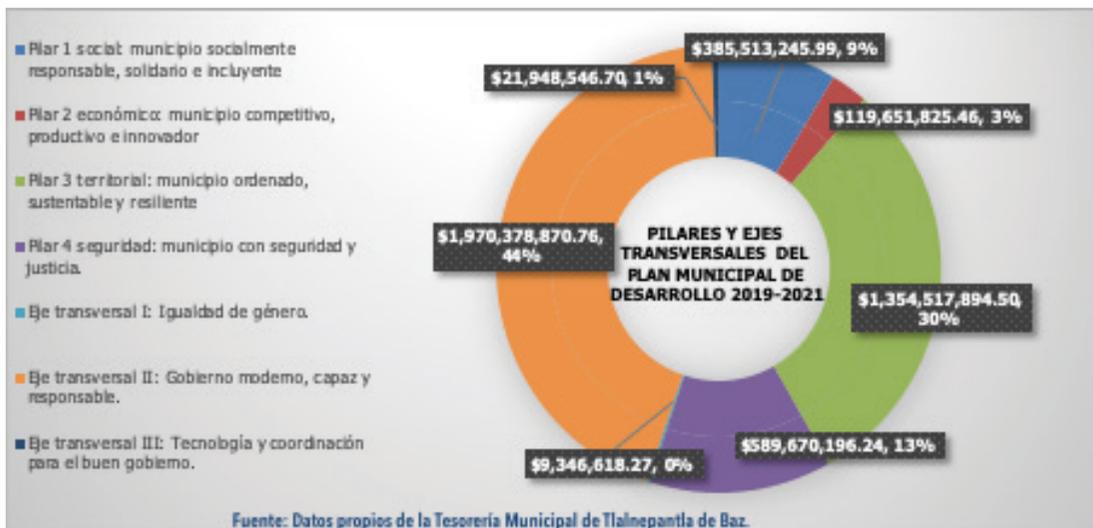
Gracias a un proceso de planeación, programación y presupuesto se realizó la asignación de recursos públicos en función de mejorar la calidad del gasto y atender

las necesidades sociales de Nuestra Ciudad; en este mismo sentido, la distribución de los recursos quedo en mayor medida asignada al capítulo mil, donde se realizan las remuneraciones del personal administrativo, así como cuotas y aportaciones a favor de su seguridad social; posteriormente se asignó el 28 % del presupuesto al capítulo 3 mil, destinado al pago de servicios contratados para el desarrollo de actividades; en cuanto al capítulo 6 mil que corresponde a la inversión pública, le correspondió el 16 % para la ejecución de obras por contrato y proyectos productivos.



El PEM 2020 es un instrumento para la promoción y expansión del desarrollo que permite la ejecución de políticas públicas municipales, este se encuentra alineado a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2019-2021, de acuerdo con la vinculación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios y a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Lo anterior con la finalidad de orientar el gasto público en el cumplimiento de las metas establecidas en cada programa presupuestario y en los diferentes pilares de desarrollo, que dentro de los más relevantes se identifican; el Eje Transversal II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable con un 44 % del presupuesto, el Pilar 3 Territorial Municipio Ordenado, Sustentable, Responsable, Solidario e Incluyente con un 30 % y el Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia con un 13 % del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal.



Para el ejercicio fiscal 2020 se obtuvieron recursos por un monto de 24 millones 379 mil pesos provenientes del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), aunado a la aportación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por 1 millón 105 mil pesos.

De igual manera, bajo el esquema de mejora continua en la seguridad pública municipal y de protección civil, se asignaron para el primer rubro 535 millones 378 mil pesos; mientras que para el caso de las funciones de protección civil se destinaron recursos por 81 millones 688 mil pesos, lo anterior con la finalidad salvaguardar la integridad de la población de Nuestra Ciudad.

Establecer los principios de un gobierno abierto con gobernanza pública, democracia local y crecimiento inclusivo; así como impactar de manera positiva en la relación del gobierno municipal y la ciudadanía, son algunas de las razones por la cual se han fortalecido los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública por medio del Presupuesto Ciudadano 2020, el cual contiene toda la información sobre la aplicación de los recursos públicos, gracias a esto la ciudadanía puede conocer y consultar a través de la página oficial del municipio la razón por la cual se gasta, quien lo gasta y en que se gasta el recurso público.

### **Actividades relacionadas con la atención a la pandemia, derivada de la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19)**

El 30 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud del Gobierno de México, a través del Diario Oficial de la Federación, declaró emergencia sanitaria a nivel nacional, por la pandemia del virus SARS CoV-2 y la enfermedad COVID-19; derivado de lo anterior en Nuestra Ciudad se instaló el Comité de Emergencia con la finalidad de articular las acciones y actividades diarias a fin de reducir los contagios y los efectos de la citada enfermedad.

Como integrante de este Comité con las funciones de Secretario Técnico, se compilaron y se procesaron reportes diarios de las actividades realizadas por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, elaborando para ello 94 informes parciales, mismos que definieron la toma de decisiones durante la contingencia en semáforo epidemiológico rojo.

---

## Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

En el presente ejercicio fiscal, el Sistema de Información Estadística y Geográfico Municipal (SIGEM) se ha consolidado como un medio de consulta para obtener datos e información geográfica, que sirve como base para formular estrategias y toma de decisiones al interior de la Administración Pública Municipal.

El SIGEM funciona como una herramienta asociada a los objetos existentes en un mapa digital, dando respuesta a las consultas interactivas de los usuarios, analizando y relacionando diferentes tipos de información con una sola localización geográfica. El sistema está conformado con información actualizada que proporciona datos de la infraestructura y equipamiento urbano, zonas turísticas, áreas naturales protegidas entre otros elementos informativos.

Su implementación vía web, busca hacer más fácil el acceso al detalle municipal tanto para las diferentes dependencias y entidades que integran el Gobierno Municipal, así como para la población en general, lo que permite una planeación, actualización y diagnósticos de los programas operativos, la construcción de indicadores estratégicos y el seguimiento de resultados de indicadores con una visión más holística y participativa; con ello se fortalece la evaluación de metas e indicadores en la mayoría de las áreas que componen a la administración municipal.

El Sistema de Información Estadístico y Geográfico Municipal desde su planificación se pensó como una herramienta con información estadística y geográfica de nuestro municipio, para consulta general y que permita su gestión, explotación y difusión, coadyuvando a la presente administración en la coordinación con organismos Estatales y Federales que aporten y apoyen el establecimiento de mecanismos y buenas prácticas en el manejo y distribución de información geográfica y estadística municipal.

En este año se publicó y difundió el SIGEM, el cual pone a disposición cartografía digital que busca facilitar la conformación de proyectos y programas para la comunidad, así como su adecuada implementación. Respecto al procesamiento cartográfico, se digitalizó y validó vectorialmente la infraestructura urbana municipal y algunos

servicios incluidos en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, para proporcionar información precisa y actual a diferentes unidades administrativas del presente ayuntamiento.

Asimismo, a petición de parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y como parte del comité para el apoyo al censo de población y vivienda 2020, se realizó la validación y corrección de la cartografía municipal censal, realizando observaciones a los límites municipales y la conformación de cuatro áreas geoestadísticas urbanas; de igual manera se realizó la actualización de información estadística de 15 temáticas de orden municipal.

De forma paralela, se han atendido 12 solicitudes específicas de información geográfica y estadística a ciudadanos y de las siguientes dependencias de la administración pública municipal: Instituto Municipal de Educación, Departamento de Mediación y Conciliación, Coordinación de Información y Análisis Político, Oficialía del Registro Civil, Regidores y Comisaria de Seguridad Pública.

Como parte del programa establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 se ha realizado una actualización de la primera versión del Sistema de Información Geográfica y Estadística Municipal, que tiene como alcances la representación y acceso de forma fácil y sencilla a 70 capas temáticas como: hoteles, puentes peatonales, semáforos, industrias entre otros; y la actualización de datos de estadísticos de indicadores como PIB municipal, Zonas de Atención Prioritaria (ZAPS) del municipio y seguridad, entre otros. Se han realizado los procesos de mantenimiento del sistema en coordinación con la Subdirección de Tecnologías de la Información, así como el respaldo continuo de la información y actualizaciones del SIGEM.

Igualmente se generó un cuaderno estadístico municipal, con información específica del municipio y su contexto geográfico para la consulta libre de la ciudadanía, así como de las unidades administrativas que requieren información actualizada del mismo. De igual manera, se han realizado dos de las cuatro capacitaciones programadas, con la finalidad de que mejoren las capacidades profesionales y se refleje en una atención más pronta y expedita a las solicitudes de información de la ciudadanía.

---

## Modernización del Catastro Mexiquense

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

El Gobierno de Nuestra Ciudad ha impulsado la modernización del catastro municipal por medio de la actualización del padrón catastral, pues bien, la importancia de este valioso instrumento para la planeación y el desarrollo del municipio recae en la información que genera y es susceptible de utilizarse para fines fiscales, urbanísticos,

económicos, entre otros. Por ende y en atención a la ciudadanía, este año se han recibido tres mil 990 solicitudes de trámite catastral de las cuales todas fueron atendidas en su totalidad.

El registro de padrones catastrales es importante para la identificación de los contribuyentes, por ello en este año se ingresaron al padrón 115 nuevas claves catastrales, de esta manera al corte de septiembre se tiene un total de 163 mil 62 claves.

Además, con la finalidad de determinar para el siguiente ejercicio fiscal el valor catastral de las propiedades ubicadas en nuestro territorio municipal se aprobó un incremento promedio del 4.10% por área homogénea en la tabla de valores unitarios de suelo y construcción, además se verificaron mil 200 predios para su actualización.

---

## Fortalecimiento de los ingresos

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



En esta administración hemos llevado a cabo por segundo año consecutivo, el Programa Integral de Atención al Ciudadano y Fomento a la Cultura de Pago con la finalidad de fortalecer la capacidad recaudatoria de Nuestra Ciudad y elevar la calidad tributaria, con seguridad jurídica y transparencia; en este mismo sentido se entregaron 124 mil 729 manifestaciones de valor catastral a domicilio, con la intención de incentivar a los contribuyentes en realizar el pago predial por medio de las diferentes instituciones bancarias con las que se tiene convenio, tiendas OXXO y establecimientos que forman parte de la red Qiubo.

Aunado a esto, a través de la Tesorería virtual, se pone a disposición de la población la opción de generar su estado de cuenta y realizar su contribución por medio del mismo aplicativo. Con la finalidad de facilitar el acceso a esta herramienta, se encuentra disponible en el portal oficial del ayuntamiento.

Con el propósito de tener un mayor acercamiento y atención con la ciudadanía, hemos habilitado módulos de atención y cajas de cobro adicionales en puntos estratégicos de Nuestra Ciudad, de esta forma se brindaron nuestros servicios a más de 131 mil 893 contribuyentes. Además, con el objeto de ampliar la oferta de medios de pago para nuestra ciudadanía, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales con el Gobierno del Estado de México.

Durante el primer trimestre de este ejercicio fiscal, se recaudaron 561 millones 594 mil pesos, bajo el concepto de impuesto predial, lo anterior gracias al cobro de 127 mil

394 cuentas del padrón de contribuyentes, lo que representa el 78% de los predios regularizados.

No obstante, al cierre del mes de septiembre se logró mejorar el porcentaje del cumplimiento a un 85% de eficiencia y con ello se logró una recaudación total de 576 millones 170 mil pesos, además es importante resaltar que se otorgaron 270 mil 810 beneficios fiscales a contribuyentes cumplidos y grupos vulnerables, mediante bonificaciones en el pago del impuesto predial por un total de 133 millones 653 mil pesos.

En este segundo año de gestión el fortalecimiento de nuestros ingresos se ha visto obstaculizado por la contracción económica nacional originada por la crisis sanitaria; al corte del mes de septiembre se alcanzó una recaudación de 883 millones 345 mil pesos por concepto de ingresos de gestión, lo que representa un 8.94 % menos de lo originalmente programado.

Los Impuestos Representan Una Fuente De Ingreso Importante Para El Gobierno De Nuestra Ciudad; no obstante, este año se registró una disminución del 34 % en el pago de este gravamen en comparación con el año anterior, ya que al corte del mes de septiembre los recursos recaudados por concepto del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, reportaron un alcance de 69 millones 39 mil pesos.

En lo que corresponde al impuesto sobre anuncios publicitarios se logró recaudar un total de 20 millones 685 mil pesos, de igual manera esto significó un decremento del 29% en comparación al ejercicio fiscal 2019.

Con respecto a los ingresos recaudados por concepto de derechos, los cuales son las contribuciones establecidas en Ley por el Uso de bienes de dominio público se registró una contracción del 26% con relación al año anterior; contrario a los conceptos anteriores, los rubros de productos y aprovechamientos presentaron un aumento del 128 % y 113 %, respectivamente, al recaudar 17 millones 664 mil pesos por concepto de productos y 29 millones 342 mil pesos por el cobro de aprovechamientos.

Adicionalmente se registra un ingreso sin precedentes en las contribuciones de mejoras por 18 millones de pesos.

Por otro lado, el Instituto Hacendario del Estado de México otorgó dos menciones especiales por el cumplimiento de obligaciones en materia de mejora regulatoria y de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, lo anterior en el marco de la participación de nuestra ciudad en el certamen del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal José María Morelos y Pavón del presente año.

## Actividades relacionadas con la atención a la pandemia, derivada de la propagación del virus SAR-CoV-2 (COVID 19)

Con el propósito de salvaguardar la seguridad de la ciudadanía y en atención a la Jornada Nacional de Sana Distancia, se amplió el servicio en línea para la recepción de pagos electrónicos y la generación de líneas de captura; además se habilitó el servicio de atención al contribuyente vía whatsapp y se disminuyeron los requisitos para los tramites de traslado de dominio, la emisión de certificados de pago del impuesto predial, clave y valor catastral. Por consiguiente, se realizaron mil 326 trámites de traslado de dominio y dos mil 182 certificaciones múltiples, con un tiempo de respuesta máximo de 24 horas.

---

## Gasto social e inversión pública

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



La inversión pública municipal es de suma importancia para atender las necesidades demandadas por la ciudadanía, así como modernizar la infraestructura pública e impulsar la productividad de la economía de nuestra ciudad. Derivado de lo anterior, este año se incrementó en 23 millones 499 mil pesos el gasto destinado a inversión pública, con relación al ejercicio fiscal anterior que se destinó un total 703 millones 531 mil pesos.

En cuanto el rubro estratégico de infraestructura urbana y servicios, este año se aprobó un total de 715 millones 893 mil pesos, para la ejecución de 162 obras públicas, así como la reparación y mantenimiento de vialidades y modernización del alumbrado público.

Por otra parte, el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) aportó una inversión de 81 millones 179 mil pesos para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficiaron a la población más vulnerable de nuestro municipio.

---

## Deuda pública

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



El fortalecimiento de la hacienda pública municipal es un objetivo estratégico de la presente administración por ser la base que delinea el desarrollo económico y bienestar social; las estrategias de la hacienda pública para el logro de sus objetivos,

incluyen estimular la recaudación de ingresos propios, así como ejercer de manera óptima el gasto público y crear mecanismos que permitan realizar en tiempo y forma el pago de obligaciones.

En 2020, Nuestra Ciudad ha mantenido un bajo nivel de endeudamiento puesto que las amortizaciones de capital e intereses del crédito con Banobras se han realizado oportunamente; al corte de septiembre se destinaron 2 millones 238 mil pesos al pago de capital, mientras que de intereses se pagaron 25 millones 873 mil pesos.

En consecuencia, las diferentes casas calificadoras reconocieron el buen desempeño financiero, así como el compromiso del gobierno de nuestra ciudad, gracias a la liquidez que mantenemos, el bajo nivel de endeudamiento y por al presentar contingencias en seguridad social, al mantener al corriente el pago de las aportaciones correspondientes al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

Es por ello que las calificadoras Fitch Ratings, Moody's y HR Ratings señalan que Nuestra Ciudad mantiene una calificación con perspectiva estable.

En cuanto al marco de nuestra política Deuda Cero, se iniciaron los procesos de autorizaciones correspondientes ante la legislatura local para la venta de dos predios municipales, con los que se tiene proyectado el prepago de la deuda de largo plazo que fue contratada hasta el 2038, por ese motivo obtendríamos un ahorro aproximado de 575 millones de pesos por concepto de intereses.

---

## Transferencias

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Por otra parte, en el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se autorizó transferir un total de 149 millones 750 mil de pesos al Sistema Municipal DIF con la finalidad de ratificar el compromiso de este gobierno con la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

---

## Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



En esta administración mantenemos el firme compromiso de poner en marcha las acciones necesarias que permitan integrar los recursos presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores; por consiguiente, manteniéndonos en estricto sentido a la normatividad vigente, hemos alcanzado un cumplimiento del 66% en el pago de estas obligaciones, por tanto, la situación financiera del municipio es solvente y estable.

Asimismo, se les dio cumplimiento a los criterios financieros establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), ya que los recursos destinados a cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos Municipal (PEM), no superan el 2% de los ingresos totales de nuestra ciudad.

---

## Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



El desempeño de la función pública, requiere de la construcción de una nueva ética de las y los servidores públicos con base en los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, contemplados en el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el marco legal aplicable en la materia.

Con el fin de vigilar la correcta aplicación de la normatividad en el desarrollo de las atribuciones de las áreas que componen la administración pública municipal para vigilar el cumplimiento de las obligaciones administrativas de las y los servidores públicos, se instrumentó el Programa Anual de Auditorías, a través de tres auditorías financieras, dos auditorías a la obra pública y dos auditorías administrativas.

Se observó el incumplimiento al título de concesión del inmueble municipal para la prestación del servicio público de rastro, derivado de la falta de seguimiento de las administraciones anteriores; lo anterior permitió la aplicación de una pena convencional por más de 42 millones de pesos, que serán destinados a la rehabilitación de las zonas aledañas al inmueble.

Como parte de las estrategias para fomentar la eficiencia en la recaudación de ingresos, se realizaron 34 arqueos de caja a la Tesorería Municipal, a fin de mejorar el cobro de las contribuciones de la ciudadanía conforme a la normatividad vigente.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal, se realizaron ocho verificaciones a la evidencia documental que soporta el cumplimiento de metas de actividad, de las dependencias que integran la administración pública municipal; así como ocho verificaciones al archivo en trámite y concentración para preservar el patrimonio documental municipal.

Con el fin de efectuar un puntual control y seguimiento a la obra pública, se realizaron 253 inspecciones técnicas en los diversos procesos de ejecución, y se participó en 93 actos de entrega recepción de las mismas.

Con la participación activa de la ciudadanía se constituyeron 21 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) y se realizaron 21 inspecciones, con estricto apego a la ley.

---

## Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Para hacer cumplir a los servidores públicos las obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y crear instituciones sólidas que rindan cuentas, eficientes e incluyentes, nuestro municipio se ha posicionado como uno de los primeros en conformar y mantener en funcionamiento el Sistema Municipal Anticorrupción, establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; conformado por un Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador Municipal y la Comisión de Selección Municipal, con la ejecución del Programa Anual de Trabajo se capacitó a los integrantes en materia de ética, reglas de integridad, valores y principios en el servicio público.

En el marco del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, se realizó una campaña que permitió que el 99.9% del personal de la administración, cumpliera en tiempo y forma con la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses.

Durante este ejercicio fiscal, se aplicaron tres programas para inhibir los actos de corrupción denominados: Sistema de buzones para Captar Denuncias; Visitas de Revisión, Verificación e Inspección y Usuario Simulado; a través de los cuales se iniciaron 382 investigaciones por presuntas faltas administrativas y se turnaron 182

expedientes de situación patrimonial y 12 de responsabilidad administrativa, en contra de personal la administración 2016-2018 y/o particulares.

Como parte del combate a la impunidad, se realizó la substanciación y resolución de 307 procedimientos de responsabilidades administrativas, disciplinarias y resarcitorias; de los cuales se inhabilitó a una persona, mientras que se impusieron sanciones a 287 personas y se envió a la Tesorería Municipal el cobro coactivo de sanciones pecuniarias por un total de 616 mil 445 pesos.

---

## Asistencia jurídica al Ejecutivo

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



A efecto de otorgar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía de este municipio, en los actos o hechos en los que interviene o es parte y que tienen que ver con su persona, familia o bienes; durante el segundo año de gestión del Gobierno Municipal, se brindaron 4 mil 357 asesorías jurídicas gratuitas en materia civil, penal, laboral, mercantil, agraria, familiar y administrativa. Con ello, se logró que la población que forma parte de los grupos más vulnerables, dado su nivel socioeconómico, cultural, social o educativo, pudiera acceder a servicios de asistencia jurídica, fortaleciendo el estado de derecho e igualdad social.

Asimismo, se gestionó el trámite de 2 mil 72 testamentos ante diversas notarías, como resultado de la implementación del Programa Permanente para el Otorgamiento de Testamentos a Bajo Costo, que constituye una iniciativa de carácter permanente, con objeto de facilitar la disposición voluntaria del patrimonio de una persona, a fin de garantizar la permanencia, estabilidad y desarrollo de las familias de Nuestra Ciudad.

De igual manera, se llevaron a cabo 107 jornadas de orientación y asesoría jurídica a la ciudadanía en la plaza cívica de este municipio, para brindar orientación y asesoría jurídica a la ciudadanía, favoreciendo con ello el acercamiento y proximidad entre Gobierno Municipal y la población.

Fueron elaborados y/o revisados 174 contratos y convenios, a fin de verificar que se ajustaran al marco que regula el ejercicio de las facultades y funciones de la administración pública municipal y evitar posibles contingencias de carácter legal.

Se llevaron a cabo 309 procedimientos conciliatorios, además de proporcionar 307 asesorías en materia conciliatoria y/o contenciosa, con la finalidad de evitar cualquier daño patrimonial a la hacienda pública municipal.

Derivado de la revocación de la concesión para la prestación del servicio público de operación y disposición final de residuos sólidos, a la empresa que operaba y administraba el establecimiento que funciona como relleno sanitario, y con el objeto de evitar un riesgo sanitario para la ciudadanía y el medio ambiente; se realizaron los actos, actividades, gestiones y trámites necesarios ante el Gobierno del Estado de México, a efecto de turnar por su conducto, la solicitud de este municipio a la Legislatura del Estado de México o en su caso, a la diputación permanente, para autorizar la concesión a un tercero, del servicio público municipal de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en el citado establecimiento, así como su conversión a centro integral de residuos en nuestro municipio,

### **Actividades relacionadas con la atención a la pandemia, derivada de la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19)**

Se elaboró el Convenio de Coordinación para la promoción, reactivación y reapertura económica, comercial, industrial y de prestación de servicios, a fin de suscribirlo con las cámaras empresariales y los líderes de comerciantes, con el propósito de acceder a la nueva normalidad, favoreciendo la inversión, productividad y desarrollo económico del municipio a través de la implementación de políticas públicas, diseñadas y consensadas entre el gobierno municipal, el sector social y el sector privado.

Se preparó el acuerdo relativo a la adopción de medidas de carácter adicional, a las establecidas en el Gobierno Federal y en el Gobierno del Estado de México, con relación a actividades consideradas como esenciales, a fin de mitigar o disminuir la dispersión, contagio y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en Nuestra Ciudad, mismo que fue publicado en la Gaceta Municipal, el día 9 de mayo de 2020, así como la fe de erratas publicada el día 11 de mayo del 2020, en la misma. Además, se elaboró el acuerdo que prorroga la vigencia del mismo, hasta el día 30 de junio de 2020.

---

## **Reglamentación Municipal**

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Al inicio de la presente gestión, el Gobierno Municipal estableció como parte esencial de su actuar el cumplimiento a los principios fundamentales del Estado de Derecho. En este sentido, en el año que se informa se continuó con los procesos jurídicos que permitieron modernizar el marco normativo municipal.

Con el propósito de reforzar la administración pública municipal y otorgar a la ciudadanía seguridad jurídica sobre los actos de la misma, se aprobaron 26 acuerdos

del ayuntamiento donde se llevó a cabo una reforma al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, así como dos nuevos reglamentos, que permitieron actualizar el marco jurídico de nuestro municipio.

La atención a la ciudadanía es un trabajo permanente que durante este ejercicio fiscal se realizó a través de canalizar 13 mil 390 peticiones formuladas a las diferentes áreas de la administración pública municipal.

Un trámite que esta administración ha priorizado, es la expedición de constancias de domicilio, perpetuidad, dependencia económica y de domicilio, que permite dar certeza a la ciudadanía de diversos derechos, así como expedir un documento que le servirá para realizar otros trámites necesarios para su trabajo o acceder a programas sociales del municipio, por lo que en este segundo año de gestión se otorgaron 990 constancias.

Aún con la restricción de actividades no esenciales, derivado de la propagación del virus SARS-Cov-2 (COVID-19), se han realizado 75 mil 136 trámites por concepto de actos registrales ante las oficialías del registro civil, así como 17 mil 774 trámites para obtener la Clave Única de Población (CURP).

---

## Transparencia

Objetivos para el Desarrollo Sostenible



---

Las instituciones gubernamentales, personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos son sujetos al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, Lo que se encuentra consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Nuestro Gobierno tiene un claro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, así como garantizar el derecho fundamental de acceso a la información generada, administrada y en posesión de esta entidad pública, por ello durante este segundo año de gestión, se dio respuesta a un total de 816 solicitudes de información pública, de las cuales se derivaron 69 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), quien emitió 29 resoluciones a favor del municipio.

Como sujeto obligado es deber de este Gobierno Municipal, poner a disposición de manera permanente y actualizada la información que genera esta administración pública, conforme a lo establecido en las obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; por lo anterior se publicó y actualizó la información en el sitio electrónico del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).

En el marco de la política de transparencia proactiva, nuestro Gobierno implementó en su página oficial micrositios que contienen información adicional y complementaria a la establecida con carácter; entre ellos podemos mencionar el Presupuesto 2019–2020, que contiene información del recurso ejercido por dependencia, así como la clasificación por objeto del gasto; por otra parte, se desarrolló el aplicativo denominado Nómina Transparente, en el que se puede consultar la remuneración bruta y neta quincenal que percibe el personal de la administración, además de acceder a la versión pública de la nómina.

Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, así como al Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de los mismos, derivado de considerarse en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); en este sentido, se atendieron 13 solicitudes para el ejercicio de este derecho; además se registraron ante el INFOEM las bases de datos personales en posesión de las dependencias y se puso a disposición de los ciudadanos los avisos de privacidad en las diversas instalaciones de las unidades administrativas, con el propósito de dar a conocer los fines y las características del tratamiento al que serán sometidos sus datos.

El Gobierno De Nuestra Ciudad hoy forma parte de las 56 nuevas jurisdicciones locales que se integran a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés); cabe resaltar, que este gobierno municipal fue seleccionado de las 112 solicitudes enviadas conjuntamente por gobiernos y partes interesadas no gubernamentales, con la finalidad de generar un impacto transformador en Nuestra Ciudad por medio de un vínculo sólido de colaboración entre el gobierno y la ciudadanía.

Con el propósito de contribuir a la gobernanza participativa y sustentar los principios de innovación del gobierno abierto, se implementó el micrositio denominado Mecanismos de Participación Ciudadana, que tienen como finalidad dar a conocer los diferentes espacios de participación y vinculación entre sociedad y gobierno municipal; en este espacio se difunde la información del cabildo abierto, del Sistema Municipal Anticorrupción, de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como de las Redes Vecinales de Seguridad por Cuadra y los Consejos de Paz, Bienestar y Justicia.

A través de este micrositio, también se difunde el calendario de actividades desarrolladas por las redes comunitarias y el gobierno.

Además, con la finalidad de reforzar el compromiso de hacer valer el derecho al acceso a la información y protección de datos personales, se capacitó a los servidores

públicos habilitados, a través de cursos en línea impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), y por el INFOEM.

### **Actividades relacionadas con la atención a la pandemia, derivada de la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19)**

Derivado del acuerdo mediante el cual, el Pleno del INFOEM exhorta a los 125 municipios de la entidad, a generar espacios en sus páginas electrónicas institucionales para publicar información de la atención a la actual emergencia sanitaria, ocasionada por la pandemia del virus SARS CoV-2 y demás que resulte de interés para la sociedad; en respuesta a la anterior petición, se desarrolló el micrositio COVID-19, que proporciona información sobre las acciones del Gobierno Municipal para atender la contingencia sanitaria; así como, las recomendaciones para prevenir la propagación de la enfermedad.

## **· Eje Transversal III Tecnología y Coordinación ·**

---

### **Gobierno electrónico**



Como parte de la estrategia digital para agilizar y simplificar el flujo de información entre el ciudadano y el gobierno municipal, se creó la Plataforma de Trámites y Servicios en Línea, donde la ciudadanía puede realizar trámites y solicitar servicios por medio de internet de principio a fin; esta herramienta se encuentra disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Asimismo, a través de la página oficial del ayuntamiento se puede realizar la pre-gestión de trámites que ofrecen las distintas dependencias que conforman la administración pública municipal, en el que solo deberán acudir en una ocasión a la dependencia para recibir el resolutivo de su gestión.

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana y mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que realizar el gobierno municipal, se desarrollaron micrositos informativos los cuales se encuentran alojados en el portal institucional del Ayuntamiento:

## Micrositios

Nombre del Desarrollo	Descripción
Micrositio Mecanismos de Participación Ciudadana	Micrositio informativo con repositorios de información, calendario de actividades y noticias relacionadas con la participación ciudadana.
Micrositio de noticias SIMUPINNA	Micrositio informativo con noticias referentes al Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Micrositio Protesta Ciudadana	Tiene la finalidad de denunciar malas prácticas en la implementación de trámites o servicios otorgados por la administración pública municipal.
Micrositio Consulta Pública	Micrositio web para que funcione como un mecanismo de consulta pública.

En seguimiento al eficiente uso y aprovechamiento de la infraestructura informática de cómputo, se han implementado controles de seguridad como es la instalación de sistemas operativos originales, software de antivirus y hardware perimetral de seguridad de datos con la adquisición de servidores de respaldo, servidores actualizados y el mejoramiento de la infraestructura de la red de datos local, con ello se permitirá mantener en línea todas las aplicaciones que se han desarrollado.

En el programa Gobierno electrónico, se ejercieron recursos por un monto de 9 millones 401 mil 403 pesos.

### **Actividades relacionadas con la atención a la pandemia, derivada de la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19)**

Como parte de las acciones implementadas para mitigar el contagio del virus SARS CoV-2 (COVID-19), se implementó el Sistema de Control de Citas para atender de manera inmediata a los ciudadanos en la realización de trámites, incorporándose 43 trámites de 10 dependencias, con la finalidad de regular la afluencia de los ciudadanos que requieren realizar trámites y servicios de forma presencial.

---

## Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivos para el Desarrollo Sostenible




---

La mayoría de las democracias contemplan la justicia alternativa particularmente la mediación como parte integral de sus políticas públicas ya que, independientemente de su regulación normativa, están reeducando a sus ciudadanos en una cultura de la paz, en la que los gobernados resuelven por sí mismos sus desavenencias de manera civilizada, participativa, democrática y responsable.

Consolidar una cultura de paz en el municipio, permite fortalecer la convivencia de la población municipal, así como los vínculos entre la ciudadanía y el gobierno, para priorizar el diálogo en la solución de las diversas problemáticas que aquejan a nuestra ciudad.

En este sentido, se realizaron 447 mesas de diálogo con diferentes organizaciones y grupos sociales, así como con los Consejos de Participación Ciudadana y grupos religiosos; de igual forma, se realizaron 2 mil 768 recorridos en las diferentes comunidades del municipio, con el propósito de escuchar las principales peticiones de las localidades y canalizarlas a las diferentes dependencias de la administración pública.

Respecto de la población que habita bajo el régimen condominal, en unidades habitacionales, fraccionamientos y condominios, durante este año se llevaron a cabo acciones en materia de procuración social, a través de 39 asambleas condominales; se impartieron 37 cursos con el fin de dar a conocer la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, así como las competencias, funciones y atribuciones de la Procuraduría Social; también se realizaron 26 mesas de diálogo con el propósito de llegar a acuerdos en las diferencias que surgen entre vecinos que viven en unidades habitacionales y fraccionamientos.

Con estas acciones se atendieron a más de 700 ciudadanos que viven bajo el régimen de condominio, cumpliendo con el compromiso de promover una sociedad más ordenada y en paz.

De igual forma, en este segundo año de gestión se realizaron 102 reuniones con los Consejos de Paz, Bienestar y Justicia, en las comunidades de Nuestra Ciudad, con ello se crearon espacios de vinculación social para fomentar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la proximidad entre gobierno y ciudadanía; las temáticas que se abordaron con los consejeros y consejeras de paz fueron: salud física y emocional, conflictos vecinales y protección a niñas, niños y adolescentes.

Se llevaron a cabo 90 reuniones con la ciudadanía, en las que se realizaron trabajos para la difusión y promoción de la cultura de paz, así como de prevención de violencia de género. También, se impulsó la campaña de comunicación #CreaIgualdad, en fomento de la igualdad como elemento necesario para la prevención de la violencia hacia las mujeres en Nuestra Ciudad.

Se instaló el Consejo Municipal para el Fomento y Promoción de Cultura de Paz, cuya función principal es elaborar programas y acciones que fortalezcan la cultura de paz en nuestro municipio.

Se abanderaron a seis escuelas primarias como promotoras de paz y valores, con ello se logró promover y fomentar la paz e incentivar la convivencia escolar.

En el marco del Día Internacional de la Paz, con la participación de académicos expertos en cultura de paz y personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se realizaron cuatro talleres en línea denominados: Sororidad para la construcción de paz; Proyectos culturales para la construcción de paz, La mediación: una herramienta para la paz social y Medios alternativos de denuncia.

### **Actividades relacionadas con la atención a la pandemia, derivada de la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19)**

Durante el periodo señalado con semáforo rojo y naranja a causa de la pandemia por la propagación del virus SARS CoV-2 (COVID-19), se realizó la difusión vía telefónica entre los consejos de participación ciudadana y grupos religiosos, de las medidas acordadas por la administración municipal para contener la transmisión del virus; asimismo se difundió en los centros de las distintas agrupaciones religiosas, las medidas preventivas.

Se brindaron 663 asesorías vía telefónica, se atendieron 27 quejas y 54 mediaciones vía remota, atendiendo la problemática de por lo menos 744 personas.

Como parte de los trabajos de difusión y promoción de la cultura de paz en el contexto de la contingencia sanitaria, se realizaron dos campañas temporales de comunicación para la paz denominadas: Cuarentena en Paz, enfocada a la ciudadanía en general; y La Cuarentena con Pax y Félix, dirigida a niñas, niños y adolescentes; ambas encaminadas a la igualdad de género, los derechos humanos, la solidaridad y el respeto, en especial hacia el personal de salud y enfermería para la cohesión social durante el periodo de confinamiento.

Con la colaboración de expertos en cultura de paz y contingencia sanitaria, así como personal de la Guardia Nacional, se impartieron cinco conferencias en línea, en la que se abordaron los temas: Cultura de paz en tiempos de COVID-19; Riesgos digitales y recomendaciones familiares; Ciberseguridad y riesgos digitales; Educación en valores, rutas y estrategias para la sana convivencia; y Educar con valores desde la escuela y el hogar.

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,  
Estado de México 2019 - 2021

**C. Raciel Pérez Cruz**

Presidente Municipal

**C. Lourdes Jezabel Delgado Flores**

Primera Síndica

**C. Eduardo Guerrero Villegas**

Segundo Síndico

**C. Martha Elba Soto Mojica**

Tercera Síndica

**C. María de la Luz Hernández Camacho**

Primera Regidora

**C. Victor Manuel Pérez Ramírez**

Segundo Regidor

**C. Krishna Karina Romero Velázquez**

Tercera Regidora

**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez**

Cuarto Regidor

**C. Victoria Hernández Arellano**

Quinta Regidora

**C. Jorge Morales Jiménez**

Sexto Regidor

**C. María de Lourdes Curiel Rocha**

Séptima Regidora

**C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez**

Octavo Regidor

**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio**

Novena Regidora

**C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones**

Décima Regidora

**C. Alonso Adrián Juárez Jiménez**

Décimo Primer Regidor

**C. Itze Lizbeth Nava López**

Décima Segunda Regidora

**C. Alina Alejandra Luna Gómez**

Décima Tercera Regidora

**C. Juan Andrés López Camacho**

Décimo Cuarto Regidor

**C. Irma Lorena Roa López**

Décima Quinta Regidora

**C. Silvia Téllez González**

Décima Sexta Regidora

**C. Miguel Ángel Bravo Suberville**

Secretario del Ayuntamiento



[www.tlalnepantla.gob.mx](http://www.tlalnepantla.gob.mx)